

LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

JORGE CARRION ALONSO AGUILAR M.

**LA BURGUESIA**

**LA OLIGARQUIA**

**Y EL ESTADO**



EDITORIAL NUESTRO TIEMPO

Jorge Carrión

Alonso Aguilar M.

# La burguesía, la oligarquía y el estado



**E D I T O R I A L**  
**NUESTRO TIEMPO, S. A.**



**Colección: Los Grandes Problemas Nacionales**

**Primera edición, 1972**

**Derechos reservados conforme a la ley**

**© EDITORIAL NUESTRO TIEMPO, S. A.  
Avenida Universidad 771, Despachos 402-403  
México 12, D. F.**

**Impreso en México  
*Printed and Made in Mexico***

## CONTENIDO

|                        |   |
|------------------------|---|
| Presentación . . . . . | 7 |
|------------------------|---|

### LA BURGUESÍA NACIONALISTA ENCADENADA

JORGE CARRIÓN

|                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------|----|
| Un opulento mendigo cabalga . . . . .                              | 11 |
| El palafrenero y el amo . . . . .                                  | 17 |
| El cambio del jinete . . . . .                                     | 23 |
| La clase dominante dominada . . . . .                              | 31 |
| Sobre el lomo de las "chusmas": burguesía e imperialismo . . . . . | 41 |
| Ilusiones y alucinaciones nacionalistas . . . . .                  | 47 |
| Tercer mundo y "tercer camino" . . . . .                           | 54 |
| Nacionalismo sin patria . . . . .                                  | 56 |

### LA OLIGARQUÍA

ALONSO AGUILAR M.

|                                                                                           |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1 LA OLIGARQUÍA . . . . .                                                                 | 77  |
| Pero, ¿existe una oligarquía? . . . . .                                                   | 77  |
| Qué es y qué no es la oligarquía . . . . .                                                | 80  |
| La teoría clásica del capital financiero y de la oligarquía . . . . .                     | 83  |
| Las nuevas formas de combinación del capital y la formación<br>de la oligarquía . . . . . | 91  |
| 2 LA OLIGARQUÍA MEXICANA . . . . .                                                        | 110 |
| Origen, magnitud aproximada y naturaleza . . . . .                                        | 110 |
| La oligarquía mexicana y el capital extranjero . . . . .                                  | 114 |
| Composición sectorial y entrelazamiento de la oligarquía . . . . .                        | 122 |
| 3 EL ESTADO Y LA OLIGARQUÍA . . . . .                                                     | 153 |
| El caso insólito de una burguesía sin poder político . . . . .                            | 153 |
| ¿Economía mixta o capitalismo de Estado? . . . . .                                        | 159 |
| Un Estado burgués al servicio, esencialmente, de la burguesía . . . . .                   | 164 |
| El capitalismo de Estado y la oligarquía . . . . .                                        | 184 |
| 4 DEL CAPITALISMO DE ESTADO... ¿A DÓNDE? . . . . .                                        | 206 |

# LA OLIGARQUIA

ALONSO AGUILAR M.

# 1

## LA OLIGARQUÍA

"La clase proletaria moderna no conduce su lucha de acuerdo con un esquema elaborado en un libro o en una teoría. La lucha de los trabajadores es un fragmento de la historia, un fragmento del desarrollo de la sociedad. Y es en el proceso mismo de la historia y de la lucha, donde debemos aprender cómo combatir. . ."

ROSA LUXEMBURGO

*Pero, ¿existe una oligarquía?*

El término OLIGARQUÍA se ha empleado con frecuencia y aun corrientemente en la literatura política desde hace más de dos mil años. Hablaron de ella los griegos y los romanos; se conocieron oligarquías en la vieja Cartago, en los países del lejano oriente, entre los mercaderes venecianos y las ciudades integrantes de la Liga Hanseática; se multiplicaron los regímenes oligárquicos en las postrimerías del feudalismo, y no sólo no desaparecieron sino que se han vuelto aun más poderosos bajo el capitalismo.

Pese a todo ello no es difícil advertir que en las corrientes más conservadoras de la literatura económica y política contemporánea ha dejado de hablarse de la oligarquía. Los historiadores liberales del siglo pasado llevaron su adhesión al capitalismo al extremo de que, en vez de tratar de apreciar

de manera objetiva los cambios que el nuevo modo de producción traería consigo en la estructura social y la forma en que, en otro contexto histórico, reaparecerían una clase dominante y una nueva estructura de poder, tendieron a identificar el concepto mismo de oligarquía con la vieja nobleza feudal y con la aristocracia o pseudoaristocracia mercantil-terratiente que, en la fase anterior al advenimiento del capitalismo, detentó la mayor parte de la riqueza. A partir de un enfoque tan estrecho y unilateral, el derrocamiento de las viejas oligarquías se confundió con el fin de los regímenes oligárquicos y la implantación del capitalismo fue vista como el triunfo de la democracia, como un hecho a partir del cual se extinguirían el privilegio y la injusticia, bajo un sistema en el que sólo habría ciudadanos con iguales derechos ante la ley.

En México, en particular, bajo la influencia del liberalismo y del desarrollo capitalista, en cada fase del camino recorrido a partir de la independencia, los defensores del *status* fueron vistos como exponentes de una oligarquía tradicional empeñada, a toda costa, en preservar sus privilegios. Tal fue el papel de los ricos españoles y aun de los criollos que, al iniciarse la lucha por la emancipación política, hicieron del régimen colonial su principal baluarte; tal lo fue también el de la pseudoaristocracia ligada a los gobiernos conservadores que, aun después de la independencia, durante varias décadas se opondrían a los cambios que a la postre logró imponer el movimiento de Reforma; y tal volvió a ser el papel de los sectores de la burguesía que, atrincherados en el porfiriato, y ya en plena revolución asociados al huertismo, trataron de impedir la transformación social y política del país. O sea que hasta 1910-13, nadie o casi nadie puso en duda la existencia de regímenes oligárquicos en México.

Mas a partir del triunfo de la Revolución, pese a que nuevos segmentos de la burguesía empezaron a consolidarse como clase dominante y rápidamente se abrieron paso hasta llegar a posiciones que sus antecesores nunca lograron, al menos en los círculos conservadores y entre los principales voceros del gobierno ha tendido a considerarse que la Revolución de 1910-17

democratizó la vida pública y sentó las bases de un "desarrollo económico con justicia social", razón por la cual, en nuestros días, no existe ya en México una oligarquía. En todo caso —admiten algunos— puede seguir habiendo, como por lo demás es inevitable, desniveles de ingreso, de oportunidades y de condiciones de vida; pero no una oligarquía propiamente dicha, no una minoría privilegiada que disponga del grueso de la riqueza y controle el poder político. Quienes así piensan suelen hablar a lo más de "sectores de alto ingreso", de "castas" heredadas del "viejo régimen", de "nuevos ricos", de grupos "económicamente poderosos" o de influyentes y sofisticadas "élites" modernizantes. Y aun quienes mantienen posiciones críticas avanzadas parecen a menudo preferir, bajo la influencia de las teorías elitistas y estratificacionistas, hablar de "grandes burgueses" o de una "sección gran burguesía", en vez de hacerlo concreta y claramente de una oligarquía.

Ni siquiera entre quienes admiten la presencia de ésta y comprenden la importancia de su estudio para ahondar en el examen del proceso socioeconómico y aun para formular una estrategia revolucionaria correcta, parece haber acuerdo acerca del alcance, el papel y las formas que, en un país como México y otros de Latinoamérica, adopta hoy la oligarquía. Para unos, en efecto, ésta consiste esencialmente en el capital extranjero y quienes más directamente lo sirven; para otros en el capital nacional o doméstico que opera en el marco de la empresa privada; para otros más en una oligarquía financiera formada por banqueros e industriales, cuyos negocios y capitales se han fusionado en forma cada vez más estrecha, y para otros, en fin, en el complejo que forman esta última y lo que algunos suelen llamar "burguesía burocrática".

Podríamos extendernos y mostrar en detalle las diferencias de fondo y desde luego de forma y matiz que se aprecian en tales posiciones. Mas si bien ello sería interesante y podría hacerse con provecho, no es ese el propósito central de estas páginas. Lo que aquí se intenta es tratar de ofrecer una imagen de conjunto de las fuerzas más poderosas de la burguesía mexicana, pues es obvio que para avanzar, concretamente, en

la lucha política destinada a lograr una profunda transformación, no basta estudiar globalmente o en general a la clase en el poder: es necesario, además, situar con precisión el complejo de fuerzas que, desde dentro de esa clase y apoyadas en otros segmentos burgueses, pequeño-burgueses y aun populares, constituyen el centro del poder capitalista y, por ende, el obstáculo social más importante a rebasar y el principal enemigo político al que es preciso vencer para abrir paso a una nueva sociedad.

### *Qué es y qué no es la oligarquía*

Son tan diversas las acepciones en que el término suele emplearse que acaso lo mejor sea empezar por intentar un acuerdo en torno a su alcance. Lo primero que debe quedarnos claro es que carece de fundamento tender a asociar el concepto de oligarquía a *ciertas formas concretas de dominación* conocidas a lo largo de la historia, y más aún considerar —a partir de un corte arbitrario del proceso social— que con el capitalismo se extinguen las oligarquías y los gobiernos antidemocráticos. Para conocer la configuración y aun para determinar la existencia misma de una oligarquía, es necesario saber cuál es la composición social de quienes la forman —su contenido específico—, qué grupos juegan los roles hegemónicos y de qué mecanismos y formas de acción se valen para ejercer el poder. Lo que no puede hacerse es convertir los rasgos característicos de una determinada oligarquía en un estereotipo al que, a partir de cierto momento, debiera ajustarse universalmente el desarrollo social. La naturaleza, el modo de integración, las relaciones entre los elementos que la componen, el carácter de los “intereses creados” tradicionales y su posición ante las fuerzas que en un momento dado los desplazan, todo ello y otros aspectos del funcionamiento de una clase dominante y en particular de sus sectores propiamente oligárquicos, cambia en cada formación social y aun de una etapa a la siguiente en el curso de un mismo sistema. Las oli-

garquías esclavistas fueron diferentes de las feudales y éstas distintas a las que ha creado el capitalismo; mas el que unas fueran más cerradas o inflexibles que otras o el que su dominio haya girado en torno a una clase social determinada, no significa que las de hoy no sean incluso plutocracias más poderosas que las de cualquier época anterior.

La oligarquía no es, formalmente hablando, un tipo específico de gobierno que se distinga esencialmente, digamos de las monarquías feudales y las democracias capitalistas. Bajo los más diversos regímenes políticos puede haber oligarquías, sin que ello quiera decir, como hemos visto, que unas deban ser idénticas a las otras. Aun a partir de su significado etimológico y del sentido en que emplearon el término Aristóteles y otros filósofos griegos, la oligarquía es el dominio de la minoría, un dominio que obedece a que esa minoría es la poseedora de la riqueza y no a que quienes ejerzan el poder sean, naturalmente, superiores a los demás. Es decir: frente al hecho específico y en cierto modo irrelevante de qué grupos formen una minoría y de qué mecanismos empleen para imponerse sobre otros, lo esencial es comprobar si existe o no tal minoría y si, en su caso, detenta realmente una porción sustancial de la riqueza que le permita, de un modo u otro, hacer prevalecer sus intereses. Por ello podría afirmarse que, en toda sociedad de clases en la que existe un régimen de propiedad privada de los medios de producción, una pequeña fracción de la clase dominante —que aun en su conjunto es obviamente minoritaria— controla la mayor parte de dichos medios y, en general, de la riqueza social, lo que le permite, mediante el empleo de los más diversos métodos, ejercer el poder político.

Hay aquí una interrelación fundamental, inherente a una sociedad en la que una clase minoritaria es la dominante. Sin esa pequeña pero poderosa oligarquía dicha clase difícilmente podría ejercer su dominio, pues éste se dispersaría en un amplio y heterogéneo frente social, incapacitado en su conjunto para concentrar y ejercer eficazmente el control de los principales medios de producción. Podría decirse, en consecuencia,



que si bien las modernas oligarquías han nacido del desarrollo del capitalismo y de la propia evolución de sus clases dominantes, la supervivencia de éstas ha llegado a depender, a su vez, de que tales oligarquías sean —y lo sean, además, con éxito— el principal vehículo del poder capitalista.

A medida que el proceso de desarrollo se diversifica y torna más complejo, que las actividades económicas se entrelazan, que las economías nacionales se integran, como parte de un todo, al mercado mundial capitalista y la producción y el capital se concentran, y que a consecuencia de todo ello se acentúa la desigualdad del desarrollo y ahonda la diferenciación social y aun la estratificación dentro de cada clase, en el seno de la clase dominante va configurándose un segmento superprivilegiado que, en lo fundamental, es aquel a través del cual ejerce su dominio la burguesía.

¿Cómo nace ese segmento, cómo se desenvuelve y de dónde deriva su capacidad de dominación? Dos posiciones suelen advertirse cuando se intenta responder a tales interrogantes: o bien a partir de un enfoque fundamentalmente pragmático se opta por configurar una oligarquía que casi siempre resulta imprecisa y desdibujada, y cuyo comportamiento no intenta siquiera articularse al proceso mismo del desarrollo del que surge, o bien, a partir de cierto doctrinarismo repetitivo y elemental, se tiende a simplificar la realidad y a suponer, a menudo en forma burdamente mecanicista, que la oligarquía de no importa qué país —México, Brasil, la India o Venezuela— debe haber surgido como lo hizo en Estados Unidos o acaso en Alemania y otros países europeos en las postrimerías del siglo XIX. Lo esencial —dirán algunos— es que se trata de una "oligarquía financiera", de una forma de capital y de capitalistas que han resultado de la fusión cada vez más estrecha de la banca y la industria y del dominio que aquella ejerce sobre ésta. Mas si bien tal forma de capital —y el segmento correspondiente de la burguesía que se adueña de él— está sin duda presente y tiene una significación innegable, ¿será cierto que en él consiste y a él se limita la oligarquía y que lo que hay a su alrededor se ajeno a ella o al menos del todo

secundario? Como el problema no es, ni mucho menos, sencillo, y cómo no quisiéramos ofrecer al lector una oligarquía construida a nuestro antojo, en la que caprichosamente incluyamos o excluyamos ciertas fuerzas sociales, haremos un paréntesis en torno a lo que podría llamarse la teoría clásica del capital financiero, a fin de recoger e incorporar a nuestro análisis lo que en ella sea esencial para comprender el origen, la naturaleza y el alcance de la oligarquía mexicana.

*La teoría clásica del capital financiero  
y de la oligarquía*

Entraña un grave error, como se sabe, tomar una teoría —cualquiera que ésta sea— como un molde, como un esquema prefabricado al que necesariamente deba sujetarse la realidad, en vez de recoger de ésta lo que sea esencial y pueda servir para explicarla. Cuando se trabaja a partir de teorías especialmente sugestivas que incluso han abierto nuevas brechas a la ciencia, resulta especialmente difícil resistir a la tentación de usarlas como llaves maestras, y aun examinarlas de cerca para tratar de distinguir lo que en ellas es general, común a ciertas situaciones históricas, de lo que es específico, o sea propio de un contexto determinado y aun de una problemática nacional concreta. Al intentar tal cosa además, se corre siempre el riesgo de tomar el rábano por las hojas, de considerar como principal lo que en el mejor de los casos es accesorio, y de confundir ciertos rasgos concretos, característicos del país o modelo estudiado, con los elementos básicos de la formulación teórica de que se trate.

El rápido recuento que enseguida intentaremos sólo considerará, debe aclararse, algunas de las contribuciones de dos autores clásicos, a saber: Hilferding y Lenin.

Hilferding es uno de los primeros economistas que, partiendo del estudio del desarrollo capitalista alemán advierte que, mientras en la fase competitiva del capitalismo el capital se expande en forma podría decirse lineal, horizontal, para-

lela, es decir crece anárquicamente y a ritmos desiguales —pero repartiéndose en diversas actividades cuyas interrelaciones no son aún muy estrechas y proyectándose en una dirección propiamente sectorial—, desde que se abre la fase monopolista del capitalismo tal situación sufre una profunda modificación. El alto grado de concentración del capital hace que éste vaya entrelazando a unas actividades con otras, y las relaciones horizontales o sectoriales antes dominantes, bajo el impacto de la concentración del capital y sobre todo de la incorporación creciente del capital bancario a la industria y, en general, al proceso productivo, van quedando subordinadas a un nuevo patrón de desarrollo.<sup>1</sup>

La industria moderna, según Hilferding, organizada en sociedades por acciones que permiten absorber recursos crecientes, se expande con rapidez y logra su mayor auge bajo el monopolio, el que resulta de y a la vez estimula, el proceso de concentración.<sup>2</sup> "...El desarrollo del crédito conduce a poner a disposición de la industria no sólo el capital de reserva total de las clases capitalistas, sino también la mayor parte del dinero de las clases no productivas".<sup>3</sup> A consecuencia de ello: "Crece el poder de los Bancos, los que se convierten en fundadores y, finalmente, en dominadores de la indus-

---

<sup>1</sup> Llamo capital financiero —escribe Hilferding— al capital bancario... esto es, capital en forma de dinero, que... se transforma realmente en capital industrial. Frente a los propietarios mantiene siempre la forma de dinero, es invertido por ellos en forma de capital monetario, de capital productor de intereses, y pueden retirarlo siempre en forma de dinero. Pero, en realidad, la mayor parte del capital invertido en los Bancos se ha transformado en capital industrial, productivo (medios de producción y fuerza de trabajo), y se ha inmovilizado en el proceso de producción. Una parte cada vez mayor del capital empleado en la industria es capital financiero, capital a disposición de los bancos y utilizado por los industriales". R. Hilferding, *El capital financiero*, p. 254.

<sup>2</sup> "La expansión de la industria capitalista desarrolla la concentración de la banca. El sistema bancario concentrado es también un motor importante para la consecución del grado superior de la concentración capitalista en los carteles y trusts". Hilferding, *Ob. cit.*, p. 251.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 253

tria..."<sup>4</sup> En un sentido más amplio y a la vez más profundo "...el capital financiero significa la creación del control social sobre la producción. Pero es una socialización en forma antagónica; la dominación sobre la producción social queda en manos de una oligarquía..."<sup>5</sup>

El resumen precedente permite advertir que si bien Hilferding destaca y aun penetrantemente descubre ciertas relaciones fundamentales propias del capitalismo monopolista, al mismo tiempo da cuenta de rasgos y repara en mecanismos específicos en la relación banca-industria que, por el contrario, parecen corresponder principalmente a lo ocurrido en Alemania en el último tercio del siglo XIX. Entre las primeras podrían señalarse: la importancia del cada vez más estrecho entrelazamiento del capital, la interacción de la industria y la banca, la creciente capacidad de ésta para concentrar los recursos financieros del más diverso origen y ponerlos a disposición, sobre todo, de aquélla, y en fin, la capacidad de la industria para convertir a su vez el capital bancario, o sea el dinero concentrado por los bancos, en capital "productivo"; todo lo cual culmina en una situación en la que el cada vez mayor "control social sobre la producción", al realizarse en un régimen de propiedad privada, agudiza sus contradicciones por ser la burguesía y en gran medida la oligarquía la que se apropia de la mayor parte del excedente.

Un valor más restringido parece tener la afirmación de que "...la industria cae en una dependencia cada vez mayor del capital bancario..."<sup>6</sup> y un alcance aun menor el carácter de las formas y mecanismos concretos a través de los cuales se expresa la relación banca-industria y se produce tal dependencia.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> *Ibid*, p. 255.

<sup>5</sup> *Ibid*, p. 416.

<sup>6</sup> *Ibid*, p. 254.

<sup>7</sup> Esto se desprende del propio análisis del autor, quien reconoce, por ejemplo, que "...los Bancos alemanes tenían, desde un principio, el deber de poner a disposición de las sociedades por acciones de Alemania el capital necesario, esto es, de cuidar no sólo del crédito de circulación, sino también del crédito de capital. Por tanto, la relación

La industrialización alemana se lleva a cabo en unas cuantas décadas —principalmente entre 1870 y la primera guerra mundial—, y no habiéndose formado en un largo proceso previo una burguesía similar a la inglesa, Alemania forja un sistema bancario en el que, rompiendo desde el primer momento con las prescripciones ortodoxas por entonces en boga, especialmente en Inglaterra, hace de las instituciones de crédito y en particular de las más poderosas un mecanismo destinado a concentrar y a trasladar el mayor caudal posible de recursos financieros hacia las industrias que más importan para consolidar su poderío económico y militar.

Pero quizá podamos comprender mejor lo que por un lado parece ser esencial y por el otro secundario en la teoría del capital financiero, recordando los términos principales de la formulación leninista.

En su conocido señalamiento de los cinco “rasgos” o “particularidades” del imperialismo Lenin incluye —como el segundo de ellos— “la fusión del capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de este ‘capital financiero’ de la oligarquía financiera”. Pues bien, a partir de esta breve explicación se ha tendido con frecuencia a considerar que, en la fase histórica del imperialismo, hay, desde luego, una oligarquía financiera que descansa, precisamente, en el ‘capital financiero’, el que a su vez resulta de la fusión del capital bancario con el industrial. Una y otra vez se ha intentado configurar a la oligarquía y evaluar su papel *como si necesariamente tuviera que surgir de la fusión de la industria con la banca y expresarse en el cada vez mayor dominio de ésta sobre aquélla*. Incluso no pocos marxistas —comenta Rodolfo Banfi— han olvidado a menudo que, según el propio Lenin, “el fin principal del libro” —El Imperialismo— fue ofrecer “...un cuadro de conjunto de la economía mundial capitalista en sus relaciones internacionales a comienzos del siglo xx, en vísperas de la primera guerra imperialista mundial”, ob-

---

de los Bancos con la Industria en Alemania y —en parte, bajo otras formas— en los Estados Unidos, tenía que ser desde un principio muy distinta a la de Inglaterra...” *Ibid*, p. 344.

secándose en “ilustrar” los “rasgos fundamentales”, como si se hubieran convertido en los diez mandamientos bíblicos”.<sup>8</sup> Y efectivamente, concientes o no de las graves implicaciones económicas y sobre todo políticas de su postura, no han faltado fabricantes de esquemas supersimplificados que, con base en el segundo “mandamiento” —y haciendo caso omiso de la realidad socioeconómica concreta— configuran una oligarquía estrecha, rígida, meramente bancario-industrial, en la que injustificada y a veces sospechosamente se dejan de lado y aun ignoran otras formas más importantes de entrelazamiento del capital; y lo que es todavía más grave, se desvincula y aun divorcia a la oligarquía del poder político y por tanto, del Estado. Y todo ello pretende hacerse a partir de un elemento aislado de la teoría de Lenin, que incluso suele utilizarse para fortalecer posiciones reformistas, típicamente contrarias a su pensamiento y a la proyección revolucionaria de su obra. Por ello creemos que para ubicar a la oligarquía mexicana en un marco conceptual satisfactorio, conviene tener presentes las bases en que descansa esa teoría.

En el capítulo tercero de *El Imperialismo*, o sea precisamente en el relativo a “El capital financiero y la oligarquía financiera”, Lenin, tras de recordar la definición de Hilferding: “El capital financiero es el capital que se halla a disposición de los bancos y es aplicado por la industria...”, hace notar que “esta definición no es completa por cuanto no se indica en ella uno de los aspectos más importantes, a saber: el aumento de la concentración de la producción y del capital en un grado tan elevado que determina y ha determinado el monopolio...”; no obstante —añade— que a lo largo de toda su obra Hilferding subraya “el papel de los monopolios capitalistas”. A continuación resume Lenin su propia tesis: “Concentración de la producción; monopolios que se forman como resultado de la misma, fusión o ‘ensambladura’ de los bancos con la industria: he aquí la historia de la aparición del capital

---

<sup>8</sup> Rodolfo Banfi, “A propósito de ‘El Imperialismo’ de Lenin”, en *Teoría marxista del imperialismo*. Autores varios, Buenos Aires, 1969, p. 97.

financiero y el contenido de dicha noción".<sup>9</sup> Y en el siguiente párrafo, agrega: "Conviene ahora demostrar cómo la actuación de los monopolios capitalistas se convierte indefectiblemente, en las condiciones generales de la producción de mercancías y de la propiedad privada, en dominación de la oligarquía financiera".

Lo fundamental en la teoría leninista del capital financiero parece ser que:

1) La forma que adopta el capital bajo "el nuevo capitalismo" o sea en la época del imperialismo es diferente y resulta del proceso mismo del desarrollo capitalista, es decir, de su secuela dialéctica central: libre competencia —concentración y centralización del capital— agudización de las crisis —exportación de capital— monopolio —socialización creciente de la producción— capitalismo de estado —colonialismo imperialista— capitalismo monopolista de estado —acentuación del desarrollo desigual, de la dependencia y de la dominación de los países atrasados— intensificación de la desigualdad social y de la lucha de clases.

2) ¿Por qué y cómo surge una nueva forma de capital? Porque a consecuencia, precisamente, de tal proceso y en particular de la concentración y centralización del capital, éste se entrelaza, ya no es un capital que tenga independencia sectorial, que se desarrolle en una rama aislada de la economía o se proyecte unilinealmente, sino que procede de la combinación, de la fusión cada vez más estrecha de las más diversas actividades.<sup>10</sup>

3) El tercer elemento consiste en que bajo el capitalismo monopolista, la acción misma de los monopolios conlleva la "dominación de la oligarquía financiera".

<sup>9</sup> V. I. Lenin, *El Imperialismo*. . . , pp. 71-72.

<sup>10</sup> "...No hay grandes empresas en cada rama de la industria;... una particularidad extremadamente importante del capitalismo al llegar a su grado más elevado de desarrollo consiste en la llamada *combinación*, es decir, en la reunión en una sola empresa de distintas ramas de la producción... o de distintas ramas que desempeñan recíprocamente un papel auxiliar..." *Ibid*, p. 24.

4) Deliberadamente hemos reservado el último elemento: el relativo a la forma específica que adopta el entrelazamiento del capital, como "una fusión o 'ensambladura' de los bancos con la industria, porque una línea más adelante, el propio autor nos aclara que tal es "la historia de la aparición del capital financiero y el contenido de dicha noción".

La mención expresa de la *historia de la aparición* y del *contenido* del capital financiero, dan base a nuestro juicio para pensar que Lenin no pretende que si el capital financiero *apareció* en Europa Occidental en la fase histórica estudiada por él, en la forma de una fusión del capital bancario e industrial; es decir si tal fue entonces su *contenido* específico, tal debiera ser en adelante su forma obligada y única de expresión. Pensar así no solamente implicaría convertir las principales variables del proceso económico en supuestas constantes, en datos dados e inalterables que proceden de rígidos dogmas y desenlazan en esquemas que se divorcian de una realidad siempre cambiante, sino que llevaría a despojar a la teoría leninista de su mayor valor científico, y, a partir de un grave error en su interpretación, a convertirla en una camisa de fuerza a la que debiera ajustarse inexorablemente el proceso económico.

Pero, prosigamos nuestro examen:

En primer lugar parece claro que la "fusión" de que habla Lenin no se refiere, estrecha y mucho menos limitativamente, a la que se da entre la banca y la industria, tomada ésta en su acepción más restringida. En el prefacio a las ediciones francesa y alemana de *El Imperialismo* (escrito en 1920), hace notar: "En los capítulos precedentes [los anteriores al VI y al VII] exponemos la conexión entre los ferrocarriles y la gran industria, los monopolios y los sindicatos patronales, los carteles, los trusts y la oligarquía financiera", lo que claramente muestra la amplitud del marco de referencia en que el autor estudia la imbricación del capital. Y ello se confirma en otros pasajes de la obra: Así, en el propio capítulo sobre el capital financiero escribe:



El monopolio, una vez constituido y al empezar a manejar miles de millones, penetra inevitablemente en *todos* los aspectos de la vida social, haciendo abstracción del régimen político y de cualquier otra 'particularidad'.<sup>11</sup>

Más adelante señala:

"La particularidad esencial del capitalismo en su etapa actual consiste en la dominación de los grupos monopolistas. . .", concepto que reitera cuando al criticar a Kautsky precisamente por no advertir tal hecho, expresa: "La posición de dominación y la violencia, que es una consecuencia de la misma, he aquí lo típico de la 'nueva etapa de desarrollo del capitalismo', he aquí lo que inevitablemente debía resultar y ha resultado de la constitución de monopolios económicos todo poderosos".<sup>12</sup>

Incluso cuando habla, específicamente, del "nuevo papel" de los bancos, subraya una función general que parece ser la distintiva y más importante: "La operación fundamental y primordial de los bancos —dice— consiste en servir de intermediarios para los pagos. Como consecuencia de ello, los bancos convierten el capital inactivo en capital activo, esto es, que produce beneficio, reúnen toda clase de ingresos metálicos y los ponen a disposición de la clase de los capitalistas".<sup>13</sup>

Claramente se advierte aquí que el doble papel de la banca es —permítasenos subrayarlo— convertir el capital inactivo en activo, esto es, el dinero improductivo en capital que produzca beneficios, y captar todo ese dinero en las más diversas fuentes para ponerlo *a disposición de la clase de los capitalistas*; es decir, no solamente de los industriales sino de *los capitalistas en general*, cualquiera que sea la actividad que realicen o el sector en que operen. En otras palabras, si bien en ciertos momentos y en determinados países, por razones particulares ligadas a la fase, a la proyección o las exigencias de su desarrollo —como ocurrió por ejemplo en Alemania después de

---

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 90.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 128 y 40.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 45.

1870 y en menor medida en los Estados Unidos desde fines del siglo XIX hasta los años veinte—, los bancos tienden a canalizar fundamentalmente hacia la industria el grueso de los recursos financieros que manejan, en otro momento y bajo otras condiciones, pueden trasladar esos recursos no sólo hacia la industria sino hacia las actividades primarias, hacia el comercio y múltiples servicios, hacia el gobierno y, en general, al sector público. Y del mismo modo podría decirse que, cuando el capitalismo de estado logra un desarrollo apreciable, aunque la banca sigue creciendo con rapidez —si bien de manera diferente a como lo hizo al iniciarse la fase imperialista— y sobre todo sigue cumpliendo la función de intensificar el proceso de concentración de la riqueza y de contribuir al fortalecimiento de la oligarquía, los mecanismos institucionales que esencialmente cumplen la función de “convertir el capital inactivo en activo” se modifican, se multiplican y desbordan a los que en otros tiempos y en otras condiciones fueron típicos de la relación banca-industria.<sup>14</sup>

*Las nuevas formas de combinación del capital  
y la formación de la oligarquía*

Sería pues erróneo y mecanicista —aparte de profundamente antileninista— pretender que aun las modalidades más concretas e incluso el tipo de transacciones que en otros países caracterizaron la aparición del capital financiero, debieran repetirse en México y en general en América Latina.<sup>15</sup> Con independencia de que, como señala el propio Lenin, “El Imperialismo, o el dominio del capital financiero —que por cierto se identifica de nuevo con el capital monopolista— es el grado

---

<sup>14</sup> “Los bancos, en todo caso, en todos los países capitalistas, con toda la variedad de legislaciones bancarias existentes, intensifican y aceleran enormemente el proceso de concentración de capital y de constitución de monopolios”. V. I. Lenin, *Ob. cit.*, p. 55.

<sup>15</sup> A propósito de los cinco rasgos señalados por Lenin como característicos del imperialismo, Banfi hace notar que “...no es difícil ad-

más elevado del capital...";<sup>16</sup> en nada afecta, a nuestro juicio, a la teoría leninista el que la relación banca-industria se desenvuelva, en múltiples aspectos, de un modo distinto al que, fundamentalmente con fines de ilustración, destacan Lenin y otros teóricos de principios del siglo XX, con base en lo ocurrido hasta entonces en los principales países industriales.<sup>17</sup>

En el fondo, lo que más contribuye a modificar los mecanismos de intermediación y, en última instancia las formas que

---

vertir que ellos constituyen, respecto al género próximo 'capitalismo', la diferencia específica... Mientras el primer rasgo hace referencia al momento histórico general del 'capitalismo más reciente', los demás puntualizan sus aspectos particulares. El primero caracteriza *toda* —y por tanto *en abstracto*— la nueva fase, los otros definen las determinaciones específicas, *concretas*, de un período dentro de la misma fase: el *período inicial*..." *Ob. cit.*, p. 93 y 94. El propio autor considera que los "aspectos particulares" ya habían sufrido cambios sustanciales hacia los años 1930-40.

Independientemente de ello, y aun de que algunos de tales "aspectos particulares" puedan o no estar presentes y manifestarse o no de manera análoga a la estudiada por Lenin, en lo que hace, específicamente, al carácter de la oligarquía, más que, incluso el primer rasgo, en nuestro concepto es la teoría general del capitalismo monopolista la que da los elementos para comprender las nuevas formas que puede adoptar el capital y la relación que con ellas guarda la oligarquía.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>17</sup> Así, por ejemplo, que los bancos mexicanos no empleen concretamente el sistema de "participación" para extender y consolidar el control de la industria; que no monopolicen, como en Francia, la emisión de valores, e incluso que no obtengan, necesariamente, de esta actividad, sus mayores ganancias, o no especulen del modo señalado por Lenin, en la compraventa de terrenos o a través de la conexión estrecha con empresas que construyen vías de comunicación u otros servicios.

Incluso el hecho de que, como veremos más adelante, los bancos, y sobre todo los bancos privados no mantengan cuantiosas inversiones en valores industriales, lejos de invalidar la tesis de que, del desarrollo mismo del capitalismo monopolista emerge la oligarquía, subraya la necesidad de ahondar en el examen de tal proceso y de derivar de su examen, y no de la aplicación dogmática de ninguna teoría, los caracteres específicos de esa oligarquía, concretamente, en el contexto de un país subdesarrollado.

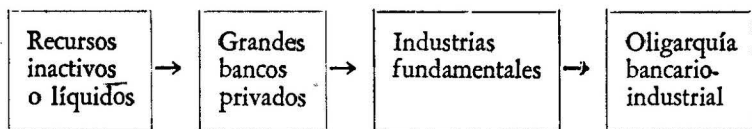
adoptan el capital y la oligarquía, es la agudización de las contradicciones del sistema. A medida que la producción se vuelve un proceso cada vez más social, más colectivo e impersonal, sobre todo en las grandes empresas; que el capital se concentra más y más en poder de una minoría insignificante y que el Estado se convierte en agente activo del proceso de acumulación, el cómo producir más o al menos el cómo incrementar la producción al máximo pasa a un plano secundario. Lo que importa es cómo mantener la producción al nivel que más convenga al capital monopolista, así queden muchos recursos ociosos. Y como este objetivo no puede alcanzarse en forma totalmente espontánea, a través de un sistema de precios cada vez más ineficiente como regulador del proceso productivo, la clase en el poder crea un vasto y costoso aparato de intermediación que desborda el sistema de crédito clásico y que no sólo tiende, a la manera tradicional, a "convertir el capital inactivo en activo", sino a poner a disposición de los capitalistas —para que éstos lo inviertan, consuman, exporten, dilapiden y aun destruyan criminalmente— la mayor parte del excedente económico y de la riqueza social.

La necesidad del sistema de movilizar los recursos financieros y de ponerlos al alcance de los capitalistas sigue, naturalmente, en pie. Lo que cambia es la magnitud de los recursos, las fuentes de los mismos, los medios para captarlos y trasladarlos de unas áreas a otras, su destino específico, la naturaleza de los intermediarios y aun la importancia relativa de cada uno de ellos. En los países subdesarrollados, en particular, ante la imposibilidad de que la banca privada y en general la empresa privada sean por sí solas un vehículo capaz de encauzar los recursos disponibles para el desarrollo, el Estado emerge como el factor destinado a suplirlas, a corregir sus fallas, a estimularlas y complementarlas, e incluso a tomar a su cargo la producción en ciertas ramas y a explotar directamente a centenares de miles de trabajadores. Y la presencia activa y múltiple del Estado en el proceso de desarrollo del capitalismo y concretamente del capitalismo monopolista, modifica entre otras cosas el marco en que se desenvuelve la acu-

mulación de capital, la conformación de la clase dominante y, en particular, de la oligarquía.

No es, conviene aclararlo, que desaparezca la vieja relación banca-industria o que tal combinación deje de estar presente. Lo que acontece es que esa forma de entrelazamiento se produce en otro contexto y que el capital se combina, además, de otras maneras. Una sencilla explicación diagramática acaso nos ayude a comprender mejor lo que significan las nuevas formas de entrelazamiento del capital en el proceso de acumulación y en la formación de la oligarquía.

En las condiciones estudiadas por la teoría clásica del capital financiero, los bancos, y en particular los grandes bancos privados son los principales y a veces los únicos intermediarios, ya que a través de diversas operaciones de crédito y de la negociación de valores concentran cuantiosos recursos que a su vez canalizan de preferencia hacia la industria, de la que en gran parte acaban por apoderarse. De esta fusión surgen el capital monopolista y la oligarquía bancario-industrial, en los términos sugeridos por el siguiente diagrama:

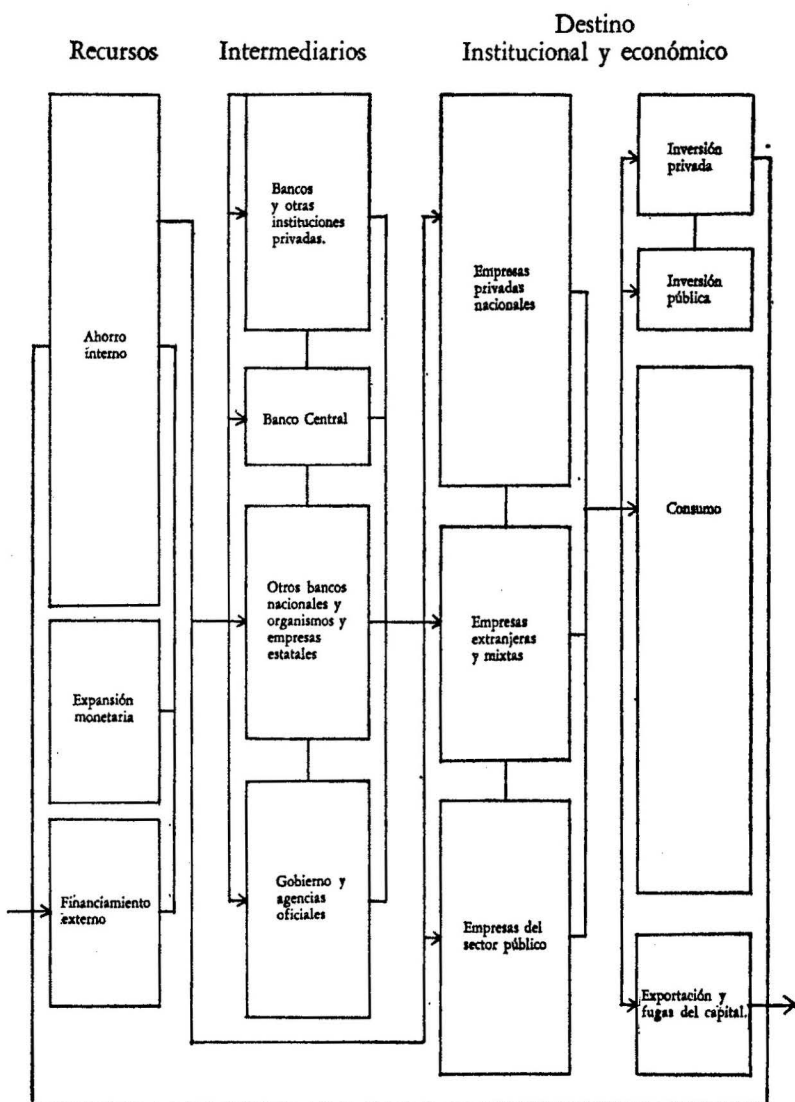


Veamos en seguida, en otra ilustración sencilla e inevitablemente simplificada —con la que sólo pretendemos mostrar los flujos o corrientes *de mayor importancia*— cómo se desenvuelve actualmente en México el proceso de formación y concentración de capital, que en buena parte queda en poder de la oligarquía.

En primer lugar, el volumen de los recursos disponibles, como ya hemos indicado, crece grandemente en comparación a etapas anteriores, a consecuencia del propio proceso de desarrollo. La mayor afluencia de recursos financieros no resulta primordialmente, como a menudo se hace notar, de mejoras

Diagrama 2

## FINANCIAMIENTO DEL PROCESO ECONÓMICO



en los métodos o instrumentos institucionales de captación, lo que en todo caso es un factor secundario. El incremento del "ahorro" procede esencialmente del aumento de la ocupación en el mercado de trabajo, de la creciente productividad de los trabajadores y del mantenimiento de altas tasas de explotación y de ganancia, que permiten a los capitalistas privados y gubernamentales retener y utilizar gran parte del excedente.

El desenvolvimiento de la banca comercial y sobre todo del banco central hace posible "crear" medios de pago. Y como el banco central opera bajo el control del Estado, surge así la posibilidad de usar en gran escala la expansión monetaria, o sea la inflación, tanto para poner, a corto plazo, fondos a disposición de las empresas públicas y privadas, como para transferir ingreso de los sectores asalariados a los capitalistas. En los sistemas modernos de regulación crediticia, por otra parte, el banco central retiene una proporción sustancial de los recursos obtenidos por la banca privada, lo que subraya la importancia de su papel en la estructura financiera no solamente como "creador" de medios de pago sino como redistribuidor de los mismos y promotor del "ahorro forzoso".

En fin, debido a la dependencia que es característica de los países atrasados y a la incapacidad de la burguesía doméstica para movilizar el potencial interno de crecimiento, otra importante fuente de recursos la constituyen los créditos e inversiones del exterior, que en la práctica no entrañan, necesariamente, una afluencia neta de fondos sino, casi siempre, cuantiosas salidas de capital, que lejos de incrementar el excedente lo succionan y drenan gravemente. Con independencia del signo de los movimientos internacionales de capital y de su impacto sobre la balanza de pagos, las inversiones y créditos del exterior influyen directamente sobre el proceso de acumulación de capital y sobre la formación de la oligarquía.

Veamos ahora cómo se configura el mecanismo de intermediación. Las instituciones que cumplen la función intermedia en el proceso de acumulación son empresas privadas y públicas, tocando en este sector un lugar muy destacado al propio gobierno, que a través del sistema impositivo y de la

deuda interior y exterior canaliza cuantiosos recursos hacia las más diversas áreas del sistema económico. A estos instrumentos de movilización de recursos, que podríamos considerar tradicionales, se agrega un vasto sector formado por centenares de empresas gubernamentales, muchas de las cuales no solamente son destinatarias de fondos del más variado origen, sino, como es el caso de los bancos oficiales y otros organismos, también intermediarios en la canalización de recursos. Las empresas privadas, por su parte, son principalmente nacionales, aunque no faltan algunas extranjeras —bancos, compañías de seguros y sobre todo empresas comerciales e industriales— que hacen también las veces de intermediarios.

Dos son los principales destinatarios de la masa de recursos manejados a través de los conductos antes señalados o que, por otros canales, se incorporan al proceso económico: las empresas privadas nacionales y extranjeras que operan en los más variados campos, desde la agricultura y la minería hasta la industria y los servicios, y el gobierno y las empresas total o parcialmente controladas por el Estado, y que cada día ejercen mayor influencia en el monto y la composición de la demanda interna. Los dos sectores de que hablamos no operan como dos canales independientes en la distribución de los recursos: se apoyan recíprocamente; y el Estado y los organismos y empresas estatales, sobre todo, respaldan directa y permanentemente a las empresas privadas nacionales y extranjeras a través de financiamientos, participaciones en su capital, subsidios y devoluciones de impuestos, inversiones de infraestructura, otorgamiento de garantías especiales, prestación de servicios técnicos gratuitos, cuantiosas compras en condiciones favorables para los proveedores y venta de bienes y servicios a precios que incluso suelen ser inferiores a los costos.<sup>18</sup> En otras palabras, bajo el capitalismo de Estado éste se convierte

---

<sup>18</sup> El director de los Ferrocarriles Nacionales —Víctor Manuel Villaseñor— informó recientemente al Congreso que, mientras en 1959 "el resultado deficitario (de la empresa) fue de 292 millones de pesos, en 1971, la cifra fue de 1,522 millones..." *El Día*, 10. de noviembre de 1972.



en el principal instrumento de apoyo de la oligarquía nacional y en general de la burguesía, en el principal instrumento de movilización y encauzamiento de los recursos disponibles hacia las grandes empresas privadas y, en resumen, en un sostén insustituible del proceso de formación de capital, que si bien sigue cumpliendo y aun ejerce en forma cada vez más activa su vieja función reguladora, ahora es además un gran aparato movilizador y concentrador de buena parte de los recursos financieros que, en última instancia, se sustraen a quienes trabajan y ponen a disposición de los capitalistas para que éstos incrementen sus beneficios.

La activa y múltiple presencia del Estado en el proceso de acumulación de capital no sólo ejerce la influencia hasta aquí señalada; además de ampliar, fortalecer y modificar los mecanismos de intermediación para asegurar que la burguesía y en particular el capital monopolista dispongan de recursos financieros en las condiciones más adecuadas, a consecuencia en buena parte de la política del Estado, las grandes empresas dejan de depender de los bancos a la manera tradicional.<sup>19</sup>

Podría decirse que el propio Estado contribuye grandemente a liberarlas de esa dependencia y a convertirlas en centros de poder económico y financiero. Y a partir del momento en que ciertos consorcios monopolistas se vuelven capaces de autofinanciarse y aun de financiar directa o indirectamente a otras empresas públicas o privadas, la fusión del capital bancario e industrial ya no se da en la forma que hemos denominado clásica. En vez de que los bancos controlen o siquiera financien a la industria, es probable que incluso sea ésta la que se apodere de aquéllos y los provea de recursos líquidos; pero, en todo caso, lo esencial es que el nuevo modo de entrelazamiento o "ensambladura" del capital consistirá en que la fun-

---

<sup>19</sup> "En la actualidad, las principales fuentes de financiaciones son: a) la 'autofinanciación' de los monopolios merced a sus inmensas ganancias; las posibilidades de tal acumulación se han ampliado en grado colosal debido a la política financiera del Estado; b) la financiación estatal directa de monopolios privados, y e) la emisión de acciones y obligaciones." V. A. Cheprakov, *El Capitalismo monopolista de Estado*, Editorial Progreso, Moscú (sin fecha de publicación, p. 155.

ción propiamente financiera y la productiva se funden en una sola entidad, es decir, en un consorcio o complejo monopolístico.

Y por otra parte —aunque a la vez, en gran medida como consecuencia de ello—, al producirse tal situación se amplía la posibilidad de que la formación de capital se financie, sobre todo en tratándose de las empresas más poderosas, sin la intermediación del mercado financiero, o sea a partir de la reinversión directa de ganancias y, en general, del empleo de recursos procedentes de fuentes internas de fondos, lo que, al excluir a la banca del financiamiento de la inversión, modifica también los viejos términos de la relación banca-industria.<sup>20</sup>

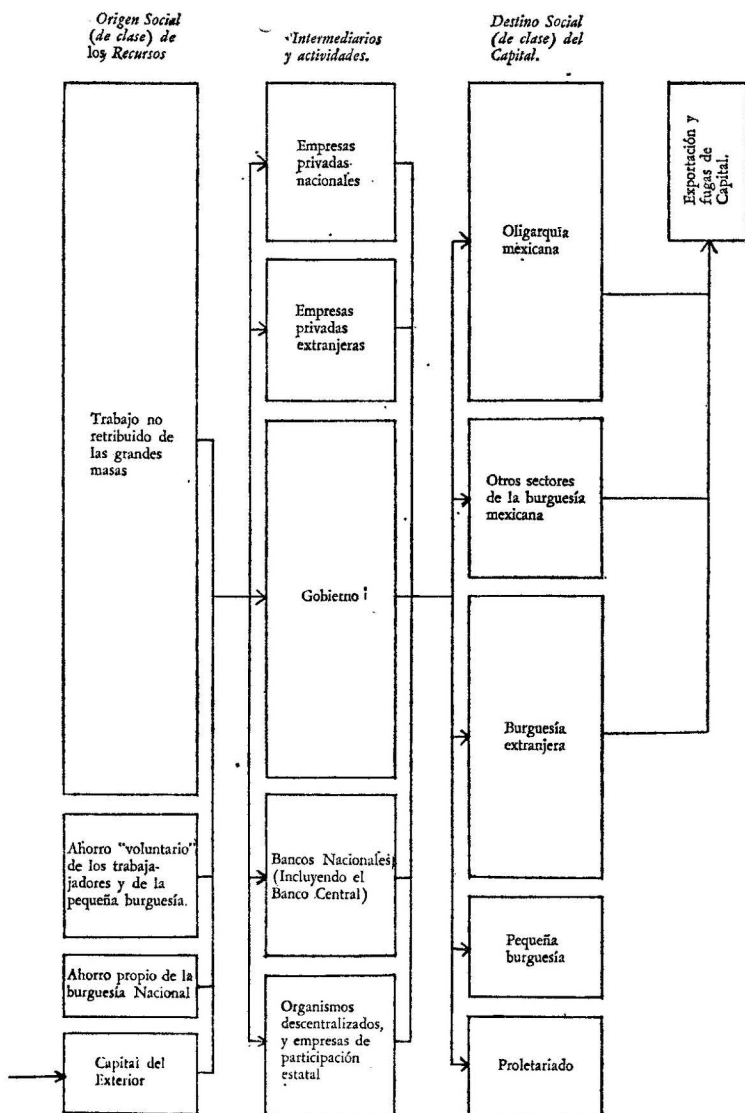
Ahora bien, el desenlace del proceso que estudiamos consiste esencialmente en que los recursos, que proceden en su mayor parte de las masas trabajadoras, las que como es sabido consumen mucho menos de lo que producen, después de recorrer los canales y volcarse sobre las actividades económicas más diversas en una cerrada red en la que unas se entrelazan estrechamente con otras, los nuevos medios de producción, los mayores ingresos y en general la riqueza creada en el proceso productivo, se concentra fundamentalmente en poder de la burguesía y, sobre todo, de la oligarquía nacional y de los grandes consorcios extranjeros. La pequeña burguesía no deja —especialmente a través de su cada vez más amplio sector de profesionales, técnicos y administradores— de participar en el reparto de la plusvalía, si bien en la proporción modesta con que la clase en el poder le retribuye sus servicios y compensa su fidelidad, o, en algunos casos, trata de “comprarla” y ganarla a su causa. En cuanto al proletariado, pese a ser el que con su esfuerzo constante crea la riqueza social, en verdad sólo recoge, al fin del proceso, unas cuantas migajas, una proporción ridículamente pequeña del excedente por él producido, que en

---

<sup>20</sup> Tal es la razón de ser, en el Diagrama 2, de la corriente que, sin pasar por el sistema bancario u otras entidades del mercado de dinero y capitales, translada directamente los recursos procedentes del ahorro interno y externo a las entidades productoras. La expansión monetaria, en cambio, sólo puede operar indirectamente, o sea a través del banco central o de los bancos comerciales.

Diagrama 3

## EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO, ACUMULACIÓN DE CAPITAL Y FORMACIÓN DE LA OLIGARQUÍA



parte arranca a regañadientes a la burguesía y en parte ésta otorga como concesión para mantener a los trabajadores al servicio de la clase y el sistema que los explota.

En una ilustración similar a las anteriores, pero en la que se subraya el carácter social y el significado de clase del proceso de acumulación de capital, podrían destacarse las relaciones siguientes: (Diagrama 3).

Como puede apreciarse, el papel principal del mecanismo de intermediación, en el que el sector público ha llegado a ocupar una posición importantísima, consiste esencialmente en trasladar el excedente de aquellos que lo producen, o sea las grandes masas de trabajadores, al pequeño sector que concentra y retiene en su poder el capital, es decir, los capitalistas nacionales y extranjeros, y en particular la oligarquía, que en parte reinvierten, en parte dilapidan interiormente y en parte gastan o envían al extranjero, a manera de tributo que impone la dependencia.

Tampoco parece reñir con la base de la teoría leninista el que, a consecuencia de los cambios en la relación banca-industria surgidos en Estados Unidos, Inglaterra, Francia y muchos otros países como resultado del propio desarrollo del capitalismo monopolista, las más grandes empresas hayan dejado de depender del financiamiento bancario, al menos en su forma tradicional, y los bancos no controlen ya, directa y a veces ni indirectamente, a industrias de las que antes fueron dueños.<sup>21</sup>

Baran y Sweezy han llamado la atención, a propósito de los cambios que se advierten en el desarrollo del capital monopolista, acerca de que las grandes corporaciones que operan en la industria y otros sectores no financieros han ido independizándose de los bancos y aun desbordando en su funcionamiento

---

<sup>21</sup> "En Inglaterra, las ganancias no distribuidas constituyen la fuente principal de las inversiones de capital." "En Francia, en el último decenio, tres cuartas partes de todas las inversiones se efectúan a cuenta de las ganancias de los trusts y un cuarto, de los fondos del Estado. . ." V. A. Cheprakov, *Ob. cit.*, p. 158.

el marco en que hasta hace poco tiempo se movían los *grupos* oligárquicos tradicionales.

Cada corporación —sostienen— aspira, y generalmente lo hace, a lograr su independencia financiera mediante la creación interna de fondos de los que pueda disponer libremente la dirección. Además puede, como parte de su política, obtener préstamos, directa o indirectamente, de instituciones financieras, aunque normalmente no está obligada a hacerlo y por lo tanto está en condiciones de evitar la dependencia del control financiero, tan común en el mundo de los grandes negocios hace cincuenta años.<sup>22</sup>

Pero ese y otros hechos —repetimos— que indudablemente desbordan el marco histórico en que el imperialismo empieza a desenvolverse hace un siglo, y, por consiguiente el examen de que tal fenómeno fue objeto hasta hace cincuenta años o más, en nuestro concepto no invalidan sino que más bien refuerzan la base misma de la formulación leninista. Dobb ha sugerido que “no es la esencia del pensamiento de Lenin el creciente dominio de *influencias y motivaciones financieras* sobre la industria; el que puede, seguramente, producirse a través de grandes combinados industriales que se convierten en virtuales compañías financieras al estilo alemán clásico, en que banqueros de inversión financian la industria y mantienen sobre ella un interés de control...”<sup>23</sup> Y Sweezy, a su vez, al

---

<sup>22</sup> Paul A. Baran y Paul M. Sweezy. *El capital monopolista*, México, 1968, p. 18. “El poder del banquero inversionista —añaden en otro pasaje— estuvo basado en la urgente necesidad de financiamiento externo de las primeras corporaciones gigantes en el periodo de su fundación y en las primeras etapas de su desarrollo. Más tarde esta necesidad declinó en importancia o desapareció por completo, cuando los gigantes, al recoger una rica cosecha de utilidades derivadas del monopolio, se encontraron cada vez más capaces de autofinanciarse.” *Ibid*, pp. 19-20.

<sup>23</sup> M. Dobb, “Some problems under discussion”, *Marxism Today*, marzo de 1967. Cit. por James O'Connor, en “¿Capital Financiero o Capital Corporativo?”, *Monthly Review* (selecciones en castellano), abril de 1969, p. 20.

subrayar que la industria no depende ya de la banca como en otras épocas, y al sostener que es el capital monopolista el que hoy domina en las grandes corporaciones, ha señalado que ello no riñe con la tesis leninista del dominio del capital financiero, sino que más bien entraña una situación que corresponde y puede explicarse a través de ella.<sup>24</sup>

Lo que parece fundamental es comprender que el entrelazamiento del capital monopolista, que está presente como nunca antes y aun se desenvuelve a niveles más altos y dentro de marcos más complejos que los estudiados por Lenin y otros teóricos del imperialismo, se enfrenta a contradicciones mucho más agudas que las de entonces, pues concretamente la instauración y el desenvolvimiento del socialismo han angostado económica, política y aun geográficamente el ámbito del capitalismo, y contribuido a que el funcionamiento de éste sea cada vez más irracional. La agudización de esas contradicciones, y en particular la creciente incapacidad del capitalismo —ahora convertido en capitalismo monopolista de estado— para absorber el potencial productivo por medios que no entrañen el desperdicio, la dilapidación y aun la destrucción masiva de la riqueza, son suficientes para alterar el tipo de “combinaciones” o “fusiones” surgidas en una etapa anterior a la crisis

---

<sup>24</sup> “...yo sustento —dice Sweezy— que el capital monopolista domina en las corporaciones: *el capital monopolista es la categoría económica personificada por los individuos que se sientan en las oficinas de los funcionarios ejecutivos y en las salas de consejo de las gigantescas empresas de Norteamérica.*

Naturalmente, surge de aquí la duda de si tal opinión no contradice la tesis leninista del dominio del capital financiero en la fase imperialista del capitalismo. Yo no lo creo. La verdad es que las corporaciones gigantes, que operan como conglomerados y empresas multinacionales —y la mayor parte de ellas tienen estas dos características— son esencialmente unidades financieras, no de producción...

Esta constelación, creo yo, corresponde perfectamente al concepto leninista del capital financiero, mediante el cual Lenin quiso hacer referencia a la combinación de intereses industriales y financieros, que emerge en la etapa del capitalismo monopolista”. Paul M. Sweezy, “Monopoly Capital and Corporations”. *Monthly Review*, noviembre de 1971, p. 31.

general, todavía de rápido crecimiento de las fuerzas productivas, y cuando el Estado estaba aún lejos de tener la ingerencia que hoy tiene en el proceso económico.<sup>25</sup>

Si en los grandes países industriales capitalistas hay nuevas situaciones que es menester tomar en cuenta, en los países subdesarrollados, cuya problemática no fue, por lo demás, estudiada especialmente por los clásicos del imperialismo, resulta aún más necesario determinar con rigor el proceso que, a través de la concentración del capital lleva a la formación y, en su caso, a la dominación de una oligarquía, a la que sería incluso poco serio suponer —no digamos atribuir gratuitamente— caracteres idénticos a los de la oligarquía financiera norteamericana o europea de principios de siglo.

Si la oligarquía surge y se desenvuelve no como una fuerza autónoma sino como parte orgánica de la clase dominante, y ésta, a su vez, resulta de las leyes que condicionan el proceso capitalista y del marco histórico específico en que toma cuerpo el capitalismo del subdesarrollo, parece inevitable que su génesis, su composición, sus formas de integración, sus interrelaciones y los mecanismos empleados para ejercer su dominio sean diferentes.

En el caso de México, verbigracia, para comprobar lo anterior bastaría tener presente que, en vez de un gran desarrollo, lo que el país vive es un intenso subdesarrollo; en vez de una rápida industrialización nacional que refuerce su independencia económica, lo que experimenta es un desenvolvimiento industrial incipiente y tardío, subordinado en gran medida a los intereses monopolistas norteamericanos y que incluso agudiza su dependencia estructural; en vez de una poderosa banca privada que concentre y canalice el grueso de los recursos finan-

---

<sup>25</sup> "Como Dobb y otros han sostenido, las sociedades anónimas no financieras están preocupadas hoy día como siempre lo estuvieron del problema de conseguir capital en dinero al menor costo posible y por tanto en maximizar la plusvalía. Pero han tenido éxito en 'socializar' muchos de los costos más importantes de producción a través del financiamiento estatal... El capital en dinero resulta así, cada vez más, capital del estado adquirido a través del sistema de impuestos". James O'Connor, *Ob. cit.*, p. 21.

cieros disponibles hacia un puñado de industrias fundamentales, lo que hay es un sistema de crédito débil —en buena parte gubernamental— que dispersa los recursos que maneja entre múltiples actividades productivas e improductivas; en vez de un esfuerzo sostenido para aumentar la producción en renglones básicos, se multiplican los mecanismos para estimular el desperdicio, el consumo suntuario y en general el poder de compra de los sectores altos y medios; en vez, en fin, de un Estado relativamente pasivo que principalmente se interesa en regular la actividad económica, surge un amplio sector público que desde hace décadas interviene en forma directa en el proceso económico, primordialmente con el fin de estimular al capital privado.

La sola expansión, desde épocas tempranas, del capitalismo de estado, de un capitalismo cuya aparición y presencia se soslayan a través de una supuesta economía "mixta", que en el caso de México resulta especialmente engañosa, crea un nuevo marco de condiciones que, entre otras cosas, determina las formas concretas que adopta la oligarquía.

Todo ello, naturalmente, altera las formas de combinación o entrelazamiento del capital; y lo que en otro contexto pudo haber sido una nítida, bien definida relación y aun un franco dominio de la banca sobre la industria, aquí se escinde, multiplica y aparece como una relación de capital nacional y extranjero, público y privado, monopolista y no monopolista, comercial y agrícola, industrial y mercantil, comercial y financiero, industrial y bancario, etc.; como un conjunto de relaciones cuyo contenido se modifica profundamente por la dependencia estructural y el marco todo en que se da la acumulación de capital y se produce el subdesarrollo. A guisa de ejemplo podría recordarse que una alta proporción de las más modernas y dinámicas industrias manufactureras son grandes consorcios transnacionales, o en el mejor de los casos empresas "mixtas" que no sólo no están controladas por la banca mexicana sino que ni siquiera dependen de los grandes bancos de sus respectivos países de origen; otra importante proporción de industrias y servicios está en manos del Estado, y tam-



poco dependen de la banca privada o siquiera de la gubernamental; y lo mismo acontece en tratándose de la mayor parte de los negocios de empresarios privados mexicanos, que teniendo a menudo estrechas relaciones con la banca nacional y aun extranjera no son, sin embargo, propiamente hablando, controlados por una o por la otra.

Pero tan claro como que esas y otras diferencias comprueban que el capitalismo no es un proceso que se repita simplista y mecánicamente de un país al siguiente, debiera ser para nosotros que, cualquiera que sea el alcance de tales diferencias, hay naturalmente leyes económicas cuya acción se deja sentir en las más diversas situaciones. Por lo que atañe, concretamente, a la oligarquía y su papel histórico, acaso lo esencial sea percatarse de que su aparición no es accidental ni obedece a la ausencia de una política democrática; a que unos gobiernos tiendan a alentarla más que otros; a que la riqueza y el ingreso sociales se repartan más o menos inequitativamente, ni, en resumen, a hechos circunstanciales de tal o cual naturaleza. La presencia de una oligarquía no es tampoco algo que Lenin y los teóricos del imperialismo hayan inventado caprichosamente: es el resultado inevitable del desarrollo del capitalismo monopolista, y lo es no sólo porque el proceso de concentración conduce indefectiblemente a que una minoría se adueñe de buena parte de la riqueza de la sociedad sino, en un sentido más amplio, porque la oligarquía es uno de los polos —el otro es el de la miseria y explotación de las grandes masas— en que históricamente desenlaza la dinámica central del capitalismo, en que culmina el largo proceso de explotación de trabajo asalariado que empieza a desenvolverse bajo el régimen de libre concurrencia, pasa de ahí, dialécticamente, a la concentración y el monopolio, se vuelve una economía que crece en condiciones más y más desiguales y acaba en un capitalismo de estado, y poco después, monopolista de estado, en el que el grado de avance en la socialización de la producción desborda incluso a los grandes monopolios privados, lanza al Estado a participar directa y permanentemente en el proceso económico, y acentúa como nunca antes las contradicciones del

sistema, al polarizarse interna e internacionalmente la sociedad en dos clases y dos regímenes sociales antagónicos e irreconciliables: la burguesía y el capitalismo, de un lado, y el proletariado y el socialismo, del otro.

En nuestra opinión, sólo desde esta perspectiva es posible comprender la naturaleza, la composición, el verdadero alcance y el papel económico y político de la oligarquía considerada en su conjunto y no únicamente a través de uno o varios de los sectores que la integran. Sólo a partir de tal enfoque es posible ubicar correctamente y no de manera fragmentaria y parcial las combinaciones y fusiones que determinan las nuevas formas del capital monopolista y sólo así es posible situar al Estado y ver en él no a una entidad autónoma, desligada del proceso económico y aun ajena a la clase dominante y, en consecuencia, a la oligarquía, sino una parte orgánica esencial del proceso de concentración y centralización del capital, sobre todo en la fase del imperialismo; una derivación histórica —y por tanto necesariamente dialéctica— del desarrollo de un sistema que empieza siendo un *capitalismo de libre empresa* y acaba, indefectiblemente, por convertirse en un *capitalismo monopolista de estado*.

Con los elementos anteriores y utilizando algunos criterios complementarios, podremos comprender mejor qué es y cómo opera la oligarquía en un país subdesarrollado como el nuestro. Entre tales criterios cabría destacar:

- 1) La oligarquía expresa principalmente las modalidades que en un país determinado adopta el desarrollo capitalista y la forma en que éste se integra a la economía global del sistema;
- 2) La oligarquía no es simplemente un grupo de capitalistas ligados entre sí por lazos sociales de diversa naturaleza o intereses económicos comunes, o un conjunto de empresas privadas poderosas y en buena parte monopolísticas que operen en diversas áreas; si bien en cada institución o empresa hay individuos que personifican a la oligarquía, ésta es una categoría económica que los engloba y los trasciende.

- 3) La oligarquía absorbe buena parte del ingreso y sobre todo del excedente, y controla, por lo tanto, los principales medios de producción y la mayor parte de la riqueza social;
- 4) Ejerce una gran influencia, que en ciertos campos suele ser decisiva, sobre la burguesía en su conjunto, y aun en la ideología dominante, en la pequeña burguesía y en amplios sectores del pueblo;
- 5) Mantiene estrechas relaciones y en no pocos casos depende, directamente, del capital monopolista extranjero; pero aun en aquellos otros en los que no tiene relaciones directas con dicho capital, depende también de él, por el sólo hecho de ser parte de una burguesía y de una economía *estructuralmente subordinadas al imperialismo*;
- 6) Se configura y sustenta, en lo fundamental, en un complejo entrelazamiento de la producción y el capital, que si bien suele manifestarse como una fusión de la banca y la industria que recuerda ciertas formas clásicas de combinación, generalmente rebasa a éstas y se expresa en formas más diversificadas y complejas;
- 7) Se apoya no solamente en el capital privado sujeto a su control, sino en el cada vez mayor capital del Estado y en la inversión y el gasto públicos, pues si bien el patrimonio estatal se maneja conforme a un estatuto jurídico distinto al de las empresas privadas, constituye parte fundamental del capital y del régimen capitalista;
- 8) En fin, participando o no en forma directa en el aparato del Estado —generalmente lo hace a través de miembros de capas medias de la burguesía que se han convertido en administradores públicos más o menos profesionales—, influye poderosamente en la esfera económica y a la postre siempre consigue que la política oficial en su conjunto no sólo no lesione sino que beneficie sus intereses y contribuya a preservar el sistema capitalista.

O sea que, si por "oligarquía financiera" hemos de entender la que resulta de la fusión tradicional entre la banca y la industria, podría decirse que sólo una parte, probablemente pequeña, de la oligarquía mexicana podría considerarse como tal. En cambio, si el carácter "financiero" se hiciera proceder esencialmente, no de una forma concreta de combinación del capital que incluso suponga el control directo de parte de los bancos, sino del hecho de que bajo el capitalismo monopolista se combinan las más diversas actividades y aun se ensamblan en los grandes consorcios la función propiamente productiva y la financiera, y en un sentido más amplio, de que las mayores concentraciones de capital descansan en un complejo aparato de intermediación "financiera" —del que desde luego forma parte la banca pero también el Estado y otros intermediarios— es indudable que, en ese sentido, podría con toda propiedad designarse a la oligarquía en su conjunto como "oligarquía financiera."

## LA OLIGARQUÍA MEXICANA

*Origen, magnitud aproximada y naturaleza*

La oligarquía moderna de México empezó a formarse a partir del triunfo de la reforma liberal, hace aproximadamente un siglo, coincidiendo su aparición con el momento histórico en que el capitalismo deviene —hacia las postrimerías del XIX— el modo de producción dominante y la economía mexicana se integra al mercado capitalista mundial cuando el sistema evoluciona de la fase competitiva a la etapa propiamente monopolista. La aceleración del desarrollo económico entre 1880 y 1910 consolida a la burguesía como clase dominante y refuerza al pequeño sector oligárquico que, ligado a la minería, la agricultura de exportación, a las industrias textil, alimenticia y otras de bienes de consumo, al comercio, a la integración de una moderna red de comunicaciones y transportes, al desarrollo del sistema bancario y a los privilegios de que disfrutaban los más altos funcionarios públicos y en particular los “científicos”, retiene buena parte del excedente que queda en el país y llega a concentrar, en proporción a la economía de entonces, cuantiosos capitales.

La revolución iniciada en 1910 altera la estructura social y afecta, concretamente, a la oligarquía. Una parte de ella pierde sus propiedades e incluso sale del país. Algunos capitalistas abandonan sus negocios al volverse éstos incosteables. Otros dejan de tener importancia en el nuevo marco socioeconómico surgido de la revolución y otros más logran pronto reponerse de la derrota política o no llegan siquiera a sufrirla, pues há-

bilmente se incorporan a las fuerzas triunfantes y reaparecen convertidos en flamantes "revolucionarios". Al concluir la fase más cruenta de la guerra civil, cuando la economía nacional empieza apenas a reconstruirse, comienza también a surgir, en el seno de la clase dominante y de la alianza política impuesta por la Revolución, una nueva oligarquía. Pero aunque ya entonces, o sea en los años veinte, algunos capitalistas se enriquecen con rapidez, faltan todavía las condiciones necesarias para que el proceso de concentración y centralización del capital se desenvuelva sin mayores tropiezos, y para que la riqueza material inmovilizada y aún físicamente destruida por la Revolución, empiece a ser recreada y pueda incrementarse en un nuevo y más propicio marco institucional. Cuando éste comienza a forjarse y el Estado se dispone a sentar las bases de una moderna infraestructura, estalla la crisis de 1929; viene después la más larga y profunda depresión que se recuerda, y más tarde la reorganización política y las reformas sociales del cardenismo, que, aunque de momento afectan a ciertos sectores de la burguesía y sobre todo a los grandes terratenientes, a la postre contribuyen a acelerar el desarrollo capitalista, a superar obstáculos que era imperioso remover y a movilizar una fuerza de trabajo más eficiente y de cuya explotación dependería, en lo fundamental, la industrialización iniciada a partir de entonces y, sobre todo, con posterioridad a 1940. Es al calor de la inflación y de la escasez de los años de guerra, de la especulación en el mercado de bienes raíces, del crecimiento urbano sin precedentes, de la más o menos fácil sustitución de importaciones en el marco de una política siempre favorable a los empresarios; es al amparo de las concesiones oficiales, de la creación y consolidación de las grandes empresas extranjeras, de los bajos salarios y el *charrismo* sindical, de la evasión de impuestos y del turismo extranjero, de la protección arancelaria indiscriminada y de la multiplicación de empresas estatales que principalmente tienden a estimular a los capitalistas, y en resumen, de la aceleración del desarrollo económico en un marco dependiente y de explotación desenfrenada de las grandes masas, cuando empieza realmente a tomar cuerpo la pe-

queña, a la vez que poderosa oligarquía que hoy detenta la mayor parte de la riqueza nacional.

¿Por qué decimos que esa oligarquía es pequeña? Veamos: México tiene actualmente poco más de 50 millones de habitantes, de los que cerca de 17 constituyen la población económicamente activa. Si conservadoramente suponemos que el 3 o 4% de ésta, como máximo, corresponde a la burguesía, resultarían unos 600 000 capitalistas de todos los niveles, y, entre ellos, acaso de 50 00 a 70 000 con la mayor fuerza económica. Pero aun este pequeño sector, que en general podría identificarse con la alta burguesía, rebasa con mucho a lo que, estrictamente hablando, es la oligarquía, la que probablemente esté formada por no más de un millar de influyentes mexicanos, de unos mil capitalistas del sector privado y del público, que, en virtud de las posiciones que ocupan tanto en el proceso económico como en la estructura del poder, constituyen el núcleo que controla el grueso de la riqueza e influye decisivamente en la vida económica y política de la nación.<sup>1</sup>

¿Constituyen esos mil capitalistas una casta, un grupo cerrado comparable a lo que en épocas ya remotas fueron las viejas oligarquías de otros países? No; la oligarquía mexicana de hoy no consiste en un cuerpo inflexible ni homogéneo, empeñado en defender relaciones de producción anacrónicas, que en rigor son sólo residuos de un precapitalismo esencialmente

---

<sup>1</sup> Al hablar del poder de la burguesía, y en particular, de la oligarquía, debiera tenerse presente que, lejos de que ambas ejerzan tal poder en forma exclusiva e incontrastable, lo hacen en el marco de una economía atrasada y estructuralmente dependiente en la que la propia clase dominante es, a la vez, una clase dominada. En cuanto a la estimación, inevitablemente burda, según la cual la oligarquía mexicana pueda consistir en un millar de capitalistas, quisiéramos señalar, por una parte, que se trata de un cálculo conservador basado en otras investigaciones del autor, y que no debiera descartarse la posibilidad de que los grandes capitalistas no lleguen siquiera a esa cifra. Pero si, por el contrario, excedieran nuestro cálculo, y alcanzaran, digamos, el número de 1 500 o inclusive de 2 000 o poco más, creemos que no se alterarían en lo fundamental las conclusiones resultantes del análisis que se intenta en estas páginas.

liquidado desde hace mucho tiempo. Si bien es preciso verla en su conjunto, a través de su dinámica global para comprender su importancia y su papel histórico, es también necesario conocer su estructura interna y sus principales componentes para explicar ciertas contradicciones que se advierten en su seno, para entender mejor las vicisitudes del proceso económico y del marco institucional en que éste se desenvuelve, e incluso para poder situar la totalidad del fenómeno en una perspectiva adecuada.

La oligarquía mexicana no es una herencia del porfiriato ni un grupo conservador ligado a los viejos terratenientes: es un cuerpo cambiante del que forma parte un sector privilegiado de grandes capitalistas, lo que no significa que todos y cada uno de los miembros de esa oligarquía sean, por fuerza, quienes detentan las más grandes fortunas de la nación. Aunque son ellos quienes seguramente predominan en número y los que ejercen mayor influencia en el seno de la oligarquía, de ésta y aun de sus grupos más íntimos suelen también formar parte otros miembros prominentes de la burguesía, que, pese a no ser grandes capitalistas, son dueños de medios de producción importantes, y sobre todo, personas que en el sector público y privado tienen acceso a los principales centros de decisión y mantienen un íntimo contacto con los más poderosos grupos de capitalistas.

La oligarquía mexicana no es tampoco una entidad aislada ni, como algunos suelen sugerir, una o un conjunto de *élites* de diversa naturaleza; es parte de la clase dominante y, como tal, es un complejo de fuerzas e intereses que mantienen una constante relación o comunicación entre sí y con otros segmentos —lo que no quiere decir que todos sus componentes se conozcan y tengan estrechas conexiones—, y a la que se puede, si bien cada vez con mayores dificultades, tener acceso desde posiciones burguesas más o menos destacadas.

La oligarquía, en fin, es fruto a la vez del desarrollo y del subdesarrollo del país, de lo que éste tiene de independiente y de dependiente, de público y de privado, de influencias nacionales y extranjeras. No es una isla en el mar de los



negociantes privados: es el estrato principal de la burguesía mexicana y por tanto el que ejerce realmente el poder desde dentro y fuera del gobierno; es además un cuerpo cambiante cuya composición y el peso relativo de sus componentes van respondiendo al nivel de desarrollo, a los desplazamientos y cambios de rumbo que éste experimenta y a la creciente diferenciación social y económica que lo acompaña.

No es fácil saber cómo está estructurada la oligarquía y cómo se distribuye geográficamente. Empero, se sabe que el grueso de ella —quizá entre las dos terceras y las tres cuartas partes— se localiza en el área del Distrito Federal y el valle de México, o sea donde se concentran los más grandes bancos, industrias y establecimientos comerciales y de servicios, donde hay mayor población y más alto poder de compra y donde tienen su sede los poderes federales y los principales organismos y empresas del sector público. Son también importantes Monterrey y Guadalajara, y en menor medida unas diez o doce entidades como Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, México, Puebla, Veracruz y Yucatán, en las que el desarrollo de los últimos decenios ha estimulado la formación de grandes capitales, algunos de significación no solamente local o regional sino inclusive nacional.

### *La oligarquía mexicana y el capital extranjero*

A menudo se piensa que el sector más importante de la oligarquía consiste en los grandes consorcios extranjeros y en los grupos de capitalistas nacionales que, directamente, dependen de ellos. Y aunque es manifiesto el enorme poder que en la economía capitalista mundial se concentra en las corporaciones monopolistas transnacionales, no es fácil determinar el papel que las mismas juegan en la configuración y aun la medida en que pueden o no considerarse parte integrante de la oligarquía en un país subdesarrollado. En México, desde luego, operan varios centenares —probablemente cerca de un

millar— de empresas extranjeras de cierta importancia, entre las que podrían listarse sin dificultad unos 100 consorcios incuestionablemente poderosos y que ejercen gran influencia tanto en la industria como en el comercio de bienes y servicios, e incluso en las finanzas, la política y la cultura.

Dado el carácter, sin embargo, de tales empresas, así como la forma y condiciones en que operan tanto a escala mundial como, específicamente, en México, sería preferible —sin que ello implique dudar de su naturaleza oligárquica— no considerarlos parte integrante de la oligarquía mexicana, tanto porque en rigor no lo son como porque el hacerlo volvería imposible situar a ésta como tal y comprender su papel, su significación y aun el tipo de relaciones que mantiene con el capital extranjero. Ciertamente es que en los países del "tercer mundo" y aun en el conjunto del sistema capitalista, el peso de los grandes monopolios internacionales es tal, que a menudo de ellos dependen las decisiones económicas de mayor trascendencia y aun la suerte de países enteros, incluso en tratándose de cuestiones que podrían suponerse reservadas al ejercicio exclusivo de la soberanía nacional. Mas el que los monopolios se integren en la economía de las naciones atrasadas y, en otro sentido, contribuyan a desintegrarlas y aun a desgarrarlas desde dentro, no los vuelve parte orgánica de lo que, estrictamente, es la oligarquía doméstica.

Mas, ¿no llevará esta exclusión del capital internacional a poner en duda la existencia misma de la oligarquía mexicana?, ¿no nos quedaremos tan sólo con un puñado de "pobres" capitalistas nacionales, en el fondo subordinados y que en general sirven y a la postre quedan a la zaga del capital extranjero?<sup>2</sup> Hay dos cosas que deben distinguirse claramente: una

---

<sup>2</sup> "La palabra oligarquía —escribe Bravo Bresani refiriéndose a Perú— no nos parece... muy apropiada para designar al grupo de 'nacionales' que participan en el poder con otras fuerzas más poderosas, porque este grupo 'nacional' carece de capacidad autónoma de decisión y no es homogéneo ni permanente". "El poder real, escapa... a nuestro análisis, porque huye siempre hacia atrás, trasladándose al final al exterior..." "En suma, lo que queda en nuestras manos y que consideramos como 'oligarquía' existe y al mismo tiempo no existe. Para

es si las oligarquías de los países capitalistas subdesarrollados son realmente independientes, y la otra la de si, siéndolo o no, existen. A juicio del que esto escribe es tan obvio que tales oligarquías —como las burguesías de que forman parte— son profunda e inevitablemente dependientes, que no vale la pena siquiera discutir aquí esta cuestión, que por lo demás ha sido ya examinada en otra parte del presente volumen.<sup>3</sup> Su historia toda comprueba y el presente lo confirma sin lugar a dudas, que al margen del carácter de sus relaciones con el capital extranjero y de los cambios que inevitablemente sufren el régimen de dependencia, la oligarquía y la burguesía, y en una perspectiva más amplia el capitalismo del subdesarrollo en su conjunto, son categorías estructuralmente dependientes; pero al mismo tiempo: fenómenos reales de cuya existencia no puede dudarse.

¿Por qué pensamos que el gran capital internacional no forma parte de la oligarquía mexicana? Por múltiples razones; porque consiste en conglomerados transnacionales —General Motors, Ford, Volkswagen, Imperial Chemical, Philips, IBM, etc.— que rebasan las fronteras de sus países de origen y que operan prácticamente en todo el mundo “libre” —desde Estados Unidos y Japón hasta Alemania, las Filipinas, Australia o Brasil; porque se trata de empresas sin ningún arraigo nacional y que ni siquiera se interesan por poner en venta sus acciones en el mercado de valores de un país como el nuestro —lo que de hecho impide a los capitalistas nacionales participar en tales empresas, así fuera de manera puramente simbólica— y porque incluso sus filiales y sucursales “mexicanas” son propiedad y están dirigidas y aun técnica y administrativamente manejadas por extranjeros, que periódicamente

---

los que están por debajo de ella, aparece como una realidad casi palpable, para los que penetran dentro, ella se esfuma, para los que están por encima se ofrece como una resistencia a la cual hay que tener en cuenta o como una garantía que asegura la efectividad de la acción exterior. . .” Jorge Bravo Bresani, “Mito y Realidad de la Oligarquía”, *La Oligarquía en Perú*, autores varios. Lima, 1969, pp. 82, 86 y 87.

<sup>3</sup> Véase el interesante ensayo de Jorge Carrión.

son trasladados de una nación a otra de las muchas en que tiene intereses el consorcio.

Abajo de ellos, es cierto, suele haber administradores y técnicos mexicanos; pero generalmente éstos no son grandes capitalistas sino funcionarios relativamente modestos que, en el mejor de los casos, podrían figurar entre los millares de burgueses que forman los estratos medios —y excepcionalmente altos— de su clase, quizá con el atributo particular de depender directa y exclusivamente del capital extranjero.

En torno a dichos consorcios hay también a menudo una vasta red de distribuidores, casi todos mexicanos, que sin embargo tampoco tienen, en general, capitales, significación económica o posiciones políticas que pudieran conferirles el rango de miembros de la oligarquía. Los monopolios internacionales de que hablamos no confían la distribución en exclusiva a una gran firma mexicana. Lo que hacen es repartirla entre decenas y aun centenares de empresas y, por otra parte —y esta práctica se ha generalizado— otorgan a los distribuidores las llamadas “franquicias”, que de hecho son rígidos contratos de adhesión que, más que expresar la libre voluntad de las partes involucradas en el convenio, exhiben la aceptación pasiva de una de ellas (el distribuidor) de los términos impuestos —más que propuestos— por la gran empresa extranjera y que aquel se limita a aceptar y cumplir, so pena de verse sustituido por otro. Por último, aunque muchos de tales hombres de negocios podrían reclamar un sitio entre los empresarios burgueses, ni los más influyentes tendrían títulos propios bastantes para aspirar a miembros de la oligarquía, salvo los pocos que, al margen de ser distribuidores de algún gran consorcio son a la vez industriales, banqueros y/o comerciantes por cuenta propia.<sup>4</sup>

Probablemente tampoco podría incluirse dentro de la oligarquía mexicana a la mayor parte de las empresas que manejan representaciones internacionales y que operan como im-

---

<sup>4</sup> Tal es el caso de distribuidores de automóviles extranjeros como los Bours, los Tapia y Mario Hernández, en el Noroeste, Clariond en Monterrey, y otros en diversos lugares del país.

portadores de diversas clases de mercancías. Tales comerciantes, que en otros países y otros tiempos fueron parte principal de las llamadas "burguesías compradoras", tienen en México caracteres peculiares. A diferencia de lo ocurrido hasta antes de la segunda guerra mundial, en que muchas empresas importantes se dedicaban a traer del exterior artículos de consumo, después de varios decenios de industrialización sustitutiva de importaciones, precisamente de tales bienes, cambió la composición de las compras y con ello las prácticas del comercio con el exterior; poco a poco desaparecieron las viejas empresas especializadas, y a medida que el peso de las compras de bienes de producción aumentaba, la importación fue quedando en manos de empresas extranjeras que, más que operar como depósitos permanentes de cuantiosas existencias, digamos de maquinaria, equipo y refacciones, actúan principalmente como enlaces entre los fabricantes extranjeros y los organismos y empresas públicas y privadas que más les compran.<sup>5</sup> En lo que hace, concretamente, a las representaciones, o son también controladas por firmas extranjeras, o, aun confiándose a ciertas empresas nacionales son, generalmente, servicios de información y oficinas de relaciones que no requieren grandes inversiones de capital.

En el propio comercio de exportación han cambiado las cosas en años recientes, aunque en menor medida que en tratándose de las importaciones. Ahí, si bien hay elementos de la burguesía y seguramente de la propia oligarquía ligados estrechamente a la exportación, no parece tratarse de un sector

---

<sup>5</sup> Entre las empresas norteamericanas que operan en México, acaso cincuenta o más se dedican a la importación. Entre ellas podría mencionarse a las siguientes: Allis Chalmers Mexicana, Burroughs Mexicana, Chicago Pneumatic Tool de México, Proveedores Químicos Generales (Central Solvents & Chemicals Co.), Clayton de México, Dow Química Mexicana, Didde Glaser Mexicana, Kodak Mexicana, American Photo Supply, FMC Link Belt Mexicana, General Electric de México, Química Hércules (Hercules Powder Co.), IEM de México, International Harvester de México, Novaro McGraw Hill, National Cash Register de México, Negromex, S. A. (Phillips Petroleum Co.), Sun Electric de México, etc.

especializado —una burguesía propiamente exportadora— que sólo o principalmente se dedique a vender al exterior, sino más bien de empresas agropecuarias o industriales que producen artículos de exportación —café, legumbres, ganado, productos pesqueros, azúcar, minerales, etc.— que en la mayor parte de los casos atienden, simultáneamente, al mercado interno y que con frecuencia operan además en campos diferentes del giro de exportación. Aun en los casos en que éste suele ser el principal, más que un sector de la oligarquía mexicana que realmente maneje y se dedique al comercio de exportación, lo que se observa —con excepciones aisladas que confirman la regla— es que los empresarios mexicanos se limitan a poner sus mercancías y efectos en manos de los *brokers* de empresas especializadas, todas ellas extranjeras, que son las que realmente tienen acceso y participan activamente en el comercio internacional.

Es diferente, en cambio, la asociación de capitalistas nacionales y extranjeros que se da en las llamadas empresas mixtas que, en la mayor parte de los casos eufemísticamente, se consideran “mexicanizadas”, y que en la práctica suelen ser en rigor las más americanizadas y, en general, extranjerizantes. Aquí, si bien se observa también a menudo una dependencia directa o al menos muy acentuada respecto al capital extranjero, hay asimismo cuantiosas inversiones de capital mexicano. La empresa “mixta”, que a pesar de su *élan* nacionalista responde esencialmente a nuevas e incluso más convenientes —para los monopolios extranjeros— formas de integración internacional en los países subdesarrollados, no opera, desde luego, conforme a un patrón rígido. A menudo, sin embargo, están presentes en ella las siguientes características: 1) se trata de empresas industriales que funcionan como filiales o subsidiarias “mexicanas” de consorcios internacionales; 2) con frecuencia son negocios auxiliares de grandes firmas extranjeras (como ocurre, por ejemplo, con Eaton Manufacturera, Spicer, Federal Mogul y otras respecto a la industria automotriz), que fundamentalmente y a veces en forma exclusiva trabajan para esos consorcios; 3) su tecnología y la asistencia

técnica son casi siempre extranjeras; 4) el financiamiento procede en parte de fuentes del exterior, habitualmente ligadas a la matriz, aunque también recurren a la banca y el mercado de valores nacionales,<sup>6</sup> y 5) el capital mexicano, cuya participación puede o no ser mayoritaria —cuando lo es representa usualmente el 51%—, tiene a su cargo la administración, lo que sin duda ofrece obvias ventajas a la empresa tanto en su contacto con la clientela como, sobre todo, con sus trabajadores, el gobierno y los organismos y empresas estatales, y les permite exhibir orgullosamente su imagen “mexicana”.

Cualesquiera que sean las formas en que opere el capital extranjero en México, entrañaría sin embargo un grave error subestimar su importancia, la que suele ser decisiva tanto en el sector privado como en el público. Si bien a menudo se subrayan las estrechas ligas de ciertos empresarios privados con el capital exterior, y a veces es cierto que la subordinación más directa se da en tales relaciones, en la actualidad no podría ignorarse que el gobierno y sus principales empresas dependen también, cada vez en mayor medida, del financiamiento y en general de un complejo de intereses económicos, políticos, tecnológicos y a veces aun militares en los que se entrelaza la dependencia. Incluso cuando la subordinación de ciertas empresas privadas es más directa respecto a los monopolios extranjeros, ello no significa que tal forma de dependencia difiera esencialmente de otras. Por encima de cualquier divergencia, es la burguesía como clase y no sólo un sector u otro de ella, la que tiene un carácter subordinado que deriva y a la vez refuerza una dependencia propiamente estructural.<sup>7</sup> Tal es la razón por la que aún la burguesía “nacional”, o sea el sector supuestamente nacionalista de que tanto se habló en años pasa-

---

<sup>6</sup> Entre los títulos inscritos en la Bolsa de Valores de México sorprende el gran número de los emitidos por empresas extranjeras o al menos con participación extranjera, como son: Asarco, Celanese, Cementos Tolteca, Cigarros El Aguila, Euzkadi, La Moderna, General Electric, Peñoles, Sanborns, Tamsa, Unión Carbide, etc.

<sup>7</sup> Sin que esto implique, naturalmente, que el grado y las formas que asumen las relaciones de dependencia sean idénticos en todos los sectores de la burguesía.

dos y en torno al cual se abrigaron tantas vanas ilusiones aun en la propia izquierda, ha terminado por acomodarse y aprovechar la situación de dependencia tanto como el resto de la burguesía.

En resumen: entre la oligarquía mexicana y el capital oligárquico extranjero hay una relación estrecha e indisoluble que refuerza, mutuamente, a ambas. Los más altos círculos de la burguesía nacional tanto públicos como privados se apoyan en los gobiernos y empresas del exterior, que especialmente significan fuentes de financiamiento y de divisas, acceso a técnicas modernas y a más voluminosas ganancias, posibilidades de abrir centros de trabajo, y eventualmente incluso de contar con soportes políticos y aún militares, a los que puede recurrirse en situaciones de emergencia. Para los grandes monopolios internacionales, a su vez, el contacto estrecho y en ciertos casos la asociación con la alta burguesía mexicana significa negocios más fáciles, y, en general, mayor receptividad y mejor acogida a sus propuestas y programas de inversión, mayor estabilidad, una política más favorable a sus intereses, y, en último instancia, menores tropiezos y problemas y más jugosas ganancias en perspectiva. La oligarquía nacional y la extranjera son, pese a formar parte de una misma clase, dos entidades diferentes entre las que, inevitablemente, suelen aflorar divergencias y aun producirse ciertos conflictos; pero es tan íntimo el contacto entre ellas y están tan entrelazados sus intereses, que en la actual fase del capitalismo podría sostenerse que sin el apoyo de una se volvería imposible la supervivencia de la otra. La oligarquía mexicana, concretamente, no podría sobrevivir sino en el marco histórico de la dependencia del imperialismo. La posibilidad de convertirse en una fuerza autónoma, que a la manera de las burguesías clásicas pudiera impulsar y dirigir un capitalismo nacionalista, se frustró desde hace mucho tiempo y es ya irrealizable; es una débil, extemporánea y utópica aspiración de independencia, que paradójicamente exhibe más bien la debilidad y aun la invigencia histórica del nacionalismo burgués; es una divisa verbalista y demagógica que la burguesía, queriendo capitalizar en su provecho las luchas que el pueblo



ha librado, hasta ahora sin éxito, por su plena emancipación, se empeña en hacer creer a las masas que ésta es posible en el marco del capitalismo y el imperialismo.

*Composición sectorial y entrelazamiento  
de la oligarquía*

Independientemente de la estrecha relación que la oligarquía mexicana mantiene con el capital internacional y, sobre todo, con la oligarquía monopolista norteamericana, y teniendo presente que tal relación no sólo toma cuerpo en las formas antes señaladas y, en particular, en las empresas "mixtas", sino que adopta las modalidades y se desenvuelve a través de los mecanismos más diversos y aún sutiles, conviene examinar la estructura de la oligarquía en su conjunto, a través de un breve recuento que nos muestre la distribución sectorial y las formas que adopta el entrelazamiento del capital.

Con base en datos preliminares, algunos de ellos recogidos en publicaciones privadas y en varios estudios, y otros obtenidos a través de investigaciones directas hechas por el autor, toscamente podría estimarse que los más grandes capitalistas, todos ellos dueños de cuantiosos medios de producción y explotadores, en su conjunto, de millones de trabajadores se distribuyen en los principales sectores de la actividad económica, aproximadamente como sigue: (Cuadro 1).

El cuadro siguiente permite reparar en ciertos hechos de interés: si bien el campo aporta millones de trabajadores y campesinos explotados y pobres, también es fuente de un puñado de multimillonarios que, aun cuando en menor proporción que los procedentes de otras actividades, podrían figurar entre los grandes capitalistas mexicanos. A consecuencia de la industrialización realizada en las últimas tres décadas la industria se ha vuelto, por su parte, una fuente de fácil y rápido enriquecimiento para centenares de grandes empresarios; ha crecido asimismo, aunque más lentamente, la importancia del comercio, expandiéndose en cambio con rapidez el sector de servicios,

que en cierto sentido es también parte del comercio. Tomadas en conjunto estas dos últimas actividades, en buena medida improductivas, se aprecia que más del 40% de los grandes capitalistas de la nación proceden de ellas. Aunque desde otro punto de vista es indudable que, sean o no más o menos productivas las actividades a que se vinculan, todos los grandes capitales proceden, directa o indirectamente, de la explotación del trabajo de quienes realmente crean la riqueza.

CUADRO 1

*Distribución sectorial de los grandes capitales mexicanos*

| <i>Actividad<sup>1</sup></i> | <i>Grandes capitalistas<sup>2</sup></i> |
|------------------------------|-----------------------------------------|
| Total                        | 820 — 1 000                             |
| Agricultura y Ganadería      | 80 — 120                                |
| Industria <sup>3</sup>       | 400 — 450                               |
| Comercio <sup>4</sup>        | 110 — 150                               |
| Servicios <sup>5</sup>       | 230 — 280                               |

FUENTE: *Investigación Directa*

<sup>1</sup> En la mayor parte de los casos la actividad señalada es la principal, no la única.

<sup>2</sup> Sólo incluye capitalistas mexicanos o extranjeros radicados por largo tiempo en el país.

<sup>3</sup> Incluye minería, toda clase de manufacturas e industrias de la construcción.

<sup>4</sup> Incluye empresas que operan en el mercado de bienes raíces.

<sup>5</sup> Incluye banca, seguros e inversiones, transportes, así como grandes capitales ligados estrechamente al sector público.

Comparando algunos datos relativos a 200 de los más grandes capitales privados mexicanos se confirman, en general, las características antes señaladas respecto a la composición de la oligarquía, en tanto que ciertos rasgos se modifican y definen con mayor precisión.

CUADRO 2

*Distribución e interrelaciones de los grandes capitales*

| Nivel y<br>magnitud<br>del grupo | Procedentes de una<br>actividad principal |    |    |      | Procedentes de dos<br>o más actividades<br>entrelazadas |     |     |       |      |
|----------------------------------|-------------------------------------------|----|----|------|---------------------------------------------------------|-----|-----|-------|------|
|                                  | 1                                         | 2  | 3  | Suma | 1/2                                                     | 1/3 | 2/3 | 1/2/3 | Suma |
| A                                | 19                                        |    | 2  | 2    |                                                         |     | 14  | 3     | 17   |
| B                                | 36                                        | 3  | 12 | 15   |                                                         |     | 20  | 1     | 21   |
| C                                | 49                                        | 5  | 19 | 24   | 2                                                       | 4   | 19  |       | 25   |
| D                                | 40                                        | 10 | 13 | 23   |                                                         | 1   | 16  |       | 17   |
| E                                | 56                                        | 2  | 10 | 23   |                                                         | 18  | 15  |       | 33   |
| Total                            | 200                                       | 2  | 28 | 87   | 2                                                       | 23  | 84  | 4     | 113  |

FUENTE: *Investigación Directa*

Los niveles corresponden, en orden descendente, a cinco posibles montos de los grandes capitales seleccionados; la magnitud de cada grupo muestra el número de capitales considerados en cada nivel. Las actividades son: 1) primarias, 2) secundarias y 3) terciarias. Los entrelazamientos hacen referencia a la combinación predominante: la 1/2 corresponde a actividades agropecuarias-industriales, la 1/3 a actividades agropecuarias-comercio y servicios, a la 2/3 a industria-comercio y servicios, y la 1/2/3 a la combinación de todas las actividades. Conviene aclarar, además, que buena parte de las comprendidas en el grupo 3, exhibe un grado apreciable de entrelazamiento entre el comercio y diversos servicios

De las 200 grandes fortunas antes consideradas, solamente dos podrían atribuirse a las actividades agropecuarias, lo que claramente parecería indicar que si bien su peso en el conjunto de la burguesía es importante, su significación en los más altos estratos de la oligarquía es del todo secundaria y, seguramente, cada vez menor. La industria, que en los 820-1 000 capitales previamente considerados concurre con cerca del 40% aquí lo hace con el 14%, en tanto que el comercio y los servicios responden de poco menos del 30%, sin considerar los entrelazamientos de unas y otras actividades, pues tomados estos en

cuenta la proporción conjunta correspondiente a la industria-comercio-servicios se eleva a algo así como el 99%, quedando el 1% restante a las actividades agropecuarias.

Considerando los dos grupos que hemos distinguido según el grado de entrelazamiento del capital, resultaría que el primero, o sea aquel en que la imbricación es menor comprende 87 capitales, quedando por tanto 113 en el grupo en que el entrelazamiento es mayor. Claramente se advierte que la forma dominante de combinación es la que interrelaciona la industria y el comercio y los servicios, que del subtotal antes señalado de 113, absorbe 84, como puede comprobarse enseguida:

CUADRO 3

*Principales combinaciones de capital*

| <i>Actividades</i>                               | <i>Número de casos</i> |
|--------------------------------------------------|------------------------|
| <i>Suma</i>                                      | 113                    |
| Agropecuarias-industria                          | 2                      |
| Agropecuarias-comercio y servicios               | 23                     |
| Industria-comercio-servicios                     | 84                     |
| Industria-banca                                  | 16                     |
| Comercio-banca                                   | 12                     |
| Industria-comercio y servicios<br>no financieros | 56                     |
| Todas                                            | 4                      |

Del total de los 200 capitales estudiados, de 30 a 40, además, o sea entre 15 y 20% parecen fortunas hechas o ampliadas a partir de una íntima conexión con el gobierno y las empresas del sector público, en tanto que las otras 160 a 170 muestran mayor independencia respecto al Estado.

Los grandes capitales que constituyen la oligarquía no se manejan, naturalmente, en forma individual. Operan más bien a través de grandes empresas y de grupos cuyos miembros mantienen entre sí relaciones amistosas, lazos familiares, acuerdos de negocios o conexiones que se fincan en la participación conjunta en ciertas organizaciones de defensa de sus intereses.

Por lo que hace a las grandes empresas, si se incluye a los consorcios totalmente en manos de capitalistas internacionales, probablemente las más importantes sean unas 800. En cuanto a los grupos de mayor poder económico, aunque a veces se sugiere que no son más de cinco o seis, controlados por los grandes bancos privados, lo cierto es que acaso podrían listarse más de un centenar de importancia, entre los que destacarían cuarenta a cincuenta de diversa magnitud, composición e influencia económica y política, pero que podrían considerarse como los más poderosos. Y a éstos habría que añadir los grandes consorcios y empresas estatales, que al margen de ser propiedad del Estado son también cuantiosas concentraciones de capital, vehículos de enlace con los más fuertes intereses privados, centros de decisión y establecimientos en donde la producción depende de millares de obreros, que, de uno u otro modo, son explotados por la oligarquía. De estas últimas empresas y grupos del sector público podrían incluirse, entre los más importantes, quizás no menos de 40 a 50 empresas y de 10 a 15 grupos de poder.

Pero veamos más de cerca la composición de la oligarquía.

Se estima que el monto del capital fijo de México ascendía en 1967 —a precios de 1960— a poco más de 566 000 millones de pesos. Burdamente, podría calcularse que —a precios también de 60— tal capital puede ser a la fecha del orden de 700 000 millones, de los que cerca de 500 000 están en poder de empresarios privados y poco más de 200 000 en el gobierno y en organismos y empresas del sector público. Aun sin tomar en cuenta las actividades agropecuarias, probablemente el número total de empresas en el resto del sistema económico se acerque a 700 000. De éstas, empero, no son más de unas 8 500 a 9 000 las que controlan la mayor parte de la riqueza nacional, e incluso en este relativamente pequeño número de empresas es probable, como antes indicamos, que no excedan de 800, o cuando más de un millar —incluyendo públicas y privadas, nacionales y extranjeras— aquellas que realmente detentan el grueso del capital.

¿Qué peso e importancia tienen las diversas actividades en

la configuración de la oligarquía? Recordemos en primer lugar lo que acontece en la economía privada, para enseguida examinar en conjunto las formas que asume la concentración y centralización del capital.

*El Capital Agrícola.* Como se sabe, el capital impuesto en la rama agropecuaria en los países subdesarrollados no es muy cuantioso. En México, concretamente, quizás apenas sobrepone —el capital fijo— unos 10 000 millones de pesos, que en una alta proporción está en poder de empresarios privados. Si bien en las estadísticas oficiales no existen prácticamente grandes terratenientes, en un cálculo muy conservador es probable que sean alrededor de 1000 a 1 200 neolatifundistas quienes concentran las mejores tierras de riego, pastos y bosques, así como las instalaciones y equipos más modernos. Y aun en esta porción privilegiada de grandes propietarios, acaso no excedan de un centenar aquellos que, en rigor, puedan considerarse parte integrante de la oligarquía; unos cien empresarios de las regiones y entidades agropecuarias más ricas —Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, etc.—, a los que distinguen, entre otras, las características siguientes: 1) son propietarios, e independientemente de serlo explotan grandes extensiones —casi siempre superiores a 600 y aun 1000 hectáreas de riego<sup>8</sup> y, en tratándose de la ganadería, de decenas de miles de hectáreas y millares de animales finos; 2) se especializan habitualmente en los cultivos o tipos de producción más renumeradores, bien sea para la exportación o el mercado interno; 3) manejan las explotaciones técnica y comercialmente más modernas; 4) son ya, en general, empresarios con cierto arraigo y antigüedad en el campo en que operan; 5) no se limitan a invertir en el sector agropecuario sino que, casi sin excepción, lo hacen también en otras actividades y sobre todo en el comercio y diversos servicios; 6) suelen estar estrechamente ligados —a veces como distribuidores o representantes

---

<sup>8</sup> En el caso de algunos cultivos intensivos, como por ejemplo los de frutas y verduras de exportación, las extensiones son generalmente menores, aunque las empresas explotan mucho más mano de obra y obtienen ingresos y utilidades más altos que en otros cultivos.

de sus productos, y en otras ocasiones como socios menores, amigos o clientes— al capital extranjero, y 7) figuran siempre entre los empresarios más influyentes en las organizaciones de productores, bancos, uniones de crédito, y desde luego ante las autoridades estatales y federales, con las que mantienen un contacto estrecho y permanente que les permite ejercer bastante influencia en la vida política. Con cierta frecuencia, inclusive, ellos mismos son o han sido funcionarios públicos.

Las actividades agrícolas controladas directamente por el Estado no son importantes y se limitan, en realidad, al manejo de unas cuantas empresas. Lo que en cambio sí es fundamental es el respaldo que el gobierno y diversos organismos oficiales otorgan a los agricultores, y sobre todo a los grandes, a través de obras de riego, crédito, asistencia técnica, precios de garantía, subsidios y otras facilidades.

*El Capital Industrial.* La contribución de la industria a la oligarquía es, naturalmente, mucho mayor, ya que el capital fijo impuesto en la actividad industrial rebasa en conjunto —a precios de 1960— la suma de 200 000 millones de pesos, de los que alrededor de un 30% corresponden a industrias energéticas que, casi exclusivamente, se hallan en el poder del Estado. De cerca de 150 000 empresas que operan en todo el sector—incluyendo minería, producción de energía y combustibles, manufacturas e industria de la construcción— probablemente no excedan de 2 000 a 2 500 las que realmente tienen importancia. De éstas, sin embargo, son poco más de 400 las que constituyen el centro de la actividad industrial y el núcleo del poder oligárquico en esta rama y, dada su importancia y estrechas relaciones con otras, en toda la economía nacional.

El examen de las 300 empresas privadas más poderosas revela, en primer término, que la mayor parte de ellas se reparten en unas quince ramas y que, en el conjunto del sector industrial y sobre todo en las principales áreas de la industria de transformación, el peso del capital extranjero es muy grande. Y éste se acentúa especialmente en las 100 empresas con capitales más cuantiosos, que operan en el sector de bienes de producción.

CUADRO 4

*Distribución de las más grandes empresas industriales privadas*

| <i>Actividad</i>                                             | <i>Suma</i> | <i>Mexicana</i> | <i>Extranjeras<br/>o mixtas</i> |
|--------------------------------------------------------------|-------------|-----------------|---------------------------------|
| <i>Total</i>                                                 | 297         | 156             | 141                             |
| Minería                                                      | 13          | 5               | 8                               |
| Cemento                                                      | 9           | 3               | 6                               |
| Hierro, acero y prod. de acero                               | 19          | 13              | 6                               |
| Prod. metálicos                                              | 14          | 2               | 12                              |
| Impl. y equipos agrícolas e industriales                     | 13          | 3               | 10                              |
| Equipo de oficina                                            | 4           | 1               | 3                               |
| Artículos eléctricos, electrónicos y artículos para el hogar | 23          | 11              | 12                              |
| Automotriz                                                   | 7           | 2               | 5                               |
| Motores, refac. y partes                                     | 9           | 2               | 7                               |
| Química                                                      | 30          | 7               | 23                              |
| Papel y Celulosa                                             | 12          | 7               | 5                               |
| Jabón y Detergentes                                          | 3           | 1               | 2                               |
| Farmacéutica                                                 | 10          | 4               | 6                               |
| Alimentos                                                    | 20          | 14              | 6                               |
| Azúcar                                                       | 10          | 10              | 0                               |
| Cerveza                                                      | 8           | 8               | 0                               |
| Vinos, licores y otras bebidas                               | 10          | 7               | 3                               |
| Tabacalera                                                   | 6           | 0               | 6                               |
| Hilados y tejidos                                            | 19          | 16              | 3                               |
| Ropa y calzado                                               | 2           | 2               | 0                               |
| Artes gráficas                                               | 3           | 3               | 0                               |
| Prod. fotográficos                                           | 3           | 0               | 3                               |
| Prod. de hule                                                | 3           | 0               | 3                               |
| Vidrio                                                       | 10          | 9               | 1                               |
| Construcción y edif.                                         | 15          | 15              | 0                               |
| Otras                                                        | 22          | 11              | 11                              |

FUENTE: Business Trends, *La Economía Mexicana*, 1971.

Entre las empresas gubernamentales se aprecia, a su vez, lo siguiente:



CUADRO 5

*Distribución de las grandes empresas industriales del Estado*

| <i>Actividad</i>               | <i>Suma</i> | <i>Nacionales</i> | <i>Mixtas</i> |
|--------------------------------|-------------|-------------------|---------------|
| <i>Total</i>                   | 41          | 28                | 13            |
| Minería                        | 7           | 4                 | 3             |
| Petróleo y petroquímica básica | 1           | 1                 | 0             |
| Prod. del petróleo             | 1           | 0                 | 1             |
| Electricidad                   | 1           | 1                 | 0             |
| Hierro y acero                 | 6           | 4                 | 2             |
| Prod. de metálicos             | 3           | 1                 | 2             |
| Impl. agrícolas                | 1           | 0                 | 1             |
| Automotriz                     | 3           | 2                 | 1             |
| Carros de ferrocarril          | 1           | 1                 | 0             |
| Química                        | 4           | 3                 | 1             |
| Papel y cel.                   | 1           | 1                 | 0             |
| Fertilizantes                  | 1           | 1                 | 0             |
| Alimentos                      | 4           | 3                 | 1             |
| Azúcar                         | 1           | 1                 | 0             |
| Textil                         | 2           | 2                 | 0             |
| Artículos del hogar            | 2           | 2                 | 0             |
| Producción de hule             | 1           | 0                 | 1             |
| Produc. forestales             | 1           | 1                 | 0             |

Resumiendo: tomadas en su conjunto las 338 más grandes empresas industriales del país, resulta la siguiente distribución:

CUADRO 6

| <i>Total de empresas</i>     | <i>Nacionales</i> | <i>Extranjeras o con<br/>part. extranjera</i> |
|------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------|
| Suma                         | 338               | 284                                           |
| Privadas                     | 297               | 156                                           |
| Estatales y<br>paraestatales | 41                | 28                                            |
|                              |                   | 13                                            |

No podríamos, en este ensayo, examinar las principales características del proceso de acumulación de capital en el sector

industrial;<sup>9</sup> subrayaré brevemente, sin embargo —porque ello es esencial para comprender el alcance y la forma en que opera la oligarquía— que en el sector industrial, como en los demás, los grandes capitalistas no se limitan a actuar a través de las empresas de que son dueños o en las que ejercen el control, sino que lo hacen mediante grupos más poderosos que cualquiera empresa aislada y cuya influencia suele extenderse a toda la rama y aun a otros sectores de actividad como el comercio, la banca y múltiples servicios. Entre los grupos principales podrían mencionarse, en lo que hace al capital industrial, los siguientes:

*Minería:* Junto a los consorcios extranjeros como la American Smelting y Anaconda, operan dos grupos mexicanos: Bailleres-García (Peñoles) y Larrea (Asarco);

*Hierro y acero:* Grupo Carlos Prieto (Fundidora); grupo Garza Sada (Hojalata y Lámina), Pagliai (TAMSA), ICA-Quintana (Industria del Hierro). Campos Hermanos, que en años recientes llegó a tener importancia, está en dificultades y parece haber caído en poder de sus acreedores extranjeros.

*Productos metálicos:* Casi toda la rama está bajo el control de capital extranjero, lo que en gran parte acontece también con la de implementos y equipos agrícolas e industriales; equipos para oficina; motores, refacciones y partes; productos fotográficos e incluso cemento. Entre los grandes empresarios nacionales en algunas de esas ramas sobresalen probablemente el grupo Ruiz Galindo en muebles y equipo de oficina (D.M. Nacional); Senderos en refacciones y partes (Spicer); los Henríquez Guzmán; ICA-Quintana y Julio Serrano en la industria del cemento; Ramírez (Trailers de Monterrey) en la automotriz y el grupo Garza (CYDSA) y Banamex (Fertilizantes Fosfatados) en la química.

*Papel, cartón y celulosa:* Aparte de las grandes empresas extranjeras: (Kimberly Clark, Cartón y Papel de México, Papel Tuxtepec y otros), operan en esta rama los grupos Trouyet-Vallina (Celulosa de Chihuahua y Viscosa Mexicana), Garza Sada (Ti-

---

<sup>9</sup> Ello lo hemos hecho, con cierta amplitud, en "El proceso de Acumulación de Capital", *México: Riqueza y Miseria*, México, 1972, 5a. edición.

tán), Lenz (Loreto y Peña Pobre) y Legorreta y otros inversionistas del grupo Banamex, con intereses en San Rafael.

*Jabón y detergentes:* Probablemente la única planta mexicana de importancia es "La Corona", de González Mendoza.

*Farmacéutica:* Las principales empresas son extranjeras; entre los pocos capitalistas mexicanos con intereses en esta rama podría mencionarse a Luis G. Aguilar y a Licio Lagos.

*Alimentos:* En años recientes se ha fortalecido la participación extranjera (General Foods, Nestle, Quaker, Nabisco-Famosa, Heinz, etc.). Entre los grupos más importantes sobresalen Hernández Pons (Herdez), Pando, Lance, Gómez, García, Longoria—que ha perdido significación—Servidge (Pan Bimbo), Santos (Galletera Mexicana) y otros empresarios de Monterrey.

*Azúcar:* Sigue siendo una industria fundamentalmente mexicana; los grupos más fuertes que operan en ella son los de Saenz y Seoane. El de los García Mora (San Cristóbal) quedó recientemente en poder del Estado (Sociedad Mexicana de Crédito Industrial). Otros de importancia son el de Céspedes (Motzorong) y Koenig (El Potrero).

*Cerveza:* Es también una industria que puede considerarse mexicana, en poder de tres grupos: el de Pablo Díez (Modelo), el grupo Bailleres (Moctezuma) y el de Garza Sada (Cervecería Cuauhtémoc), aunque Díez era español (acaba de fallecer), y la familia Bailleres, de origen francés.

*Vinos, licores y otras bebidas:* En esta rama hay fuertes intereses extranjeros (Domecq, Bacardí, Destilby, etc.); entre los nacionales destacan el grupo Ortiz Garza y los principales fabricantes de tequila de Jalisco (sobre todo Sauza y Cuervo).

*Tabacalera:* Es una industria controlada por intereses extranjeros, especialmente norteamericanos.

*Hilados y Tejidos:* Dos grupos importantes en la rama textil de algodón son: Del Valle (CIDOSA, Cía. Industrial Veracruzana, Industrial de Guadalajara y otras), y el grupo Miguel, de la Industria poblana;

*Ropa y calzado:* Probablemente destaquen en esta rama González de Monterrey (Medalla) y López Chávez, de Guadalajara (Calzado Canadá).

*Editorial y de Artes Gráficas:* Entre los grupos más fuertes podría mencionarse el de Novaro, al que se supone parte integrante o al

menos vinculado muy de cerca al grupo Pagliai; y en cuanto a los grandes diarios, a García Valseca (Cadena García Valseca), O'Farrill (Novedades) y Alarcón (El Heraldo).

*Hule:* Toda esta industria, como se sabe, está bajo el control de tres firmas extranjeras.

*Vidrio:* Es una industria, en cambio, fundamentalmente mexicana, y fundamentalmente también controlada por el Grupo Garza, de Monterrey.

*Construcción:* Entre los principales grupos probablemente sobresalen: ICA-Quintana, Ballesteros (Constructora Ballesteros), Henríquez Guzmán (Constructora Industrial), Trouyet (Eureka), Larrea (Constructora México), Lobo (Protexa) y Clariond (Industrias Monterrey).

De todo lo cual se deduce que si se omiten los consorcios internacionales a los que no están asociados grandes inversionistas mexicanos o al menos extranjeros que residan desde hace tiempo en el país, resultan probablemente unos veinte grupos que, independientemente de sus intereses en otras ramas, parecen ser los de mayor poder en la industria privada, a saber: Luis G. Aguilar, Bailleres, del Valle, Díez, Garza Sada, Garza, García Valseca, Henríquez Guzmán, ICA-Quintana, Sáenz, Trouyet, Vallina, Senderos, el grupo de grandes molineros y de fabricantes de productos alimenticios (Ortiz, Gómez, Olazabal, Hernández Pons, etc.), Ortiz Garza y otros productores de vinos y licores; López Chávez, etc. Y a tales grupos podrían añadirse otros veinte o veinticinco, probablemente en general de menor importancia pero también muy poderosos y con fuertes intereses en la industria, como los Arango, Abed, Baños, Brenner, Cano Faro, Fernández, González Nova, Galas, Koenig, Lenz, Maus, Mundet, Pando, Peralta, Sucesores de Abelardo L. Rodríguez, Saba, Sáenz Pardo, Rivero Azcárraga, Sourasky, Shapiro, Zapata, etc.

En cuanto a los capitales industriales de mayor significación en el sector público ya hemos señalado que, entre las 500 empresas más grandes del país figuran 41 que, tanto por su importancia en el sector en que operan como por su estrecha

relación con muchas de las más fuertes negociaciones privadas, deben considerarse en este estudio.

La primera de dichas empresas, que en rigor es un poderoso consorcio industrial, es Petróleos Mexicanos, que en 1971 operaba con un capital de más de 13 400 millones de pesos y manejaba un complejo de refinerías, plantas de gas y de productos petroquímicos.<sup>10</sup>

Viene después la Comisión Federal de Electricidad, que a partir de la nacionalización de la industria eléctrica se convierte en la única gran empresa en su ramo, en una empresa que cuenta con un "activo fijo... de 30 mil millones de pesos, invertidos principalmente en equipo y materiales electromecánicos"<sup>11</sup> y que a través de sus diversas divisiones regionales opera múltiples instalaciones y sistemas de importancia, cada uno de los cuales incluye a su vez varias plantas que, por sí solas, podrían equipararse a algunas grandes empresas privadas.

---

<sup>10</sup> Petróleos Mexicanos es un gran monopolio gubernamental que actualmente ocupa alrededor de 70 000 trabajadores y empleados y cuenta con un complejo de instalaciones y equipo que cubren desde la explotación y perforación hasta la refinación y transporte de múltiples productos petrolíferos y petroquímicos. Entre las principales instalaciones destacan, probablemente, 13 refinerías, de las que solamente las de Minatitlán, Cd. Madero, Salamanca y Azcapotzalco disponen de una capacidad diaria de refinación de 175 000, 169 000, 100 000 y 100 000 barriles de petróleo crudo, respectivamente, cada una de las cuales cuenta con otras plantas importantes. En el campo de la petroquímica, PEMEX elabora ya 28 diferentes productos.

Aparte del apoyo que la producción de Petróleos Mexicanos significa para múltiples industrias y actividades: automotriz, de aviación, industria del hule, de grasas, pinturas, farmacéuticas, etc., y del estímulo que para los capitalistas ha significado mantener una política de bajos precios de la producción petrolera, hasta ahora la distribución y venta de gasolina está en gran parte en poder de más de un millar de empresarios privados, que en general son otros tantos capitalistas que a menudo han hecho fortunas no despreciables, directamente a costa de una empresa estatal como PEMEX. Véase: Petróleos Mexicanos, *El Petróleo*. México, 1972.

<sup>11</sup> Revista CFE, marzo-abril 1972, No. 15, p. 18.

En la minería, entre los principales consorcios de participación estatal destacan Minera de Cobre, y Cía. Minera de Cananea, recientemente mexicanizada, pero en la que sigue jugando un papel decisivo Anaconda Copper Co. Otras empresas son El Consorcio Peña Colorada, la Exploradora del Istmo, Mexicana de Coque y Derivados, La Perla (fierro) y las compañías mineras de Lampazos y Santa Rosalía. En la industria de hierro y acero sobresale Altos Hornos de México (800 millones de pesos de capital), aunque tienen también significación Siderúrgica TAMSA, e Industria del Hierro (con capitales de 406 y 150 millones de pesos, respectivamente, y ambos en asociación con capital privado nacional y extranjero), Siderúrgica Nacional, Fundición de Hierro y Acero y la Siderúrgica Las Truchas (en construcción).

En la industria automotriz, las dos principales empresas del sector público tienen relaciones estrechas con consorcios extranjeros (Diesel Nacional y VAMSA, —con capitales de 250 y 225 millones), esta última incluso con participación extranjera en su capital. Dentro de la propia industria mecánica tiene importancia la Constructora de Carros de Ferrocarril.

En la industria química y en la producción de papel y celulosa ocupa un lugar destacado Guanos y Fertilizantes (mil millones de pesos de capital), seguida de Ciclo Química, Sosa Texcoco, Zincamex y Química Fluor, con capital conjunto aproximado de 400 millones de pesos, así como Atenquique, cuyo capital social es de 300 millones.

En la industria alimenticia, incluyendo la azucarera, entre las empresas de mayor significación destacan la Operadora de Ingenios (175 millones de pesos de capital), a través de la cual se manejan varios negocios que antes dependían de la Nacional Financiera o de SOMEX, así como Heinz, Productos Pesqueros Mexicanos, Industrial de Abastos y Panificadora CONASUPO. En la textil tienen especial importancia Ayotla Textil y Cordemex; en artículos para el hogar: Aceros Esmaltados (ACROS) y Estufas y Refrigeradores, y en industrias

forestales: Industrias Madereras Unidas y la Unión Forestal de Jalisco y Colima.

En síntesis, los principales consorcios industriales del sector público parecen ser PEMEX, la CFE, Altos Hornos y otras empresas siderúrgicas, el complejo industrial de Ciudad Sahagún (Diesel-Carros de Ferrocarril-Siderúrgica Nacional), Guanos y Fertilizantes, las empresas del grupo SOMEX, Atenquique y otras inversiones en la industria de papel y el grupo de empresas de productos alimenticios; o sea unos 10 núcleos de gran importancia, cuyos activos conjuntos sobrepasan 150 mil millones de pesos.

*Comercio y Servicios.* Dividiendo este amplio sector en dos ramas: comercio y servicios no financieros, de un lado, y banca, seguros e inversiones, del otro, se aprecia la siguiente distribución de las grandes negociaciones. Si bien operan en el país probablemente más de 360 000 empresas comerciales privadas, sólo unos cuantos millares —digamos de 10 a 12 000— tienen cierta importancia, y entre éstas es fácil advertir la presencia de dos o tres docenas de grandes establecimientos que generalmente operan en cadena y cuyo radio de acción se expande cada vez más. En todos ellos, como en el caso ya examinado de la industria, son unos cuantos poderosos grupos lo que realmente dominan la rama. Para comprobarlo bastaría recordar que el grupo Michel-Bremont controla El Puerto de Liverpool (300 millones de capital); Salinas y Rocha la firma del mismo nombre (SyR), con alrededor de 260 millones de pesos de capital y decenas de sucursales; Arango la Cadena Aurterá-Superama-Vips-Suburbia, ligada al capital extranjero; Lozano y otros la Cadena Gigante; Bailleres (El Palacio de Hierro), González Nova (Comercial Mexicana), Cousin (París-Londres), Grupo Jaime Garza (Supermercados), Trouyet y sobre todo el capital extranjero (Sanborns), López Chávez (distribución de Calzado Canadá), Blanco Sucesores (Almacenes Blanco), Sousa (Viana), etc. Tan sólo este pequeño número de grandes consorcios emplea millares de trabajadores y opera en conjunto un capital propio de más de 1 500 millones de

pesos, y sumas muy superiores, desde luego, en activos fijos y circulantes.

Otro sector del comercio, que sin duda ha sido fuente de centenares de grandes fortunas y de increíble especulación en años recientes, es la compra-venta de bienes raíces. Tan sólo entre las 500 principales empresas del país hay 30 que operan en el ramo, con capitales propios cercanos a 2 000 millones de pesos, y entre las que destacan Teléfonos y Bienes Raíces, Inmobiliaria de Mixcoac, Predios y Edificios Reforma, Inmobiliaria TAMSA, Rodero, Bienes Raíces Aristos, Frac. Lomas de Atenco, Bosques de Las Lomas, Bahía de Chamela, Inmobiliaria Aceptaciones, Arrenda, Valcas Residencial, etc. Como en otras áreas, en la negociación de bienes raíces se aprecia un alto grado de concentración de capital y, de nuevo, el hecho de que los principales grupos no son más de quince o veinte, con la circunstancia de que varios de ellos son los mismos que figuran en otras ramas y cuyos capitales se han interrelacionado estrechamente.

En el sector de servicios, que como se sabe es muy amplio y en el que funcionan más de 150 000 empresas, no más de 1 500 controlan la mayor parte de la actividad. Dentro de esta cifra ya muy reducida, difícilmente podría pensarse en más de 250 a 300 empresas nacionales y extranjeras, públicas, privadas y mixtas, como aquellas en las que a través de quince o veinte poderosos grupos se ejerce, propiamente, el poder económico. Entre los servicios no financieros probablemente destaquen: en transportes y comunicaciones el grupo Serrano (Transportación Marítima), Ballesteros (Mexicana de Aviación), Severino Pérez y otros (Autobuses ADO), Rodríguez y otros (Autobuses Tres Estrellas), Azcárraga-Alemán-O'Farrell (Telesistema Mexicano) y Garza Sada (Televisión Independiente de México). Tiene además gran importancia el grupo Trouyet-Senderos en Teléfonos de México, empresa que recientemente fue adquirida en su mayor parte por el gobierno federal, el que también compró el Canal 13 de Televisión.

En Hoteles, entre los grupos más importantes cabría mencionar a los hermanos Azcárraga (Hoteles Marriot, Ritz, Con-



desa del Mar, Papagayo, etc., en Acapulco, y Fiesta Palace en la ciudad de México); el grupo Alemán (Hilton), grupo BANAMEX (Hoteles Camino Real y Alameda), Bremont (Hilton de Guadalajara), Klackky (Hotel Aristos), Suárez (Hotel de México), SOMEX (Nacional Hotelera), grupo Peralta (Regis), etc.

El principal consorcio gubernamental en el comercio es CONASUPO (1 000 millones de pesos de capital, activos muy superiores a esta cifra y operaciones en prácticamente toda la República). En servicios no financieros destacan Ferrocarriles Nacionales, con cerca de 65 000 trabajadores y empleados, y Teléfonos de México, cuyo capital contable es de 3 070 millones de pesos, así como Almacenes Nacionales de Depósito y varias negociaciones que operan en los ramos de distribución y exhibición de películas y en actividades de fomento (como la Impulsora Papaloapan y otras).

*Banca.* En el sector financiero hay unas cuarenta o cincuenta instituciones de crédito privadas, más veinte o veinticinco empresas dedicadas a la negociación de valores y el fomento de diversas inversiones,<sup>12</sup> que operan a menudo como parte o al menos estrechamente ligadas a aquellas, así como una decena de compañías de seguros de importancia, que en general son también parte integrante de los principales grupos financieros privados;<sup>13</sup> es decir, cerca de un centenar de em-

---

<sup>12</sup> Entre las más importantes podría mencionarse: CYDSA, Valores Industriales, Promoción de Negocios, Inversiones y Asesorías, Consultorías e Inversiones, Técnica Industrial, Casasús-Trigueros, Inversiones de Baja California, Inversiones Técnicas, etc.

<sup>13</sup> Entre las principales instituciones destacan cinco *grandes*, seguidas de otras tres de cierta significación. Por el volumen de sus operaciones ocupa el primer lugar la Monterrey, con capital y reservas de capital de poco más de 50 millones y reservas técnicas de cerca de mil millones, en 1970, y en la que participan varios de los más prominentes empresarios de Monterrey: Garza Sada, Santos, Garza Laguna, Garza, Llaguno y otros. Le sigue La Nacional, con cifras, respectivamente, de 60 y cerca de 600 millones, que no obstante sus relaciones con Bailleres, Michel y otros grandes empresarios, se considera relativamente independiente, y muy cerca de ella se encuentra Se-

presas constituyen el centro del poder financiero en manos particulares, aunque acaso no excedan de diez los grupos de mayor significación y en los que se concentra el grueso de los recursos financieros manejados por la banca privada. Entre ellos podría mencionarse a los siguientes:

- *Banamex*: agrupa unas diez instituciones propiamente financieras y controla probablemente otras tantas empresas en la industria y los servicios. En él parece ejercer especial influencia la familia Legorreta, que por varias décadas ha tenido a su cargo los puestos directivos más altos, así como los grupos Díez, Azcárraga, Lenz y otros;
- *Bancomer*: consiste en cinco grandes instituciones y numerosos bancos filiales. Al lado del grupo Jenkins-Espinosa-Iglesias parecen tener significación los grupos Arango, Pando, Aguilar y otros;
- *Aceptaciones-Banco de Londres*: cuenta también con una importante red de bancos y otras empresas. Las posiciones dominantes corresponden a los grupos Garza Sada y Cortina Portilla;
- *Crédito Minero y Mercantil*: este consorcio maneja cinco instituciones financieras bajo el control del grupo Bailleres;
- *Banco de Industria y Comercio*: consiste también en cinco instituciones ligadas entre sí y con otras empresas, fundamentalmente pertenecientes al grupo Sáenz;
- *Banco Comercial Mexicano*: poderoso consorcio financiero en que principalmente tienen intereses los grupos Trouyet-Vallina-Senderos;
- *Banco del Atlántico*: agrupa varias instituciones, destacando probablemente entre los inversionistas de mayor influencia Abedrop Dávila, Bernardo Quintana y Alex Berger;
- *Banco del Ahorro Nacional*: incluye, entre otras instituciones, al Banco de Cédulas Hipotecarias, todas ellas bajo el control del grupo Sourasky.

---

gueros América Banamex, afiliada al Banco Nacional de México. Ligeramente abajo quedan Seguros de México Bancomer y Seguros La Comercial, ambas incorporadas a dos fuertes grupos bancarios. Y después, con capitales de cierta significación pero un volumen de actividad considerablemente inferior al de las anteriores, Seguros La Provincial y la Aseguradora Mexicana. En resumen, en el sistema de seguros en su conjunto se aprecia también una gran concentración del capital, y tendencias monopolistas análogas a las que están presentes en otros campos.

Respecto a los bancos privados y en particular a los más importantes, se tiene a menudo la impresión de que son consorcios que, valiéndose de su capacidad legal y organizativa para captar y movilizar el ahorro monetario de la comunidad, acaparan centenares de empresas e incluso detentan, en gran medida, la riqueza social. Sin dudar, desde luego, de la importancia del poder económico e incluso político que ejercen los grandes bancos en cuanto intermediarios financieros, o del hecho de que algunos de ellos tiendan a controlar ciertas empresas, por las razones ya señaladas consideramos que, en la actual fase del capitalismo mexicano, las combinaciones del capital rebasan, por un lado, el ámbito de la relación banca-industria y, por el otro, que se modifican los mecanismos a través de los cuales se da esa relación e incluso cambia la proyección de la banca privada y su importancia relativa ante el cada vez mayor desarrollo del capitalismo de estado y la agudización de la dependencia respecto al capital monopolista extranjero.

En efecto, si bien la idea de que los grandes bancos privados controlan directamente a las principales empresas industriales, comerciales y de servicios es una formulación sugerente, en el fondo es estrecha, elemental e incluso falsa, y de tomarla mecánica y acríticamente afectaría todo nuestro análisis de la oligarquía. La banca y las grandes empresas privadas sostienen sin duda entre sí relaciones que suelen ser íntimas y a veces se fusionan a la manera clásica. Pero las principales formas en que tales relaciones se expresan hoy, al menos en México, son otras. En efecto:

- 1) Las empresas comerciales e industriales son depositantes y clientes de los bancos —con frecuencia de más de uno— aunque prefieren favorecer a aquellos con los que tienen relaciones más estrechas;
- 2) Casi todos los grandes empresarios cuentan, entre sus inversiones, con acciones bancarias que les permiten ejercer influencia, pero que generalmente no suponen o se traducen en la propiedad o el control de los grandes bancos;

- 3) Dichos empresarios forman parte a menudo de los consejos de las principales instituciones de crédito;<sup>14</sup>
- 4) Muchos fuertes inversionistas crean fideicomisos o realizan otros negocios fiduciarios en los bancos con los que mantienen relaciones estrechas, para que éstos los orienten en sus inversiones o incluso las realicen por su cuenta;
- 5) Los directores de los bancos, a su vez, suelen tener intereses directos en empresas no bancarias, que no necesariamente están bajo su control, o el de las instituciones que dirigen;
- 6) Aunque los bancos controlan a determinadas empresas o al menos tienen en su poder una parte sustancial de las acciones que constituyen el capital de las mismas, tal proyección no parece ser la que define hoy día el rumbo, el objeto central o la composición de los activos de los grandes bancos;
- 7) Algunas instituciones intervienen en la emisión y colocación de acciones de empresas no bancarias; sobre todo para dar servicio a sus clientes y obtener utilidades de tal intervención;
- 8) Los bancos otorgan cuantiosos créditos, especialmente a corto y mediano plazo, a numerosas empresas, algunas de las cuales suelen tener relaciones estrechas con ellos o incluso están bajo su control.

Unos datos numéricos permitirán apreciar mejor la significación de la banca y, concretamente, el papel que juega en la configuración de la oligarquía:

Al cierre de 1970 los bancos mexicanos, en su conjunto, mantenían inversiones en valores por 59 369.4 millones de pesos, suma de la cual correspondían 47 512.9 millones, o sea

---

<sup>14</sup> Tiende a creerse que la presencia de ciertos banqueros en los consejos de las empresas, así como de determinados capitalistas en los cuerpos directivos de los bancos, obedece al control que aquellos, sobre todo, ejercen sobre múltiples empresas. Aparte de que no se considera que frecuentemente se da una situación inversa, en la que ciertos empresarios controlan a un banco. En muchos casos además, la doble presencia antes señalada obedece a que, aun no habiendo control, se tienen participaciones en el capital de las empresas de cuyo consejo se forma parte; en otras ocasiones se invita a un banquero para estrechar relaciones con una institución importante y eventualmente disponer de su financiamiento, y en otras más intervienen en la promoción y el financiamiento de la empresa en cuestión, a través del mercado de valores.

el 82.8% a valores de renta fija y 9 232.4 a acciones.<sup>15</sup> Lo primero que estas cifras revelan es que el grueso de las inversiones bancarias en valores —alrededor del 80%— consiste en realidad en créditos colectivos documentados con títulos de renta fija. Podría pensarse que la escasa importancia de la inversión en acciones y el desplazamiento del capital bancario hacia el mercado de papel de renta fija es sólo un cambio de forma que no altera el fondo de la cuestión, y que a través de la compra de bonos, cédulas y/u obligaciones también se puede, en la práctica, ejercer un severo control de la industria por parte de las grandes corporaciones financieras. Y aunque ello es cierto, tendríamos que aclarar que el grueso de tales inversiones no recae sobre empresas industriales o siquiera empresas privadas en general, sino que principalmente consiste en valores gubernamentales. En efecto, de la cifra antes mencionada, estos títulos absorben nada menos que 46 313.4 millones de pesos, lo que equivale a más del 97% del saldo correspondiente a papel de renta fija y a alrededor del 80% de toda la inversión en valores del sistema de crédito.

En cambio, la inversión en acciones sólo asciende a poco más de 9 200 millones, lo que representa el 19% de la inversión total en valores y el 4% del activo rentable. Todavía más: la banca privada, en particular, mantiene inversiones por 7 340.7 millones de pesos; pero como 2 137.0 corresponden a acciones bancarias —principalmente de las propias instituciones asociadas o que forman parte de los grupos financieros más importantes— solamente quedan 5 203.7 millones repartidos en acciones de empresas no bancarias, algunas de las cuales, además, operan como empresas parastatales. De donde resulta que la inversión de que hablamos corresponde al 3.5% del activo total de la banca privada, en tanto que la de los bancos nacionales alcanza el 4.9% del propio activo. Claramente se observa que la inversión en acciones, en general, y concretamente en acciones de empresas no bancarias no tiene especial importancia, siendo inclusive, por otra parte, los ban-

---

<sup>15</sup> La diferencia (601.4 millones) consiste en "otros valores".

cos del Estado los que, en términos relativos, mantienen una inversión ligeramente más alta.

Tampoco tiene mayor significación la compra de obligaciones hipotecarias, o sea de los títulos de renta fija emitidos por empresas no bancarias, pues el saldo correspondiente es apenas de 756.8 millones, suma que equivale al 12% de la circulación de dichos valores, lo que fácilmente deja ver que el grueso de los mismos está en poder de inversionistas no bancarios.

En realidad, el renglón de actividad más importante para el sistema de crédito y en particular para los bancos privados es el otorgamiento de créditos de diversa naturaleza, que a diciembre de 1970 absorbía más de 137 150 millones de pesos, de los que cerca de 84 900 correspondían a la banca privada y alrededor de 52 260 a instituciones nacionales. Los bancos, a través de sus préstamos, no controlan generalmente a las empresas que los reciben, aunque ejercen gran influencia sobre muchas de ellas e incluso puede ocurrir que algunos destinatarios de tales créditos canalicen parte de los mismos hacia la compra de acciones de otras empresas, caso en el cual se da una forma indirecta de control que escapa a la estadística oficial. Lo fundamental para la banca privada, sin embargo, parece ser captar recursos líquidos por todos los medios a su alcance, no tanto para controlar tales o cuales actividades sino para ponerlos directa e indirectamente —vía financiamiento de la producción o del consumo— a disposición de las empresas más poderosas tanto privadas como gubernamentales.

Desconocemos el monto y las modalidades de dichos financiamientos porque, por anacronismos e imperfecciones de la estadística bancaria oficial y por falta de estudios de flujos financieros, a menudo ni las propias autoridades monetarias —empezando por la Secretaría de Hacienda— saben cómo se financia realmente el proceso económico nacional, o sea de dónde y en qué cantidades y condiciones proceden los recursos, cómo se canalizan y a qué se destinan en cada ejercicio. Aun así puede afirmarse con certeza que los cuantiosos créditos que otorga la banca privada a la industria y a otras actividades

no se traducen, generalmente, en posiciones de control, si bien, repetimos, suelen ser utilizados para ejercer influencia en determinadas empresas o incluso se destinan en parte hacia negocios que son de su propiedad o que pertenecen a algunos de sus más fuertes accionistas.

¿Por qué no se produce un tipo de relación como la clásica banca-industria estudiada por los teóricos del imperialismo a principios de siglo? Porque, en general, el proceso de acumulación de capital y de formación de la oligarquía se da en otro contexto mucho más complejo, y porque, en los países subdesarrollados, en particular, la agudización de la dependencia y el rápido desarrollo del capitalismo de estado en la fase monopolista, convierten a la empresa extranjera y a los consorcios públicos en los nuevos grandes recipientes de buena parte del capital bancario.

Conservadoramente, acaso entre 200 y 300 grandes empresas extranjeras y mixtas —muchas de ellas industriales— figuran hoy entre los principales clientes de la banca mexicana y absorben miles de millones de pesos en créditos. Pues bien, siendo muchas de tales empresas filiales, sucursales o subsidiaria de grandes consorcios industriales, ello impide que cualquiera que sea el monto de los financiamientos que la banca privada les otorgue, ésta pueda ejercer el control que en otros tiempos, en otras condiciones y en otros países fue posible y hasta inevitable.

En cuanto a las empresas privadas nacionales se observan con frecuencia dos situaciones que explican la relativa debilidad del control bancario de la industria. En unos casos las empresas tienen suficiente capacidad financiera para no recurrir —y menos al precio de su subordinación o entrega a un banco— en busca de cuantiosos financiamientos, salvo en tratándose de créditos ordinarios, generalmente a corto o medio plazo, que no comprometen su autonomía; o bien acuden al mercado de valores, en donde sin embargo dependen en mayor medida de los ahorros de empresas y particulares que del crédito o inversiones propiamente bancarios.

Por otra parte, a diferencia de lo que ocurría en la época en que la producción podía aumentar sin que se plantearan serios problemas de realización, en la actualidad —cuando dichos problemas se agudizan, el desempleo se vuelve crónico y la tendencia a la sobreproducción está presente pese a las mil formas en que se estimula artificialmente la demanda— los bancos destinan una parte sustancial de sus recursos precisamente al comercio, a facilitar la circulación de lo ya producido y aún a financiar directamente a los consumidores, sobre todo de niveles de ingreso medio y alto, pues sin este apoyo y otros análogos que ofrecen los propios comerciantes, los niveles de actividad y las tasas de ganancia de múltiples industriales serían sin duda inferiores.

En fin, muchos de los destinatarios del crédito bancario son empresas pequeñas o medianas que, más que depender de la banca, lo hacen de otras empresas y concretamente de los monopolios u oligopolios que ejercen mayor influencia en su rama, y cuyo control no interesa especialmente a los bancos más poderosos.

Pero hay otro hecho cuya influencia es decisiva: los bancos privados no son, como a primera vista podría pensarse, instituciones que sólo o principalmente canalicen sus recursos hacia la empresa privada. Entre sus clientes más importantes se cuentan PEMEX, la CFE, Ferrocarriles Nacionales, la CONASUPO, Altos Hornos e incluso bancos nacionales como el de Obras y Servicios Públicos, la Financiera Nacional Azucarera, el de Fomento Cooperativo y otros, aparte de veinte o treinta empresas de menor importancia; y todavía más: el principal destinatario público del financiamiento de la banca privada es el propio gobierno, pues como hemos visto una proporción sustancial de las carteras bancarias consiste, precisamente, en valores gubernamentales.<sup>16</sup>

La situación en el sistema de seguros es similar a la que

---

<sup>16</sup> Hace apenas unos meses la prensa dio gran publicidad al préstamo que, por 1 000 millones de pesos, otorgaron 34 financieras privadas al gobierno federal para acelerar la construcción de diversas obras públicas.



se advierte en la banca, en cuanto a que, más que interesar a las grandes compañías el control directo de otras empresas de menor importancia, aquellas tienden a captar recursos que fundamentalmente se destinan, en parte a los bancos y otras instituciones de los que se depende o con los que se mantienen relaciones más estrechas, y en parte, sobre todo, al Estado o incluso a incrementar el poder de compra de los asegurados, a través de préstamos a corto y largo plazo de diversa naturaleza.

En efecto, el examen de los balances de las principales compañías, correspondientes al cierre de 1971, revela que en ninguna de ellas la inversión en acciones es fundamental, y menos aún la actividad más importante. Consolidando, por ejemplo, las cifras de siete empresas resulta una inversión conjunta de poco más de 600 millones, sobre un activo de cerca de 6,900, o sea una proporción inferior al 9% del total. Y este coeficiente es aún menor mucho menor en aseguradoras tan importantes como Bancomer, Monterrey, Aseguradora Mexicana y otras, en que sólo alcanza, respectivamente, alrededor del 7%, 3% y 1.5%. Las inversiones en valores de renta fija —en las que sobresalen los valores gubernamentales— ascienden en cambio a cerca de 2,000 millones de pesos, o sea que representan el 30% del activo, y una proporción mayor, desde luego, de las reservas técnicas. Y también son muy cuantiosos, como ante se dijo, los créditos a los asegurados y, en algunos casos, las inversiones en inmuebles. Tomados en su conjunto, los préstamos otorgados por ciertas compañías exceden incluso del 35% y aun del 40% de sus recursos, lo que comprueba que la significación que han llegado a adquirir tanto en el mercado monetario, a través de financiamientos comerciales ordinarios, como en el mercado de capitales, al que apoyan mediante cuantiosas inversiones en valores y considerables créditos, generalmente hipotecarios, a largo plazo, es innegable. Como en el caso de la banca, con la que las instituciones de seguros mantienen estrecha relación y de la cual, inclusive, dependen en buena medida, se aprecia aquí de nuevo, además, el interés de dichas instituciones en fortalecer la demanda, más que, directamente, la producción y la oferta.

La intervención estatal en la banca, por su parte, es importantísima, pues solamente las diez principales instituciones de crédito oficiales operan con un capital conjunto de alrededor de 6 500 millones de pesos y activos muchas veces superiores. Tales instituciones son el Banco de México (banco central), la Nacional Financiera, el Banco Nacional de Comercio Exterior, el de Obras y Servicios Públicos, los Bancos Agropecuario, Agrícola y Ejidal, el consorcio SOMEX (Sociedad Mexicana de Crédito Industrial-Banco Mexicano), y Almacenes Nacionales de Depósito. A los que habría que añadir el Banco de Fomento Cooperativo, el Cinematográfico, la Financiera Nacional Azucarera y otros.

No nos detendremos a examinar aquí —ni podríamos hacerlo ni tendría utilidad para nuestros fines— la forma en que opera y el papel que juega cada una de dichas instituciones. Pero antes de evaluar en su conjunto la acción del Estado en el proceso de concentración del capital y de formación de la oligarquía mexicana, quizá tenga interés subrayar lo que sigue:

El Banco de México, que como se sabe es el eje del sistema monetario y crediticio, está controlado oficialmente, aunque en su capital y su dirección participan también los principales bancos privados. En años recientes han formado parte de su Consejo Directivo empresarios privados tan prominentes como Luis Legorreta (grupo BANAMEX), Espinosa Iglesias (BANCOMER), Aarón Sáenz (Banco de Industria y Comercio), Carlos Prieto (Fundidora de Monterrey) y Cortina Portilla (Grupo SERFIN: Banco de Londres-General de Aceptaciones), del mismo modo que algunos funcionarios y exfuncionarios públicos figuran con frecuencia en los consejos de instituciones privadas.

El solo Banco de México opera con un activo de más de 46 800 millones de pesos, de los que alrededor de 11 000 millones corresponden a inversiones en valores y cerca de 26 000 millones a créditos. El Banco de México no sólo maneja sus propios recursos y los que como banco central es capaz de "crear", sino que a través del sistema del "encaje" o depósito obligatorio que los bancos asociados deben mantener en él,

está en condiciones de sustraer total o parcialmente de la circulación o de emplear para ciertos fines cuantiosas sumas de dinero que, en realidad, recogen los bancos privados, pero cuya utilización deciden las autoridades monetarias.<sup>17</sup>

Independientemente de ello el Banco de México es, además, el sostén de numerosas instituciones de crédito privadas, y sobre todo de aquellas que, por malos manejos, ineficiencia u otras causas caen en serias dificultades y se enfrentan a la disyuntiva de ser puestas en liquidación o incluso en quiebra, con grave daño para el "prestigio" de la banca mexicana —los últimos casos fueron los de SOMEX y el Banco Internacional— o quedar bajo el paternal control de un gobierno empeñado desde hace años en defender a capa y espada la estabilidad financiera y la infalibilidad del "modelo mexicano" del desarrollo capitalista. En fin, en lo que hace a su administración y dirección, el banco central cuenta con un equipo de viejos y adiestrados funcionarios, la mayor parte de ellos burgueses tan conservadores o incluso más que los banqueros privados a quienes supervisan, y con los que, por lo demás, mantienen estrechas y cordiales relaciones que, si bien suelen ostentarse como signo de armonía, eficiencia y comprensión de las autoridades, de hecho significan un constante e inapreciable apoyo del Estado a los capitalistas.

La situación de la Nacional Financiera y de otros bancos gubernamentales es análoga a la del banco central. Si se revisan sus principales funciones es fácil comprobar que las más importantes correspondieron, en otras épocas, a los bancos privados. A esta institución compete promover, organizar y transformar empresas; intervenir en la emisión de acciones, bonos y obligaciones, así como en la emisión, contratación y conversión de los valores públicos; servir de agente del gobierno federal y en general del sector público en la negociación y

---

<sup>17</sup> Esta es otra de las razones, por cierto, que limitan en la práctica la posibilidad de que los bancos privados se extiendan y que demuestran que bajo el sistema de banca central característico del capitalismo de estado, la influencia directa e indirecta que éste ejerce en la intermediación financiera y por tanto en la canalización que deba darse a los recursos disponibles es cada vez mayor.

manejo de los créditos extranjeros a medio y largo plazo, etc.

Es tan importante la Nacional Financiera que, a junio de 1971, el saldo de sus financiamientos ascendía, en números redondos, a 46 700 millones de pesos, que en su mayor parte procedían de financiamientos extranjeros de diversa naturaleza, y complementariamente de la colocación de valores en el mercado nacional. La distribución y el destino de tales financiamientos ayuda a situar a la institución de referencia en el proceso de desarrollo y —aunque esto no se observa tan fácilmente— en la formación y fortalecimiento de la oligarquía.

A la fecha antes señalada, el 69% del financiamiento total, o sea poco más de 32 500 millones de pesos se destinaba a obras de infraestructura: transportes y comunicaciones, energía eléctrica, riego y otras inversiones agrícolas, vivienda, etc.; 3 900 millones de pesos a las llamadas industrias básicas, algunas de las cuales podrían considerarse también inversiones de infraestructura: petróleo y carbón, hierro y acero, cemento, minerales, etc., y finalmente, 7 726 millones a industrias de transformación tales como las de equipo de transporte, productos químicos, alimenticia, textil, de papel y otras. •

A primera vista podría pensarse que la Nacional Financiera, y en general el sistema de bancos semioficiales constituyen un centro de poder económico y financiero que no sólo no forma parte sino que compite, entra en conflicto, debilita y aun amenaza al capital privado y en particular a la oligarquía, a la que como hemos visto algunos identifican solamente con los grandes banqueros e industriales de la llamada iniciativa privada. Esta opinión es enteramente errónea y revela una doble incomprensión respecto al papel de tales bancos y a lo que realmente es la oligarquía. Los bancos nacionales y los privados, en primer término, son parte integrante de un mismo sistema de crédito y, lo que es más, de un mismo sistema o modo de producción. En consecuencia son intermediarios que mantienen estrechas relaciones entre sí y se apoyan mutuamente de múltiples maneras.

Si se examina con objetividad el funcionamiento de la Nacional Financiera o el del conjunto de los bancos nacionales,

no es difícil comprobar que su misión no consiste en obstaculizar el proceso de acumulación de capital en el sector privado sino, por el contrario, en estimularlo, en dar facilidades a las empresas nacionales y extranjeras, así sea a un alto costo para el Estado, para las masas trabajadoras y para toda la nación.

La experiencia de la Financiera, en particular, exhibe claramente tanto el papel de primer orden que han llegado a adquirir la banca oficial y el gobierno en ese proceso, como la enorme contribución que, merced a una política complaciente, se ha dado a la concentración y centralización del capital. La intervención de la Financiera no sólo ha significado apoyo indirecto a través de miles de millones de pesos en obras de infraestructura creadoras de "economías externas" y aun internas para las empresas capitalistas, mejor abastecimiento de múltiples insumos, negociación de créditos extranjeros para facilitar ciertas importaciones y otorgamiento de garantías; también ha entrañado a menudo una forma directa e inmediata de apoyo a ciertas industrias y a la consolidación de prominentes miembros de la oligarquía en cada una de ellas. Muchos de los grandes capitalistas mexicanos deben algo de su fortuna a la Nacional Financiera o a otros bancos gubernamentales con los que mantienen o han mantenido estrechas relaciones. Probablemente tal sea el caso de Luis G. Aguilar, de Miguel Alemán, Bailleres, varios de los más prominentes empresarios del grupo Monterrey, los Henríquez Guzmán, Bernardo Quintana, Bruno Pagliai, Aarón Sáenz, Trouyet, los hermanos Vallina, los hermanos Parra Hernández, Alejo Peralta, los sucesores de Abelardo Rodríguez, la familia Ruiz Galindo, Manuel Suárez, Julio Serrano, César Balsa, Eduardo Bustamante, Campos Hermanos, Cano Faro, la familia Cussi, Gutiérrez Roldán, López Arias, los Pasquel, Nazario Ortiz Garza, Clark Flores, los Avila Camacho, Hank González, Alvarez Amézquita, Uru-churtu, Carlos I. Serrano, Robles Martínez, los Nasta y muchos otros.

Y así como aquí se pone de relieve la íntima relación que suele haber entre las empresas privadas y las públicas, en tra-

tándose de cada uno de los grupos de capitalistas que forman parte de la oligarquía, es también importante subrayar que su radio de operación y su influencia no se limitan a una o siquiera a varias empresas que operen en una rama determinada de actividad: a medida que el capital se concentra y centraliza en mayor medida, se interconectan y combinan en una red de intereses que en verdad vuelve difícil saber cuál es el campo principal de cada uno de tales grupos y cuáles los negocios en que mantienen relaciones más íntimas entre sí.<sup>18</sup>

El examen de lo que es la oligarquía mexicana comprueba, sin lugar a dudas, no solamente que esta oligarquía existe, sino que se trata de una estructura de poder económico y político que, lejos de circunscribirse nítidamente a un sector de la economía, constituye la columna vertebral de la clase

---

<sup>18</sup> A manera de ejemplo podría recordarse lo siguiente: el grupo Aguilar comprende empresas industriales, comerciales e intereses en el mercado de valores y de bienes raíces; el grupo Azcárraga domina, principalmente, la radio-televisión, aunque es también importante en la industria, la hotelería y el sector financiero; el grupo Bailleres extiende su influencia desde la minería y la industria hasta el comercio y la banca; el grupo Pablo Díez incluye industrias manufactureras, bienes raíces y cuantiosas inversiones financieras; el grupo Garza Sada es un complejo cuyos intereses cubren industrias de diversas clases, bienes raíces, instituciones de crédito y una cadena de televisión; el grupo Henríquez Guzmán tiene en su poder fábricas de cemento, empresas constructoras, hoteles, industrias ligeras y bienes raíces; el grupo Larrea comprende desde una importante empresa minera hasta una constructora; el grupo ICA-Quintana está formado por varias decenas de empresas de diversas clases y tiene cada vez mayor influencia en el sector financiero; y lo mismo podría decirse de los grupos Longoria, Pagliai, Sáenz, Trouyet, Senderos, Vallina y otros, los que por otra parte suelen interconectarse en algunos grandes negocios.

Son tantos los campos en que operan y tan numerosas las empresas controladas por cada uno de los principales grupos monopolistas, que en años recientes ha empezado a generalizarse la práctica de usar el expediente de la "holding company" para concentrar en ella el control de los principales negocios, como ocurre por ejemplo con la firma "Valores Industriales" del grupo Garza Sada. En otros casos se han creado empresas que, más que como "holdings" tradicionales, operan como mecanismos de coordinación y de servicio para el grupo de que se trate.

dominante y por tanto del sistema, o sea un cuerpo en cuyo seno se entrelazan indisolublemente el capital nacional —privado y público— y el capital extranjero. En otros términos, la oligarquía, como el capital en que se sustenta, no es una entidad surgida meramente del crecimiento de un caudal monetario que gradualmente se incrementa hasta convertirse en una gran fortuna en poder de unos cuantos multimillonarios; es la resultante dialéctica de un proceso histórico, de un complejo y largo proceso en que el capital surge y se expande, y a la vez se concentra y centraliza a través de la explotación de una masa cada vez mayor de trabajadores asalariados, bajo un sistema económico y en un marco social en que la acción del Estado y la inserción creciente de la economía nacional en el mercado mundial capitalista, hacen del propio capital extranjero una parte integrante del proceso de desarrollo —en nuestro caso sería más bien de subdesarrollo— y un elemento esencial del contexto en que se desenvuelven y ocasionalmente chocan entre sí las poderosas oligarquías extranjeras y la, en esa perspectiva, débil e inevitablemente dependiente oligarquía nacional.

Para apreciar mejor tal proceso y para sustanciar con mayor solidez nuestros argumentos centrales, en el siguiente capítulo de este ensayo examinaremos más de cerca y en conjunto el papel del Estado, pues el capitalismo de que ha surgido y en el que se han conformado los sectores más importantes de la oligarquía mexicana es, desde hace mucho tiempo, un capitalismo de estado.

## EL ESTADO Y LA OLIGARQUÍA

*El caso insólito de una burguesía  
sin poder político*

No es fácil determinar la naturaleza de las relaciones entre el Estado y la oligarquía mexicana. Aunque el tema ha empezado a ser objeto de creciente atención en los grupos de izquierda y entre algunos investigadores, quedan aún muchas lagunas y cuestiones imprecisas que tendrán que reconsiderarse y definirse mejor. A veces ni siquiera se sabe con certeza qué es y dónde está la oligarquía, cómo opera y qué ingerencia tiene, concretamente, en la estructura del poder. En parte ello obedece a la dificultad a menudo insalvable para obtener información suficientemente precisa y digna de crédito, que ni al gobierno ni a la empresa privada interesa ventilar públicamente, así como a la ausencia de enfoques críticos y de una discusión sistemática tanto en planos académicos como francamente políticos. En las páginas que siguen no intentaremos examinar los múltiples problemas que el tema plantea. Me limitaré a destacar algunos aspectos que parecen de especial interés, así como a dejar constancia de ciertas dudas que otros podrán aclarar.

Con frecuencia se sostiene que el Estado y la oligarquía son en México dos fuerzas o entidades bien diferenciadas, sin mayores relaciones entre sí e incluso, en más de un aspecto, antagónicas. La oligarquía, por definición, parece representar a grupos minoritarios que, en todo caso, influyen decisivamente en la vida económica y financiera. El Estado, a su vez, representa y sirve a la mayoría de la población, una mayoría



en relación con la cual los funcionarios públicos actúan como leales y cumplidos mandatarios encargados de ejercer el poder político. Tal es, podría decirse, la versión más sencilla e ingenua —¿o será, acaso, la más maliciosa?— de la tesis. Pero ésta tiene sus variantes. De acuerdo con una de ellas los funcionarios del Estado constituyen la "clase dirigente" y son ajenos no sólo a la oligarquía sino inclusive a la propia burguesía. "...La clase dirigente —señala, por ejemplo, la revista *Solidaridad*— ha cerrado hasta ahora el paso a la burguesía empresarial en las cuestiones políticas y administrativas."<sup>1</sup> O en otros términos: mientras la burguesía administra sus empresas, la llamada "clase dirigente" —que desde luego no es la burguesía, sino al parecer una victoriosa constelación de fuerzas populares— se encarga de la cosa pública y de las cuestiones políticas. Más o menos la misma tesis se esgrime por muchos funcionarios del gobierno. Según éstos el Estado se enfrenta a "grupos de presión" que tratan de influir sobre el poder público y en los que se observan dos tendencias: "1<sup>a</sup> La de aquéllos —generalmente administradores de empresas— que creen... que la fruta está madura para caer en sus manos; que el poder está a la vuelta de la esquina... [y] 2<sup>a</sup> La de los verdaderos jefes de los grupos económicos y financieros poderosos a los que no les interesa, hoy por hoy, el poder político..."<sup>2</sup>

Extraña y singular, ciertamente, esta situación en la que los sectores más fuertes de la burguesía no se interesan por el poder. Pero podría preguntarse: ¿y si en un país capitalista como el nuestro —o quizá sería más justo decir como el suyo, pues en gran parte es de los propios capitalistas— éstos no se interesan por conquistar el poder político, en manos de quién, entonces, está ese poder y qué intereses representa el gobierno? "El gobierno... es —y así lo concibe el señor presidente Echeverría— [nos dice otro alto funcionario], por

<sup>1</sup> México, marzo 31 de 1970.

<sup>2</sup> Jesús Reyes Heróles, "La Revolución y el desarrollo político de México", Conferencia Nacional de Análisis político e ideológico de la Revolución Mexicana. México, 22 al 25 de noviembre de 1971.

la legitimidad de su origen y por las tareas que tiene encomendadas, un coordinador de los esfuerzos nacionales; pero es, fundamentalmente, debe ser y desea ser un gobierno de los trabajadores y para los trabajadores..." "...[E]l gobierno —afirma el propio funcionario con un dogmatismo elemental que desconcertaría a cualquier estudiante de ciencias políticas— es la encarnación del pueblo..."<sup>3</sup>

Conforme a la misma doctrina, "[e]l Partido Revolucionario Institucional —o sea el partido oficial— es una organización intermedia entre el Estado y la sociedad...", un partido "...formado por campesinos, obreros, empleados, profesionales, técnicos e intelectuales, pequeños y medianos industriales, pequeños y medianos comerciantes y propietarios agrícolas, que —según la remozada y de nuevo izquierdizante retórica priísta "...han sufrido y sufren, en muchos casos, la explotación del gran capital internacional, de los monopolios nacionales e internacionales, del agio y de los intermediarios. Es un partido integrado por trabajadores, campesinos, obreros y clases medias... un partido de clases y no de clase; pero fuertemente unido a los objetivos que comprenden la lucha por los intereses esenciales de las distintas clases que lo integran..."<sup>4</sup>

Aceptar que un complejo de fuerzas populares "explotadas" por el capital monopolista internacional y nacional constituyan un partido político no parece, en principio, imposible, en tanto tales fuerzas tengan intereses comunes suficientes para fincar en ellos una acción política sistemática más o menos coherente. Pero la explicación anterior sobre el carácter del PRI suscita, por poco perspicaz que se sea, múltiples dudas. ¿Cómo es posible que, en un país capitalista dependiente, dominado cada vez más por el capital monopolista internacional y nacional, los sectores populares más explotados y pobres se

---

<sup>3</sup> Porfirio Muñoz Ledo, "El Estado Mexicano y el Desarrollo Nacional", Conferencia Nacional del PRI, antes citada, y *Excelsior*, octubre 17 de 1972.

<sup>4</sup> Declaración de Principios del PRI, aprobada en la VII Asamblea Nacional del Partido. *El Día*, octubre 22 de 1972.

hagan del gobierno y aun del poder político y sometan in-cruentamente a su dominio a intereses tan poderosos como los de la burguesía, sin alterar las relaciones de producción ni la estructura económica en que en tales relaciones descansan? ¿O será que esa increíble situación se sustenta en que el PRI ha logrado convertir —como dicen algunos de sus propagandistas— el viejo e injusto capitalismo en una ejemplar “economía mixta” en la que todo es bienestar, justicia y armonía? ¿Y si esto fuera realmente así, para qué recordar, entonces, la “explotación” ejercida por los monopolios, que en todo caso correspondería a una etapa por fortuna superada y cada vez más alejada de los mexicanos de hoy? ¿O es que la explotación subsiste pese a que —según la doctrina oficial— las fuerzas populares ejercen desde hace más de medio siglo el poder? La verdad es que no es fácil entender una lógica tan sutil y bien urdida, a menos que se tenga en estos ejercicios una práctica de años como la que han llegado a adquirir Fidel Velázquez, Sánchez Vite y tantos otros funcionarios, o que al menos se sea uno de esos hábiles jóvenes tecnócratas, tan ansiosos de hacer carrera burocrática y que tras una corta estancia en el extranjero regresan convertidos en verdaderos expertos que pueden desentrañar las más abstractas y esotéricas fórmulas.

‘Ni siquiera se entiende cómo es posible que las masas “explotadas” hayan arrancado el poder a sus “explotadores” sin que éstos lo advirtieran, y aun contando con su complacencia. Y eso no es todo: ¿Cómo es que en un partido de clases y no de clase, en el que —se nos dice— militan desde humildes campesinos y modestos albañiles hasta propietarios agrícolas, empresarios industriales y comerciantes pequeños y medianos, se manifiestan los diversos e irreconciliables intereses de elementos de extracción social y posición económica tan diferentes? ¿Es que son la pequeña y mediana burguesía, o sea los “ricos”, “ricotes” y “riquillos” —no, desde luego, los “económicamente poderosos”, que el PRI niega que existan en su seno— las fuerzas dominantes en el Partido, en una especie de mesocracia como aquella que demagógicamente popularizó el fascismo italiano hace medio siglo, para ganar a las masas

a la aceptación de una brutal dictadura burguesa? ¿O es que la demagogia de los dirigentes del PRI va aún más lejos, como para pretender que, en México, el conflicto de clases ha desaparecido al menos en el gobierno y el partido oficial, ante el peso incontrastable y el poder que ejercen los trabajadores y pequeños productores del más diverso origen? Lo cierto es que aquí como en tantas otras situaciones análogas, lo que se hace es escamotear habilidosamente la realidad y los problemas que ésta plantea. 'Hay nexos inquebrantables —declara, por ejemplo, el presidente del PRI— que unen a los tres sectores que verticalmente constituyen nuestro partido... Tenemos dentro del partido lucha de opiniones, de ideas y de intereses, pero nunca lucha de clases.'<sup>5</sup> Lo que parecería confirmar que lo que más preocupa a los sectores burgueses dominantes en el PRI es convencer a los otros de que el partido oficial es como una gran familia —la gran familia revolucionaria—, en la que puede haber desacuerdos menores como los que hay entre hermanos o parientes cercanos, "pero nunca lucha de clases". ¡Como si por estar afiliados al PRI un empresario y sus obreros, un alto funcionario y sus modestos empleados, un neolatifundista y los miserables jornaleros a quienes ni siquiera paga el salario mínimo, se extinguieran mágicamente la lucha de clases y las profundas contradicciones que de ella derivan!

Según otras personas, si bien la oligarquía ejerce influencia sobre el gobierno, lo hace generalmente desde fuera y sin hacer frente a su responsabilidad.

"La nueva oligarquía industrial y bancaria —escribe Daniel Cossío Villegas— quiere pesar y pesa en las decisiones del gobierno, pero sin afrontar las responsabilidades que esas decisiones traen consigo. Los industriales y banqueros... al gobernar en la sombra y tener una conducta descarnadamente interesada, dañan también al gobierno y al Estado, primero porque la opinión pública encuentra difícil o imposible saber en qué medida la política económica oficial —y hasta la política general— es pro-

---

<sup>5</sup> Jesús Reyes Heróles, "Creemos en el valor y la eficacia de la política", discurso ante la VII Asamblea del PRI. *El Día*, 22 de octubre de 1972.

pia del gobierno, y en qué otra está inspirada en el consejo o impuesta por la presión oligárquica.”<sup>6</sup>

Hay incluso quienes distinguen en el seno de la burguesía dos “secciones” o “sectores”, a saber: la “burguesía burocrática” y la “burguesía financiera”, que al parecer operan en una estrecha alianza:

“...el sector burocrático de la sección gran burguesía es el que domina y decide la direccionalidad económica y política del Estado...”

En cuanto a las contradicciones, algunas facciones o grupos de la burguesía financiera, o incluso otros sectores burgueses, mantienen discrepancias con el sector burocrático. Estas discrepancias se manifiestan en una táctica política de grupos de presión que persiguen, antes que tomar el poder político, lograr que se amplíe su participación en los negocios con el capital monopolista de estado y que el gobierno se pliegue a sus lineamientos políticos y ultrarreaccionarios...”<sup>7</sup>

Podrá observarse que si bien esta opinión difiere de las antes transcritas en cuanto al papel y la composición de clases que asigna al Estado, se acerca y aún coincide en cierto modo con ellas en cuanto a suponer que la “burguesía financiera” no lo domina; ni siquiera se interesa especialmente en “tomar el poder político”, sino más bien en ampliar sus negocios privados.

En fin, ciertos autores señalan que:

“La gran burguesía ya no se conforma con sus resortes de presión sobre el gobierno; tiende a controlar todo el poder político. Algunos de sus representantes tratan de influir en la vida política prestando apoyo financiero a determinados partidos políticos y a ciertos líderes...”<sup>8</sup>

<sup>6</sup> “Política y Política Económica”, *Ensayos y notas*. México, 1969, tomo I, pp. 370-71. Cit. por Manuel Villa en “Bases del Estado y su problemática Actual”. *El Perfil de México en 1980*, tomo III, p. 458.

<sup>7</sup> Ana Isabel Montes, Francisco Javier Soto Angli y Jorge Zepeda Suárez, *El papel de los grupos financieros privados en el desarrollo del capitalismo mexicano*. Tesis Profesional. México, UNAM, 1972, pp. 229 y 302.

<sup>8</sup> Varios autores, *México: su economía, política y cultura*. Edit. FCP. México, 1971, p. 99.

En tanto que otros suelen ir más lejos, identifican a una con el otro, señalando que la oligarquía no sólo no es ajena sino que forma parte y aún se confunde con el gobierno, cuyos más altos funcionarios son miembros prominentes de ella.

### *¿Economía mixta o capitalista de estado?*

Para comprender y situar correctamente el problema no basta, en nuestro concepto, debatirlo en abstracto o siquiera a partir del examen de lo que es el Estado en una economía capitalista. Es preciso, además, tener presentes los rasgos principales que caracterizan el desarrollo del capitalismo mexicano en los últimos decenios, pues es la dinámica central de ese proceso la que condiciona la estructura socioeconómica y los cambios que ésta sufre; la que en gran parte determina el carácter de las relaciones y de la lucha de clases y la que influye decisivamente en la conformación de la clase dominante y, por ende, de la oligarquía, así como en la naturaleza y función del Estado.

El capitalismo mexicano es anterior a la Revolución y a la Constitución de 1917. Desde mucho tiempo atrás empieza a forjarse en el seno de una economía mercantil en la que, en parte a consecuencia de un largo régimen colonial, el proceso de disolución de las relaciones precapitalistas y el tránsito hacia el capitalismo se alarga más que en otros países. Bajo el porfiriato las relaciones capitalistas se afianzan y llegan a ser dominantes, surgiendo así un nuevo modo de producción en cuyo marco se desenvuelve, con mayor rapidez que en cualquier etapa anterior, tanto el proceso económico interno como su integración al mercado mundial. Son tan obvios, sin embargo, los desequilibrios y tan graves las contradicciones que caracterizan a la economía y en general a la sociedad mexicana de entonces —quizá fundamentalmente porque el crecimiento de las fuerzas productivas y aún el carácter mismo de las relaciones de producción se subordinan a un naciente y voraz imperialismo que impide el desarrollo democrático y todo lo

reclama para sí—, que la efímera prosperidad prerrevolucionaria pronto se desvanece y el descontento del pueblo, de un pueblo explotado y pobre al que se niegan el pan y todas las libertades y derechos —e incluso de amplios sectores intermedios y de ciertas fracciones de la propia burguesía— estalla en una explosión social.

De 1910 a 1917, y en cierto modo hasta 1923, el país vive una de las más cruentas etapas de su historia. En ese breve lapso se mutilan centenares de miles de vidas humanas, se destruyen riquezas materiales y se deterioran, a veces hasta no poder funcionar más, muchos de los mecanismos e instituciones que unos años antes parecían operar con mayor eficiencia.

Desde antes de la Revolución el Estado había empezado a intervenir en diversas ramas de la economía: en la promoción y aun el manejo del transporte ferroviario, en el fomento de la agricultura, en la organización de formas especiales de crédito y en la construcción de algunas obras públicas de interés social. Pero fundamentalmente seguía siendo un instrumento de regulación, que no obstante interesarse en promover ciertas actividades, operaba en el marco de un capitalismo de empresa que tropezaba con obstáculos que nunca lograría rebasar.

Desde la Constitución de 1917 puede apreciarse que el rol del Estado será diferente. Si bien habrá de seguir cumpliendo sus funciones tradicionales, empezará a intervenir en la economía como nunca antes y como no lo habían imaginado los defensores del Estado guardián. A primera vista la Constitución se antoja muy similar, en cuanto al carácter y el papel que asigna al Estado, al código político de 1857; pero sobre todo, el nuevo artículo 27 y el 123, claramente ponen de relieve el desarrollo capitalista en marcha y la nueva misión que dentro del sistema corresponderá al Estado. El primero de dichos preceptos introduce un nuevo régimen que reivindica la propiedad originaria de la Nación sobre tierras y aguas, establece el dominio directo de la misma sobre los recursos del subsuelo, suprime la indemnización *previa* en el caso de

expropiaciones y otorga a la Nación —en la práctica sería al Estado— “el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación”. Y en ejercicio de tal derecho se dispone el fraccionamiento de los latifundios, el fomento de la pequeña propiedad agrícola, la creación de nuevos centros de población rural y la dotación y restitución de tierras a las comunidades.

El artículo 123, por su parte, faculta al Congreso para legislar en materia laboral conforme a una serie de normas regulatorias de las jornadas máximas, salarios mínimos, descanso obligatorio, derecho de los trabajadores de participar en las utilidades de las empresas, garantías contra la discriminación en el trabajo, prohibición del pago en especie, derecho de huelga, creación del patrimonio de familia, prestaciones sociales, etc. La incorporación de este nuevo régimen a la Constitución no resulta fácil. Carranza y sus más prominentes abogados lo objetan, en principio, considerándolo, en el mejor de los casos, susceptible de incorporarse a una ley secundaria. Pero ante la insistencia de algunos diputados progresistas y, quizá, sobre todo, ante la presión popular y la necesidad y el convencimiento del grupo en el poder de que, para ganar a las masas —hasta poco antes incorporadas en buena parte al zapatismo y al villismo, o que aun estando del lado del gobierno empezaban a protestar por no recibir ningún beneficio— era indispensable y aun urgente hacer ciertas concesiones.

Dos son las interpretaciones principales que, a partir de entonces, se han hecho de la Constitución y de la política que el Estado comienza a poner en práctica hacia esos años.

La burguesía y sus principales voceros —hombres de negocios, altos funcionarios públicos, consejeros de unos u otros y ciertos intelectuales liberales— han sostenido que la Constitución sienta las bases de un nuevo régimen social, de una economía “mixta” en la que tenderían a conjugarse los intereses individuales y los colectivos, así como las aspiraciones de



las distintas clases sociales. Las corrientes de izquierda, en cambio, han tendido a ver en las nuevas orientaciones de la Constitución y de la política del Estado a partir de los años veinte, una expresión del desarrollo del capitalismo y, concretamente, del capitalismo de Estado.

Según las explicaciones más burdas, la existencia de una economía "mixta" significa que México no es ya —quizás nunca lo fue— un país capitalista sino un régimen de justicia social. Según otras opiniones menos apologeticas, pero en el fondo igualmente simplistas, el capitalismo subsiste, pero a medias, es decir, en el sector privado, porque el Estado no es ya capitalista. Lo que caracteriza al nuevo sistema en su "dualidad" al conjugar lo individual y lo social, dualidad de la que depende el "equilibrio dinámico" del sistema. Tal es el contenido que a la economía "mixta" atribuye por ejemplo el ex funcionario del PRI y actual senador Olivares Santana,<sup>9</sup> y la idea que, en esencia, se ha venido reiterando en los círculos oficiales, entre los capitalistas privados y aun entre los líderes *charros*, desde hace veinte años o más.

"En el contexto de un régimen de economía mixta —decía el expresidente Díaz Ordaz en su V Informe de gobierno— ... hemos logrado armonizar las libertades individuales y los derechos sociales, el beneficio particular y la satisfacción de las necesidades colectivas."

Y el presidente en turno de la CONCANACO, aseguraba, por su parte:

"En el exterior se admira el equilibrio que hemos logrado... en un sistema de economía mixta."

Podrían multiplicarse las citas de opiniones análogas sobre esta decantada economía "mixta" y lo que un funcionario llamó alguna vez su "delicado equilibrio", porque tal ha sido uno de los lugares comunes más socorridos en la jerga política de la burguesía mexicana desde la época de Alemán.

---

\* Véase: "Técnica y Política", *Polémica*, núm. 4, pp. 21-22.

Una explicación más reciente y más elaborada, aunque como las anteriores, tendiente a exaltar las virtudes de la economía "mixta", es la que ofrece Enrique González Pedrero, Secretario General del PRI, al señalar que "la finalidad primordial de la Revolución... no pudo haber sido el establecimiento de un sistema capitalista en estado puro, sino... la promoción de un régimen social, económico y político capaz de combinar *dinámicamente* a todos los elementos históricos que fundió en su crisol... La Constitución del 17 respeta por igual la 'dignidad individual' y la 'dignidad social' del ciudadano. De ahí emerge la implantación de una economía mixta y no de un régimen económico cuyo único signo sea el lucro..."

"De la fluctuación —agrega González Pedrero— o, si se quiere, del movimiento pendular entre esas dos situaciones límites —'típicas' en el sentido weberiano del término—, que son la *unanimidad* y la *legitimidad*, surge la ley sociológica fundamental de la dinámica social y política del Estado de México." "La Revolución Mexicana otorgó al Estado un papel decisivo como factor central del cambio social y le reconoció un papel cualitativamente distinto al que había tenido en otras épocas..."<sup>10</sup>

Que la Revolución Mexicana no se propuso establecer un capitalismo en "estado puro", parece incuestionable. No podría haberse propuesto tal cosa ya que, en 1917, o sea cuando se expide la nueva Constitución, no había ya en ninguna parte —si es que alguna vez lo hubo más allá de los libros de texto— un capitalismo "puro". El único que se conocía era el *impuro*, es decir, el que dialécticamente había surgido del proceso mismo de desarrollo del sistema y de la conversión de la competencia "pura" o libre en monopolio. Y lo que de ahí emerge, a nuestro juicio, no es una economía mixta sino un capitalismo de estado, un régimen que si bien no tiene, en efecto, como "único" signo el lucro —aunque sí, desde luego, como uno de los principales—, lo que sigue siendo su principal característica es que descansa en la explotación del trabajo asalariado. Esto, independientemente del hecho de que, a me-

---

<sup>10</sup> "Revolución, Estado y Sociedad Democrática", Conferencia Nacional del PRI, ya citada.

dida que se profundiza el carácter social de la producción y que la empresa privada va siendo —sobre todo en los países subdesarrollados— un agente cada vez más ineficaz para conducir el proceso económico, la burguesía, primero a regañadientes y con visibles reservas por no comprender las causas históricas de la creciente intervención del Estado, y más tarde entendiendo mejor las razones que la determinan, deja en sus manos lo que antes pareció ser del dominio exclusivo de la empresa privada.

O sea que, más que un movimiento “pendular”, rítmico, suave, cuyos extremos sean la “legitimidad” y la “unanimidad”, y más que una preocupación por respetar la “dignidad individual” y “social” del ciudadano, que como hemos visto se elevan extrañamente incluso al rango de una “ley fundamental” del desarrollo histórico del Estado Mexicano, lo que está en juego es un proceso complejo, contradictorio, no pendular sino profundamente anárquico y desigual en el que, como trataremos de demostrarlo más adelante, lejos de modificarse cualitativamente el Estado, se afirma éste como una institución capitalista, como instrumento de la burguesía, como fruto histórico y, en adelante, cada vez más, como *conditio sine qua non* del desarrollo ulterior del sistema, como vehículo destinado no a exaltar la dignidad del individuo sino a proteger los intereses y fortalecer el poder de la burguesía como clase dominante, tomando una parte cada vez más activa y directa en la explotación de los trabajadores.

*Un Estado burgués al servicio, esencialmente,  
de la burguesía*

¿Cómo se desenvuelve, a partir de entonces, el capitalismo de Estado y qué influencia ejerce en la consolidación de la burguesía mexicana y en el fortalecimiento, concretamente, de la oligarquía?

Sin más intención que la de recordar las formas y mecanismos principales en que el fenómeno se expresa, podría decirse

que la primera tarea a que se aboca el Estado a partir del triunfo de la Revolución de 1910-17 es la de ayudar a reconstruir la economía nacional. Los empresarios privados no pueden ni les interesa rehabilitar las vías, rehacer los puentes y reponer los centenares de carros de ferrocarril incendiados o destruidos de otras maneras; no pueden reacondicionar los puertos, los caminos, los almacenes y sistemas de riego dañados por la guerra civil; no pueden reconstruir las ciudades ni recomodar o volver a sus sitios de origen a los millares de hombres arrancados por la leva y los reclamos de la lucha armada. En realidad ni siquiera pueden reorganizar de inmediato el aparato institucional que, en no pocos casos, había empezado a mostrar graves fallas desde antes de que estallara el movimiento de 1910.

Pese a los apremios financieros y a las dificultades de todo orden, el Estado empieza a cumplir la nueva misión que en parte le asigna la ley, en parte le impone una dura realidad económica y en parte le exige la clase dominante como condición para afianzar su hegemonía.

Ya en los años veinte, bajo los gobiernos de Obregón y Calles, el Estado realiza las más variadas actividades: reorganiza el sistema de crédito y pone en liquidación a los viejos bancos porfirianos; promueve la creación del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria, inicia tímidamente el reparto de tierras y la política de fomento agrícola, moderniza el sistema tributario y crea el impuesto sobre la renta; alienta la organización sindical de los trabajadores dentro de un régimen que claramente deja ver el propósito de la burguesía de controlar desde arriba el movimiento obrero; se funda el partido oficial, en su primera versión (PNR) para agrupar y garantizar la unidad de las fuerzas civiles y militares que ejercen el poder, y se inicia la política tendiente a crear una moderna infraestructura de escuelas, caminos, sistemas de riego, servicios sociales, etc., que estimule a las empresas nacionales y extranjeras y mejore las condiciones de vida de las masas populares, pero sobre todo que impulse un desarrollo que, a la postre,

resultará especialmente benéfico para la burguesía y para los estratos medios ligados estrechamente a ella.

En la década siguiente, bajo el gobierno progresista de Lázaro Cárdenas, el capitalismo de estado se refuerza grandemente a través de medidas tales como la nacionalización de los ferrocarriles, la creciente intervención del gobierno en el sistema de crédito, el aumento de la inversión pública y la realización de múltiples obras necesarias para activar el desarrollo económico y contrarrestar los efectos asfixiantes de la depresión mundial de 1930-33 y 1937-38; el impulso sin precedente a la reforma agraria y al fomento de la agricultura ejidal, la creación de la Comisión Federal de Electricidad, la expropiación y nacionalización del petróleo y la promoción del desarrollo industrial.

Las condiciones creadas por la segunda guerra y por la política reaccionaria del gobierno de Avila Camacho, resultan especialmente propicias para el fortalecimiento de la burguesía y para que la riqueza nacional se concentre cada vez más. Durante prácticamente toda la década se impulsa un proceso de industrialización que hace de la creciente productividad de los trabajadores una fuente de rápido enriquecimiento de unos cuantos millares de comerciantes, industriales, banqueros y especuladores y de centenares de prósperos funcionarios públicos y privados, que pronto empiezan a competir en extravagancia, prejuicios anticomunistas, poder económico y rango social con sus antiguos patrones. Para legitimar tal política se apela a la guerra y los sacrificios que ésta debe imponer, al parecer tan solo a las masas populares, pues mientras que a éstas se prohíben las huelgas y se les congelan los salarios, los ricos se benefician de la inflación y el auge especulativo. Y más tarde, la legitimación de la desigualdad y los crecientes desequilibrios se busca en un desarrollismo hamiltoniano, que si bien verbalmente exalta los valores nacionales más respetables, en la práctica gira en torno a una industrialización dependiente y profundamente antinacional, que incluso deja en buena parte el proceso productivo y las principales decisiones económicas en manos del capital monopolista internacional.

Por ese entonces empieza a ser manifiesta la concentración de la riqueza en una pequeña minoría y, al instalarse el gobierno de Miguel Alemán, son ya muchas las familias "revolucionarias" y aun las enemigas de la Revolución que pueden ostentar, o si lo prefieren encubrir, envidiables fortunas. Entre aquellas probablemente más ligadas al poder público desde fines de los años veinte a la primera mitad de los cuarenta podrían recordarse nombres como los de las familias Obregón, Calles, Torreblanca, Pani, Sáenz, Portes Gil, Rodríguez, Cruz, Manzo, Platt, Amaro, León, Almazán, Alesio Robles, Soto Reyes, Avila Camacho (en un principio sobre todo Maximino), Eduardo Suárez, Ortiz Garza, Xavier Gaxiola, Ezequiel Padilla, Marte Gómez, Véjar Vázquez, Evaristo Araiza, León Salinas y muchos otros. Sin embargo es probablemente a partir de 1946, o sea al iniciarse la posguerra —que en nuestro país coincide con la instalación de un gobierno que paradójicamente insiste en la necesidad de moralizar la administración pública— cuando a la sombra de ésta y en contacto cada vez más estrecho con múltiples negocios privados, empiezan a multiplicarse los ricos mexicanos a un ritmo y un nivel hasta entonces desconocidos.

Ignoramos, naturalmente, el monto e incluso el origen de los capitales que en los últimos veinticinco años hacen numerosos funcionarios y exfuncionarios públicos, que a menudo, desde luego, son a la vez empresarios, inversionistas o personas vinculadas de otras maneras a negocios privados. Y aunque es posible que algunas de dichas personas, a quienes la voz popular tiene por multimillonarios, no lo sean, lo que parece igualmente cierto es que tampoco se trata de simples asalariados que vivan de sus módicos sueldos o de pensiones tan modestas como las que se otorgan a los veteranos de la Revolución. Entre los centenares de personas que al parecer resultan más afortunadas en la lotería alemanista se menciona con frecuencia a la propia familia Alemán, a los hermanos Pasquel, a Casas Alemán, el coronel Serrano, los Ampudia, Parra Hernández, Ramírez Vázquez, Díaz Lombardo, Henríquez Guzmán, Vallina, Trouyet, Pagliai, Beteta, Palacios, Oribe Alba,

Lazo, García López, de la Selva, José Ma. Dávila, Gustavo Serrano, Gual Vidal, Ruiz Galindo, Páez Urquidi, Saldaña, Márquez Padilla, Adolfo Zamora, Marentes, Novoa, Roman-día Ferreira y muchos otros.

Y si bien parece que bajo el alemanismo se hicieron grandes fortunas, es indudable que en los sexenios correspondientes a los gobiernos de Ruiz Cortines, López Mateos y Díaz Ordaz, la concentración de la riqueza se acentuó grandemente, al impulso de un rápido crecimiento del ingreso, un capitalismo de estado en plena expansión y un desarrollismo complaciente y generoso con los capitalistas nacionales y extranjeros. En esta etapa, en efecto, la burguesía mexicana se refuerza considerablemente, estrechándose las relaciones entre el gobierno y las empresas privadas y entre los capitalistas nacionales y extranjeros.

Podría hacerse una larga lista de personas que ocuparon altos puestos en alguno o incluso en varios de los últimos gobiernos o en la dirección de empresas estatales, a quienes se considera poseedores de fortunas más o menos grandes, sin que ello signifique que tales personas sean, necesariamente, de las más ricas del país. Me limitaré a recordar aquí algunos de los nombres que en años recientes se han mencionado en la calle, en comentarios de la prensa nacional y extranjera, en círculos de hombres de negocios y aun entre funcionarios del propio gobierno. Entre ellos figuran los de Humberto Romero, Borunda, Tomás Valles, Gonzalo Santos, Leobardo Reynoso, Coquet, Bermúdez, Alvarez Amézquita, Miranda Fonseca, Flores Muñoz, Corona del Rosal, Bustamante, Pape, Gutiérrez Roldán, Del Mazo, Marco Antonio Muñoz, López Arias, Hank González, Barrios, Merino, Amorós, Guzmán Willis, Gil Preciado, Salvat, Hirschfield Almada, Galindo, Clark Flores, Nasta, Fidel Velázquez, Pérez Ríos, Murillo Vidal, Robles Martínez y los hermanos Martínez Domínguez, aparte de gobernadores y exgobernadores como García González (Baja California), Soto, Obregón y Félix Serna (Sonora), Sánchez Celis (Sinaloa), Soto Maynez, Oscar Flores (Chihuahua), López Sánchez, Román Cepeda y Raúl Madero

(Coahuila), González Gallo (Jalisco), Gómez Maganda (Guerrero), Torres Landa (Guanajuato), Arriaga (Michoacán), Rafael Avila Camacho, Moreno Valle y Bautista O'Farrill (Puebla), Sánchez Colín y Fernández Albarrán (México) y Sánchez Vite (Hidalgo). Y a estos nombres podría agregarse una relación aún más amplia de personas que, independientemente de sus posibles contactos con otras actividades, durante muchos años han sido altos funcionarios y recibido, por tanto, sueldos y compensaciones elevados que seguramente les han permitido formar un capital apreciable. Entre estos últimos podría mencionarse a Morones Prieto, Sánchez Taboada, Salinas Lozano, Carrillo Flores, Rodrigo Gómez, Campos Salas, Olachea, González Blanco, Ortiz Mena, Guzmán Neira, Ceniceros, Villa Michel, Rodríguez Adame, Torres Bodet, Buchanan, Tello, Hernández Terán, Sánchez Vargas, Bracamontes, Hernández Delgado, Armendáriz, Praxedis Balboa, Margáin, Padilla Segura, Mauro Loyo, García Barragán, De la Torre Grajales, Yáñez, Barnetche, Aguirre Palancares, Aguilar y Maya y muchos otros.

El señalamiento de los nombres anteriores como los de personas cuyos capitales han llegado a tener alguna significación se explica probablemente, en razón de la muy extendida —y en general justificada impresión popular— de que los más altos funcionarios —secretarios de estado, directores de organismos descentralizados y empresas estatales importantes, dirigentes del partido oficial y ciertos gobernadores— y aun presidentes municipales y muchos personajes de tercera y cuarta fila, rara vez salen pobres de sus puestos. Mas lo que no deja de ser desconcertante es que si bien tales personas viven, en efecto, como ricos, lo cierto es que, salvo en tratándose de aquellos que siempre fueron o que se han convertido abiertamente en hombres de negocios, resulta muy difícil saber en dónde está, de dónde procede, cómo se emplea y a qué se destina el dinero de los funcionarios y exfuncionarios. Probablemente lo que ocurre es que buena parte de él está en bancos y negocios del extranjero, en bienes raíces que se conservan largo tiempo con fines especulativos y cuyos propietarios no los ofrecen en



venta, en valores al portador de los que no se lleva registro o control alguno, o en inversiones a nombre de socios, familiares o en general de terceros y aun de prestanombres profesionales a quienes no desagrada, sino antes bien parece de buen tono, ostentarse como dueños de lo que es de otros.<sup>11</sup>

Mas volviendo al cauce central de nuestro examen, lo que es evidente es que, en el último medio siglo, el capitalismo mexicano se afirma como un capitalismo de estado, en el que las empresas y los capitales públicos y privados se entrelazan y combinan en formas cada vez más estrechas, y que el sistema empieza a adquirir los rasgos propios de un capitalismo monopolista de estado, en que el grado de monopolio crece continuamente y la ingerencia de los conglomerados internacionales, tanto en el proceso económico como en la orientación de la política general del país, se vuelve también cada vez mayor.

No sabríamos decir con exactitud cuál es el momento y cuáles las condiciones en que tal fenómeno se producen en México. Pero, concientes de que los hechos históricos nunca pueden deslindarse en forma tajante y arbitraria, quizá podría sugerirse, de manera tentativa, que el capitalismo mexicano empieza a convertirse en capitalismo monopolista de estado hacia fines de los años cuarenta y principios del siguiente decenio, cuando, concluida ya la segunda guerra y el transitorio aflojamiento de la dependencia que ésta permite, la economía toda de América Latina se reinserta en el mercado mundial y en la economía imperialista, y empieza a depender, cada vez en mayor medida, tanto de la acción del Estado como de las in-

---

<sup>11</sup> La discreción de que suelen hacer gala muchos prominentes funcionarios y exfuncionarios mexicanos en cuanto al manejo de sus bienes, y la casi imposibilidad de que en el sistema del PRI tales personas puedan destacar en la política si ya no tienen puesto alguno, hacen que pronto pierdan significación y que, en general, no jueguen un papel de primer orden en los más altos estratos de la burguesía y, concretamente, de la oligarquía. Parecería, en tal virtud, que aun los más importantes exfuncionarios se conforman con incorporarse calladamente a las filas de la alta burguesía y dejan que otros tomen la iniciativa en la defensa de sus intereses y en la promoción del desarrollo capitalista.

versiones de capital, la tecnología, el financiamiento, las formas de integración y en general la nueva estrategia de los grandes monopolios internacionales, que en rigor llega a volverse la estrategia dominante en el proceso de desarrollo industrial de México.

¿Por qué pienso que es entonces cuando el capitalismo de estado empieza a convertirse en nuestro país en capitalismo *monopolista* de estado? Por varias razones: 1) porque la depresión mundial de los años treinta obliga en todas partes al Estado a tomar a su cargo el trazo y la ejecución de una política anticíclica que de hecho suplanta transitoriamente, en muchas áreas de la economía, a la empresa privada; 2) porque ante la caída catastrófica y sin precedentes de la demanda y de los precios y el abandono del patrón oro en una nación tras otra, a partir de 1931, el mercado, al menos mientras persiste la depresión, deja de cumplir, interna e internacionalmente, su vieja función reguladora; 3) porque en los años de la segunda guerra se crean condiciones que promueven y estimulan una rápida concentración de capital, en un marco en que la política económica y financiera del Estado, que en el período inmediato anterior había sido —salvo en tratándose de medidas como la aceleración de la reforma agraria y la expropiación y nacionalización del petróleo— fundamentalmente una política anticíclica de corto alcance, en adelante será más bien una política de fomento del desarrollo a medio y largo plazo, que asegurará la presencia permanente del Estado en el proceso económico; 4) porque a partir de la posguerra, si bien se logra diversificar la economía, en prácticamente todas las ramas de mayor importancia empieza a configurarse una estructura monopolista, en la que el mayor peso corresponderá a uno o cuando más a unos cuantos grandes consorcios públicos o privados; 5) porque a partir de tal situación, el contacto entre unos y otros será cada vez más estrecho, y ello reforzará y dará mayor cohesión y unidad a la estructura monopolística, y, en fin, 6) porque, cuando al término del conflicto bélico el capital monopolista extranjero y, sobre todo, el norteamericano, se dispone a reconquistar y aun a fortalecer sus posiciones en los

países atrasados —al amparo de una “guerra fría” que hace del socialismo el principal enemigo de la humanidad—, el “modelo” de industrialización sustitutiva de importaciones le reabrirá las puertas y le brindará la ocasión más propicia para reintroducirse al seno mismo de las economías subdesarrolladas y aprovechar al máximo, ahora desde dentro, las ventajas y estímulos que se ofrecen a quienes estén dispuestos a coadyuvar en el esfuerzo industrializador.

En otras palabras, y tratando a la vez de sintetizar lo anterior, parecería que los hechos que encuadran y en buena parte determinan el tránsito hacia el capitalismo monopolista de estado en la economía mexicana, son fundamentalmente éstos:

- al consolidarse el capitalismo de estado, la política de éste tiende, a consecuencia principalmente del grado cada vez más alto de concentración de la producción y del capital en las ramas más importantes de la economía, a orientarse hacia el monopolio y, en particular, hacia el monopolio gubernamental;
- la misma tendencia se observa, concretamente, en el sector privado y en la formación del capital propiamente nacional, en donde las empresas pequeñas y medianas desaparecen o quedan a la zaga de las grandes, bien sean éstas de nueva creación o hayan surgido de un largo proceso en que la competencia las entronice en sus respectivas ramas;
- y como corolario, en cierto modo, de esa creciente penetración monopolista y de la profundización de la dependencia que de ella y de otras causas internas resulta, a medida que el capital extranjero se introduce a los centros económicos de mayor importancia estratégica y se funde crecientemente con el capital privado nacional e incluso con el público, la economía toda de un país como el nuestro se integra, por su lado, cada vez más estrechamente, en el sistema mundial del imperialismo, y deviene una economía monopolista, no, desde luego, porque las empresas no monopolistas dejen de estar presentes, sino porque las propiamente monopolistas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, se vuelven sin duda las dominantes. Esto es, a nuestro juicio, lo que acontece en la economía mexicana probablemente desde la segunda mitad de los años sesenta e, indudablemente, en la década en curso, de los setenta.

Ahora bien, ¿cuáles son las fórmulas principales que, en los últimos 25 años, adoptan la acción del gobierno y en general el desenvolvimiento del capitalismo de estado? Podrían señalarse varias muy importantes, cuyo examen comprueba el papel fundamental que han jugado en la concentración y centralización de la riqueza y en la formación de la oligarquía mexicana. Entre ellas cabría mencionar:

- 1) La adopción de una activa política de promoción del desarrollo, que se expresa a través de múltiples medidas legales y de otra naturaleza que tienden a estimular a los empresarios y a impulsar el crecimiento económico;
- 2) La acción del Estado para crear y ampliar una moderna infraestructura de servicios;
- 3) El control directo y a menudo la coparticipación, con el capital privado, de numerosos organismos y empresas que llegan a formar un amplio sector paraestatal;
- 4) La creciente dependencia del Estado respecto al capital extranjero y en particular de los intereses y la política de Estados Unidos;
- 5) El fortalecimiento de grandes consorcios privados y públicos, casi siempre de tipo monopolístico, que van volviéndose el centro y el eje de la economía;
- 6) El mantenimiento de una política respecto al mercado de trabajo, que asegure una oferta de mano de obra abundante, barata y fácilmente explotable;
- 7) La complacencia de las autoridades hacia los empresarios, incluso ante situaciones irregulares y aun abiertamente violatorias de la ley;
- 8) El mantenimiento, en cambio, de una política dura y profundamente antidemocrática hacia los trabajadores, que incluso no vacila en emplear medios represivos y violentos cuando los intereses de la clase dominante así lo reclaman, y
- 9) A consecuencia, en cierto modo, de todo ello; de los cambios en la estructura de clases, de la corrupción reinante y de la generosidad con que saben tratarse a sí mismos muchos funcionarios públicos, se consolida y extiende el carácter burgués del Estado y concretamente de quienes ocupan las posiciones burocráticas de mayor importancia.

Pero veamos más de cerca, así sea en forma breve y meramente enunciativa, el alcance de esos hechos y orientaciones de la política estatal:

1) La política de promoción y fomento no sólo consiste, como fue el caso en otra etapa histórica, en garantizar el derecho de propiedad y en crear el "clima favorable" que los capitalistas siempre reclaman del Estado. Al margen de los mecanismos de seguridad tradicionales destinados a salvaguardar la ley y el orden, y de los frecuentes y tranquilizadores reconocimientos de la respetabilidad del móvil del lucro,<sup>12</sup> se ponen en práctica numerosas medidas que tienden a estimular a los inversionistas. En efecto:

a) Se mantiene una política fiscal y de gasto público favorable a los capitalistas, que principalmente se expresa en bajos impuestos, limitada progresividad en las cargas tributarias; concesiones y subsidios, facilidades para la amortización acelerada, aranceles generosamente proteccionistas, que a menudo se aplican en forma laxa e indiscriminada y resultan en un estímulo a la producción de altos costos y baja calidad; y una orientación del gasto de todo el sector público, que además de beneficiar preferentemente a los grandes empresarios, se traduce en crecientes compras de bienes y servicios a ciertas negociaciones privadas, para las que este solo hecho suele significar la prosperidad; b) adopción de una política de precios que si bien en apariencia se requiere para proteger al consumidor y garantizar el interés general, de hecho se vuelve un medio para asegurar a los empresarios sometidos al "control" oficial una alta tasa de explotación y de ganancias; c) ayuda en la promoción, asesoría técnica y sobre todo financiamiento de empresas nuevas y/o existentes, que según la política del Estado sean de especial interés; d) asesoría comercial y facilidades para realizar ciertas importaciones y para incrementar y diversificar las exportaciones; e) mantenimiento de un régimen de libertad de cambios que, aun en momentos de severa presión sobre la balanza de pagos, permite a la burguesía disponer a su antojo, incluso con fines

---

<sup>12</sup> En la exposición de motivos de la Ley de atribuciones del Ejecutivo en materia económica, dictada en diciembre de 1950, se subraya que tal exposición se expide "...con el debido reconocimiento de la obtención por parte del industrial y del comerciante, de una utilidad razonable, respetándose así el móvil que interviene en los procesos económicos y un derecho esencial de los particulares que los realizan." De lo que quedan claras dos cosas: por una parte que ese "móvil" es el lucro, y por la otra que, para el legislador mexicano, constituye "un derecho esencial de los particulares..."

de consumo suntuario, de una capacidad de compra que debiera destruirse o satisfacer necesidades esenciales; y f) impulso a la educación técnica y profesional, así como a ciertas ramas de la investigación tecnológica y científica, con muy bajo y a menudo ningún costo para las empresas privadas.

2) El apoyo decisivo del Estado a la creación y ampliación de una infraestructura de obras y servicios básicos, que en general reclaman cuantiosas inversiones y se caracterizan por una alta relación capital-producto, y que en otros tiempos y otros países correspondió construir y prestar a la empresa privada, en el caso de México comprende especialmente:

a) carreteras, caminos, obras portuarias, telecomunicaciones, transporte aéreo y el control y operación de toda la red ferroviaria; b) construcción y administración de un sistema nacional de presas, canales, obras de drenaje, plantas hidroeléctricas y otras obras e instalaciones para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos; c) abastecimiento de energía y combustibles —electricidad, petróleo, carbón— y productos petroquímicos básicos a precios que a menudo suelen traducirse en cuantiosas pérdidas para el Estado; d) construcción y financiamiento de habitaciones populares; e) impulso a la educación primaria e intermedia, tanto en el ciclo secundario como en fases iniciales de numerosas carreras técnicas, y f) prestación de servicios asistenciales y de salud, a los más diversos niveles.

3) Independientemente de la importancia de los servicios antes señalados, el Estado controla o influye en forma apreciable en alrededor de 400 organismos y empresas que operan en los más diversos campos, entre los cuales destaca la industria petrolera y la petroquímica básica, la generación y distribución de energía eléctrica, la producción de fertilizantes y de algunos minerales, la de hierro y acero, la fabricación de carros de ferrocarril y otros equipos mecánicos, diversas líneas alimenticias y, al margen de la actividad industrial, muchas otras que se dedican a las comunicaciones y transportes y al comercio de bienes y servicios.

Según cifras oficiales recientes, las utilidades anuales del sector paraestatal alcanzan 500 millones de pesos, en tanto que las

sumas cubiertas por concepto de impuestos ascienden a 2,400 millones. Su aporte al PNB es de alrededor del 8%, y sus activos totales montan 154,000 millones, sin incluir los saldos correspondientes a las instituciones nacionales de crédito, los que a su vez superan holgadamente los 100,000 millones.

Las empresas a que nos referimos cubren el 13% de la nómina total de salarios y ocupan a 466,000 personas entre trabajadores, técnicos y empleados administrativos, dato que por sí solo da cuenta de la importancia del sector en la explotación directa de millares de trabajadores y, por ende, en el proceso de formación de capital. A este respecto se considera que dichas empresas han llegado a absorber alrededor del 65% de la inversión anual de todo el sector público, lo que equivale a más de la quinta parte de la inversión nacional total y, seguramente, a una proporción mucho más alta, acaso no inferior al 30%, de la inversión productiva; en las que el sector público en su conjunto concurre, a su vez, con alrededor de un tercio y cerca del 40%, respectivamente.<sup>13</sup>

4) ¿Cómo se expresa la creciente dependencia y el cada día más estrecho contacto del Estado con el capital extranjero? De múltiples maneras: a través del peso —en verdad ya alarmante—, del financiamiento extranjero del gasto público y de los programas de inversión de las instituciones nacionales de crédito y algunas empresas estatales, ante la incapacidad del gobierno para aumentar los ingresos tributarios y en general el financiamiento interno; a través del apoyo fiscal y

---

<sup>13</sup> Es sorprendente que con un activo global de 154,000 millones de pesos y un capital contable de no menos de 75,000 millones, la utilidad de los organismos y empresas de referencia apenas sea de 500, lo que da una tasa de ganancias insignificante. En parte, tan pobres resultados podrían atribuirse a ineficiencia, deshonestidad y mala administración. Pero la causa fundamental es otra: consiste en que al hacer tan cuantiosas inversiones lo que busca el Estado es crear incentivos para los capitalistas, a la vez que sostener el proceso de acumulación de capital y preservar, en las condiciones más estables posibles, el sistema. Podemos estar seguros de que sin la extracción, movilización y traslado sistemáticos de tales recursos en favor de los grandes empresarios privados, ni siquiera se lograría el modesto nivel de inversión privada actual y de que, por consiguiente, el subempleo crónico del potencial productivo y, en particular, de la mano de obra, sería mucho mayor.

financiero que se les otorga, e incluso de la asociación directa del Estado con numerosas empresas extranjeras; a través de la influencia del Fondo Monetario Internacional —y en menor medida del Eximbank, del BIRF y otras instituciones extranjeras— en la orientación conservadora de la política monetaria y en general financiera de México; a través de la diseminación de empresas maquiladoras norteamericanas, sobre todo en la frontera del norte, de las facilidades a los consorcios extranjeros para que incrementen sus exportaciones, de la creciente dependencia del turismo como fuente de divisas y de los programas de fomento de esta actividad, que cada vez en mayor medida beneficia a intereses extranjeros y, en fin, mediante el mantenimiento de una política interna e internacional que si bien suele ostentarse como profundamente mexicanista, en verdad responde cada vez más a las necesidades de expansión y se desenvuelve dentro de la estrategia imperialista de los Estados Unidos.

5) A consecuencia de la ley de la acumulación de capital y de la acción de las fuerzas que impulsan su concentración y centralización —entre las que juega un papel de especial importancia la propia política del Estado—, casi todas las principales actividades económicas van quedando bajo el control de oligopolios y monopolios, públicos y privados, nacionales y extranjeros, que absorben la mayor parte de la producción, de la mano de obra disponible, del excedente y de la riqueza social. Unos cuantos ejemplos de lo que acontece bastarán para que nos percatemos de la gravedad del problema:

La industria eléctrica, la del petróleo y la petroquímica básica están, como se sabe, en poder de dos grandes consorcios estatales. La siderúrgica se concentra en unas cuantas empresas públicas y privadas, que mantienen estrechas relaciones entre sí. La petroquímica secundaria y en general la industria química, están controladas por monopolios internacionales. La fabricación de equipos e implementos agrícolas está también dominada por dos o tres firmas extranjeras. La industria automotriz —aunque esto parezca un tedioso estribillo— pertenece en su mayor parte a cinco o seis grandes consorcios internacionales, lo que en buena medida sucede también en la de motores, refacciones y partes e



incluso en la de equipos de oficina, artículos fotográficos, artefactos de hule, jabón y detergentes, productos farmacéuticos, etc. Y la concentración aumenta día a día hasta en industrias como la alimenticia, la de hilados y tejidos, la cigarrera y muchas que en la etapa premonopolista se repartían entre un número relativamente grande de empresas pequeñas y medianas.

Es tal el grado de concentración en la economía mexicana, que aparte de la influencia, propiamente monopolística, que se ejerce en la estructura de la economía, en el nivel y el proceso de formación de los precios de múltiples mercancías y, en general, en el funcionamiento del mercado, considerando en conjunto digamos las 800 principales empresas estatales y privadas, así como los millones de negocios pequeños, medianos y aun grandes que directa o indirectamente dependen de ellas, se comprueba que a la fecha constituyen el centro del poder económico y en gran parte también político de la nación.

No es fácil apreciar lo que esa dependencia significa, pues entre otras cosas falta una información adecuada al respecto. Sin embargo puede asegurarse que miles de empresas, de diversa magnitud, giran en torno a los grandes consorcios privados y públicos, bien como industrias auxiliares o bien como negocios comerciales, que legal y formalmente operan como empresas autónomas. Lo que quiere decir que al margen de la ya tupida red propia de las negociaciones que operan en cadena, como actualmente es el caso de las tiendas CONASUPO, en el sector público, y de numerosas firmas privadas tales como Supermercados, Aurrerá-Superama-Vips, Sears Roebuck, Calzado Canadá, Comercial Mexicana, Sanborns, Viana y muchas otras —para no mencionar los centenares de sucursales y filiales controladas directamente por los principales bancos—; al margen, repetimos, de todo ello, alrededor de cada gran industria —que como hemos visto, generalmente está controlada por unos cuantos consorcios— suele operar un gran número de empresas cuyas ventas, ingresos, utilidades, posibilidades de inversión y financiamiento, ocupación, etc., dependen de aquéllos. Tal es el caso de los concesionarios de PEMEX que expenden al público sus productos, de los milla-

res de agencias de automóviles, que principalmente dependen de los "tres grandes": Ford, General Motors y Chrysler; de los numerosos vendedores de equipo e implementos agrícolas, de los distribuidores de llantas, productos alimenticios, refrescos embotellados, cigarrillos y muchos otros artículos cuya producción está fuertemente concentrada y aun monopolizada.

6) Un área diferente, pero también fundamental, en la que la acción del Estado influye en forma decisiva sobre el proceso de desarrollo y de concentración de la riqueza, es el mercado de trabajo. Aun en la fase premonopolista, el capital siempre consigue que a través de los mecanismos impersonales del mercado y el sistema de precios, la mercancía que a él más le interesa, o sea la fuerza de trabajo, esté disponible en el lugar y las condiciones en que se requiera. En la fase monopolística, en que el mercado se vuelve un mecanismo cada vez más incapaz para asignar racionalmente los recursos, el Estado toma a su cargo funciones que antes se realizaban de manera más o menos espontánea. Para asegurar a los capitalistas la mano de obra en las condiciones más favorables, la política laboral del gobierno se extiende y ramifica grandemente, pues ella debe contribuir a favorecer la movilidad de la fuerza de trabajo, a que los salarios no excedan de ciertos límites, a que los sindicatos sean dóciles, fácilmente controlables y de ser posible *blancos* o *charros*, a que la mayoría de los trabajadores no puedan siquiera organizarse, a que el derecho de huelga no se ejerza en la práctica, a que las organizaciones de masas se mantengan bajo el rígido control del PRI y del gobierno y a que, cuando sea imposible prevenir o resolver ciertos conflictos, los fallos de las autoridades contribuyan a restablecer el orden alterado por los obreros y a mantener a éstos bajo el dominio del capital, de la burguesía y de sus enajenantes valores *morales*.

7) En la determinación de los fenómenos anteriores está presente, desde luego, la acción de ciertas leyes económicas; pero también lo están numerosas situaciones irregulares que exhiben la aplicación de una política que, incluso al margen de la ley, contribuye a concentrar la riqueza en manos de una

minoría privilegiada. Tal es el caso de la complacencia gubernamental ante los latifundistas viejos y nuevos que violan la Constitución y las leyes agrarias, desde hace años; ante los grandes contrabandistas que impunemente realizan su ilícito oficio a ciencia y paciencia de las autoridades aduanales; ante los funcionarios impacientes que se enriquecen de la noche a la mañana, sin que nadie recuerde que existe una Ley de Responsabilidades; ante los miles y miles de empresarios que nunca respetan el salario mínimo ni la jornada máxima; ante los capitalistas que sistemáticamente evaden el pago de impuestos; ante quienes dan o reciben "mordidas", adulteran lo que fabrican o venden y violan los precios oficiales y, en fin, ante quienes, pese a ser merecedores de las más drásticas sanciones, nunca son castigados por nadie, en parte porque la administración de justicia no repara siquiera en sus faltas y en parte porque su dinero les permite mover toda clase de palancas en su apoyo.<sup>14</sup>

8) Frente a la benignidad y aun la "manga ancha" que suelen tenerse frente a la burguesía cuando es ella la que actúa al margen de la ley, el Estado es casi siempre severo y enérgico frente a los estudiantes, campesinos y trabajadores que, incluso al amparo de los derechos que la Constitución otorga, hacen manifestaciones públicas, protestan, denuncian atropellos, organizan huelgas, promueven la solidaridad hacia sus luchas o reparten propaganda política. Y aunque los mecanismos ordinarios de control —sindicatos *blancos*, líderes *charrros*, sistemas de vigilancia propiamente policíacos, formas usuales de intimidación, concesiones, uso indebido de las cláu-

---

<sup>14</sup> A propósito del régimen de sanciones es tan obvio el carácter de clase de la legislación en vigor, que mientras por actos delictuosos que afectan la seguridad y el patrimonio de las personas o bien la estabilidad política o institucional del país, una persona puede sufrir la imposición de una pena de 15, 20 y aun 30 o 40 años de prisión, una violación grave a una ley de orden público tan importante como la de atribuciones del Ejecutivo en materia económica, en que un empresario puede incurrir, se castiga con multa de 100 a 20 mil pesos, clausura temporal o definitiva del negocio y/o arresto hasta por 36 horas. ¡Repetimos: 36 horas, no 36 años!

sulas de exclusión y sujeción de las organizaciones populares al sistema del PRI— son habitualmente eficaces para impedir la acción independiente de las masas, cuando fallan no se vacila en echar mano de la represión y la violencia, así se trate de mutilar decenas y aun centenares de vidas humanas, como todos los mexicanos pudimos comprobarlo en las trágicas jornadas de sangre con que se intentó liquidar el movimiento estudiantil el 2 de octubre de 1968 y el 10 de junio de 1971.

9) Todo ello demuestra que la dirección fundamental en que se desenvuelve la acción del Estado es obviamente capitalista. El Estado mexicano es un Estado de clase, un Estado que sirve en primer término los intereses de la clase dominante, es decir, de la burguesía. Y no solamente lo es en tal sentido, sino en otro aún más directo: quienes tienen en él la mayor responsabilidad, los principales cargos y por tanto la posibilidad de tomar las más altas decisiones económicas y políticas, son también burgueses. Y sin embargo, a menudo no se presta a este hecho la atención que merece.

Dentro del sector público, en su conjunto, trabajan en la actualidad —excluyendo a las fuerzas armadas— más de dos millones de personas. Pues bien, burdamente podría estimarse que cerca de la cuarta parte lo hacen en organismos descentralizados y empresas estatales y el resto en los gobiernos federal, locales y municipales. La inmensa mayoría —acaso no menos del 70% al 75%— está constituida por trabajadores y empleados modestos, propiamente de base, y que tanto por su origen social como por el nivel de su ingreso y sus condiciones de vida podrían considerarse trabajadores propiamente dichos, más o menos explotados y pobres. Una capa intermedia relativamente amplia corresponde a empleados y funcionarios de bajo rango, a los que en general podría ubicarse en la pequeña burguesía, y en la cúspide de la pirámide burocrática quedaría un pequeño número de personas, probablemente entre 6 000-7 000 y 10 000; que son quienes ocupan los puestos más importantes en el sector público y que, casi sin excepción, son parte de la burguesía.

¿Quiénes componen este sector privilegiado? Los más altos

funcionarios del poder ejecutivo: el presidente de la República, los secretarios y subsecretarios de estado, los oficiales mayores y los directores de cada ministerio; los principales embajadores y representantes ante los organismos internacionales; los directores, subdirectores, gerentes y, desde luego, los miembros de los consejos de administración de empresas estatales, y prácticamente todos los senadores, los miembros más prominentes del poder judicial, o sea desde los ministros de la Suprema Corte hasta numerosos magistrados de circuito y jueces de distrito y los oficiales de mayor rango en el ejército. En fin, los gobernadores, los secretarios y tesoreros generales de los gobiernos locales, buena parte de los jueces y magistrados estatales, muchos de los miembros de las legislaturas y aun no pocos presidentes y regidores municipales.

¿Por qué afirmamos que la plana mayor del gobierno y de los organismos y empresas estatales forma parte de la burguesía? Porque si bien suele encontrarse todavía uno que otro funcionario propiamente pequeño-burgués en algunos puestos y acaso hasta algún líder obrero olvidado por ahí en la burocracia municipal, prácticamente todos los más altos cargos están ocupados por burgueses, por personas que independientemente de sus puestos son dueños de bienes de producción, son empresarios o accionistas de algún negocio, son inversionistas o rentistas de un tipo u otro, que, en consecuencia, directa o indirectamente participan en la extracción y sobre todo en la retención y el disfrute de la plusvalía generada por los trabajadores. Todavía más: los funcionarios de que hablamos son burgueses porque viven y piensan como tales; porque han logrado formar un capital considerable; porque proceden de, o se han incorporado gustosamente a la clase dominante; porque ganan, gastan y educan a sus hijos como burgueses y porque, aun en los casos cada vez más infrecuentes en que su único o principal ingreso consiste en el sueldo que mensualmente reciben, como se trata de sueldos estratosféricos que en verdad poco o nada tienen que ver con el esfuerzo o la responsabilidad real que entraña el cargo, también viven, sin duda, muy por encima del nivel satisfactorio— y en un país tan

pobre como el nuestro hasta privilegiado, pero a la vez incomparablemente más modesto —de los profesionistas, intelectuales o productores independientes que, en un sentido estricto, forman parte de la pequeña burguesía.<sup>15</sup>

Aun entre los altos funcionarios del sector público se aprecian, además, marcadas diferencias de unos niveles a otros, así como una obvia concentración de la autoridad. Probablemente no excedan de 500 a 600 los personajes burocráticos que más influyen, desde dentro, en las decisiones del aparato estatal. E incluso en este pequeño número de altos funcionarios, quizá no pasen de 100 a 150 o 200 en toda la nación, aquellos que, en torno siempre del presidente de la república, cuya máxima autoridad nadie discute en el gobierno, ocupan los puestos principales. Tal sería el caso de los más altos funcionarios en las cinco o seis secretarías y en los diez o doce

---

<sup>15</sup> El problema de los sueldos y compensaciones adicionales que desde hace años se pagan en México, concretamente en el sector público, ha llegado a ser muy grave. Mientras a los trabajadores y aun a los empleados suelen regateárseles unas cuantas decenas o centenas de pesos, entre los más altos funcionarios se ha impuesto el sistema de pagar sumas increíbles, que en general no se pagan en los países ricos como Francia, Inglaterra y otros, y que acaso sólo compiten con lo que acontece en algunas de las naciones más atrasadas del mundo.

Mientras muchos obreros calificados no ganan más de 1,500 a 2,000 pesos al mes, y aun numerosos profesionistas y empleados técnicos y administrativos de nivel relativamente alto sólo perciben entre 8,000 y 10,000 pesos mensuales, no es extraño hallar funcionarios del gobierno y las empresas estatales cuyos ingresos —sin contar desde luego los que no provienen de sus sueldos y compensaciones ordinarias— alcanzan cifras de 20, 30 mil y hasta 40 mil y 50 mil pesos mensuales en las posiciones más encumbradas. Esta es una de las razones por las que en México, aun procediendo un funcionario público de la pequeña burguesía o incluso teniendo un origen social más modesto, al poco tiempo de escalar un alto cargo cambia su suerte, empieza a enriquecerse y se convierte pronto en un burgués. Y como abundan los altos funcionarios que, pasando de un puesto a otro en cada sexenio, logran ganar altísimos sueldos durante 15, 20 y aun 30 y 35 años, ya puede imaginar el lector lo difícil que resulta no aburguesarse, sobre todo en un país donde la burguesía gusta brindar a sus nuevos miembros, y sobre todo a aquellos que pueden servirla desde el aparato del Estado, toda clase de facilidades.

organismos descentralizados y empresas estatales más importantes; del pequeño grupo de diputados y senadores que ejercen el control político del Congreso de la Unión, de la docena de generales que tienen mayor responsabilidad en el ejército, de la plana mayor de dirigentes del PRI y de las organizaciones de masas controladas por el gobierno y el partido oficial y del jefe del Departamento del Distrito Federal y los gobernadores de los quince o veinte estados de mayor peso en la República.

### *El Capitalismo de Estado y la Oligarquía*

Lo dicho hasta aquí comprueba que el capitalismo de estado, lejos de ser ajeno o contrario a los intereses oligárquicos, es el marco estructural en que se desenvuelven el proceso productivo y el sistema económico todo en la fase monopolista, y por consiguiente, es una de las bases principales en las que descansa la formación de capital y la conformación de la oligarquía.

Y ¿cuál es, entonces, la validez del alegato de quienes aseguran que la intervención del Estado en la vida económica, característica de las llamadas economías "mixtas", modifica esencial, profunda, cualitativamente la naturaleza del poder público y hace posible un desarrollo equilibrado en el que se conjugan y armonizan los intereses del individuo y de la sociedad y se impone en definitiva la justicia social? Para decirlo en pocas palabras: ninguna, absolutamente ninguna. Pero entendamos bien la cuestión. El que neguemos la validez de esa tesis, que por lo demás han esgrimido la burguesía y sus ideólogos en múltiples formas desde hace más de medio siglo, no significa poner en duda la importancia, incluso histórica, de la creciente intervención estatal en la esfera económica y del desarrollo del capitalismo de estado.

El capitalismo de estado no es una supervivencia del mercantilismo; no es simplemente el signo de una explosión burocrática que supuestamente nadie pueda contener, ni menos

un capricho o el prurito enfermizo de molestar a los empresarios privados sustrayéndoles campos de acción que antes eran exclusivos de ellos. A medida que el proceso capitalista se desenvuelve, la producción adquiere un carácter social cada vez más definido: el viejo taller individual cede ante la fábrica, la pequeña empresa propiamente manufacturera acaba por dejar su sitio a la gran industria, la sociedad anónima toma el lugar que antes correspondió a las sociedades de personas; pero llega un momento en que ni la gran sociedad anónima privada, en tanto sociedad mercantil, responde a las nuevas necesidades. Es entonces cuando el Estado, que hasta aquí fue esencialmente un regulador más o menos pasivo, empieza a intervenir directa y sistemáticamente en el proceso económico. La revolución tecnológica y científica abre nuevas e insospechadas perspectivas; pero reclama, a la vez, cuantiosas inversiones que ni los grandes capitalistas en los países industriales, mucho menos los modestos empresarios de las economías subdesarrolladas, pueden o quieren hacer por sí solos. Unicamente el Estado es capaz de hacerse cargo de muchas de ellas. Y es así que empieza a convertirse en un gran empresario, que si bien suele dar la impresión de querer competir y aun desplazar a la empresa privada, lo que lo mueve, en realidad —como ya hemos visto en el caso de México— es el propósito de estimular a los capitalistas y de contribuir al mejor funcionamiento del sistema. En efecto, aunque el Estado se convierte en propietario de numerosas empresas e instalaciones, los dueños de la mayor parte de los medios de producción siguen siendo los capitalistas nacionales y extranjeros; lo que confirma que el capitalismo, cualquiera que sea la magnitud de la intervención estatal, sigue siendo capitalismo.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Un autor hace notar al respecto que, pese a su creciente ingerencia, "no hay un solo gran país capitalista en el que el Estado posea más de un tercio del capital en acciones". V. A. Cheprakov, *El capitalismo monopolista de Estado*, Editorial Progreso, Moscú, sin fecha. En México, concretamente, puede estimarse que el Estado controla alrededor del 30% del capital nacional, pero casi con seguridad menos del 20% del capital representado en acciones.



¿No es entonces cierto que la mayor intervención del Estado suaviza la lucha de clases y hace posible un desarrollo más racional y democrático? Muchos autores, desde Bernstein a principios del siglo hasta Galbraith y Strachey en nuestros días, han sostenido tal cosa. Mas la realidad no les ha dado hasta ahora la razón. Si bien a primera vista la creciente intervención del Estado parece debilitar a la burguesía, el hecho de que aun en las fases más avanzadas del imperialismo subsista —y siga siendo el pivote de las relaciones de producción— el régimen de propiedad privada, explica por qué la mera socialización del proceso productivo no pone en peligro —salvo en un sentido histórico— los intereses de la clase dominante. Antes al contrario la beneficia. El Estado, como Estado de clase que es, sabe que su papel no es tomar el lugar del capital privado: es más bien sostenerlo, suplirlo, estimularlo, complementarlo. El aumento de la inversión pública *per se* carecería de sentido y aun sería inadmisibile; lo que lo justifica es que, paradójicamente, con él se busca incrementar la inversión privada y ayudar a los capitalistas a que reduzcan sus costos, mejoren sus abastecimientos, eleven sus ventas y, en última instancia, sus rentas y acumulen más capital gracias a la intervención del Estado.

Y esas son las razones, a la vez, por las que la mayor ingerencia del gobierno no amenaza a la oligarquía monopolista sino que la refuerza y consolida, tanto por la importancia que llega a adquirir el capital público como por la cada vez más estrecha asociación que se produce entre éste y el capital privado nacional y extranjero. Lo que no comprenden los apologistas de la economía "mixta", que cifran toda clase de ilusiones en la acción del Estado es lo que, con tanta lucidez, escribía Federico Engels hace ya cerca de un siglo, y que acaso sea oportuno recordar:

"El Estado moderno, cualquiera que sea su forma, es una máquina esencialmente capitalista, es el Estado de los capitalistas, el capitalista colectivo ideal. Y cuantas más fuerzas productivas asuma como de su propiedad, más se convertirá de capitalista colectivo ideal en capitalista colectivo real, mayor será el nú-

mero de súbditos suyos a quienes explota. Los obreros siguen siendo lo que son: obreros asalariados, proletarios. El capitalismo, lejos de abolirse con estas medidas, se agudiza y exalta..."<sup>17</sup>

Esta es la realidad. La época del Estado guardián o gendarme ha quedado bien atrás. Vivimos en los tiempos del Estado empresario, del Estado patrón que emplea y explota directamente, a través de grandes consorcios monopolísticos, a centenares de miles de trabajadores. El que el Estado no actúe con la mezquindad de los viejos amos, como los torpes y enérgicos capataces de antaño o como los aventureros y *tycoons* de otras épocas, no altera el fondo de las cosas ni vuelve a aquel menos patrón. El que la nacionalización se practique y ponga de moda, sobre todo cuando el Estado toma a su cargo actividades no costeables, demasiado riesgosas o simplemente inatractivas para el capital privado nacional y extranjero, no significa en modo alguno que cambie por ello la naturaleza de las relaciones de producción, ni menos aun que el Estado se vuelva socialista o siquiera —como suele decirse folklóricamente entre nosotros— “socialista a la mexicana”.<sup>18</sup> El capitalismo de estado es profundamente antisocialista. Aunque los capitalistas más conservadores y miopes y los ingenuos liberales que aún sueñan con un capitalismo clásico, sin monopolios y sin interferencias del Estado, temen a la inversión de éste y no logran comprender su razón de ser, los funcionarios públicos más responsables entienden perfectamente,

---

<sup>17</sup> F. Engels, *Anti-Düring*. Ediciones Fuente Cultural. México (sin fecha), p. 284.

<sup>18</sup> "...desde que Bismarck se dedicó a nacionalizar —escribía Engels con ironía hace ya mucho tiempo— ha surgido una especie de falso socialismo, que degenera alguna que otra vez en sumiso servidor y que ve en TODO acto de nacionalización, por muy bismarckiano que él sea, una medida socialista. Sin embargo, si la nacionalización del tabaco fuese una medida socialista, habría que incluir a Napoleón y a Meternich entre los fundadores del socialismo..." *Ob. cit.*, p. 283.

en cambio, de qué se trata y no ocultan su hostilidad hacia el socialismo.<sup>19</sup>

La idea, pues, de que el capitalismo está desapareciendo gradual, suave, incruentamente ante la cada vez mayor intervención del Estado, es enteramente demagógica y falsa. Aunque el radio del sector público es, sin duda, cada vez más amplio, la empresa privada y sobre todo el capital monopolista siguen siendo la columna vertebral del sistema. Los capitalistas privados controlan la mayor parte de la producción y del ingreso, son la fuente principal de ocupación y absorben el grueso del capital, del excedente y de la inversión nacionales. Ellos son los que en gran parte deciden qué producir, en dónde, en qué condiciones, cuánto invertir y en qué, cómo financiar esa inversión, qué técnicas emplear y por qué, a quién y a qué precios comprar y vender. Y en la medida en que de ellos dependen estas decisiones económicas fundamentales, de ellos depende también la política general del país y en gran parte la que, concretamente, adopte el gobierno. O sea que los capitalistas privados no sólo influyen en los asuntos económicos sino en todos y, en particular en los políticos, porque al margen de la posibilidad de ejercer influencia a través de las medidas que dictan funcionarios —que, como hemos señalado, forman parte directamente de la burguesía—, la toma de las decisiones antes mencionadas no es solamente un acto de interés económico, sino de importancia política decisiva.

A quienes se alarman o entusiasman ante la creciente intervención del Estado en la economía mexicana, habría que recordarles que, a decir verdad, lo más importante es lo que unos y otros soslayan, esto es: que lo que cada día es mayor es el peso de los intereses privados en el gobierno y las em-

---

<sup>19</sup> El Diario *L'Aurore* de París, publicó hace unos días una entrevista al presidente Luis Echeverría, en la que al preguntar el reportero al mandatario mexicano si podría considerársele "una mezcla de Fidel Castro y Salvador Allende", aquél contestó de inmediato: "totalmente falso". Y para no dejar lugar a dudas agregó: "Considero que el socialismo, en todos los lugares en que ha sido aplicado fue generador de dictadura. Por lo tanto, soy un partidario convencido de la libertad. Luego, soy antisocialista". *El Día*, México 21 noviembre de 1972.

presas estatales, y no el de los intereses públicos en las empresas privadas. No es el Estado el que, en defensa de esos intereses, intervenga en los negocios particulares y les imponga severas restricciones: son más bien los empresarios privados—banqueros, industriales, comerciantes, inversionistas—los que a virtud de su gran fuerza económica consiguen que la política del Estado responda esencialmente a sus intereses. O si no, ¿por qué preocupa tanto al gobierno frenar el alza de los salarios?; ¿por qué siempre se dice que si éstos suben habrá inflación, en tanto que a nadie parece inquietar el aumento de las ganancias de los capitalistas, no obstante que éstas pesan mucho más que aquellos en los costos y los precios?; ¿cuándo hemos oído en nuestro país a un secretario de Hacienda, de Industria o del Trabajo, que con un celo similar a aquel que pone para impedir la elevación de los salarios de los trabajadores proponga al gobierno de que forma parte, por ejemplo, que las ganancias de los empresarios no excedan, digamos, del 8 o 10% de su capital al año en vez de ser del 20%, del 25%, del 30% y en ocasiones hasta del 40%, para no mencionar a las aún más “nobles” especulaciones en que muchos *patrióticos* inversionistas suelen doblar su dinero en un año?

El que la intervención del Estado tenga, en general, el carácter que tiene y el que su política se oriente en la dirección en que lo hace y no en otra, no es inexplicable ni casual. El Estado es una institución compleja, ramificada, que resulta de un largo proceso histórico y sobre la que influyen hechos sociales y económicos de la más variada naturaleza. Pero independientemente de ello, en una sociedad de clases es, al propio tiempo, un instrumento que sirve no a los ambiguos intereses de la sociedad en su conjunto, que incluso son diferentes y hasta antagónicos, sino a los de la clase dominante. El capitalismo de estado sirve esencialmente a ésta y la sirve de dos maneras principales: directamente, favoreciéndola, como hemos tratado de demostrarlo, a través de numerosas medidas concretas, e indirectamente, contribuyendo a preservar el sistema, a suavizar sus contradicciones y desajustes, a compen-

sar sus fallas, a mantener el orden, a defender el derecho de propiedad y salvaguardar la legalidad burguesa, y a impedir cualquier cambio que entrañe una amenaza para la clase en el poder. Es esta segunda vía, o sea la más impersonal, la que por consagrarse en las leyes y en las doctrinas de la burguesía se acepta como parte de una tradición institucional y como función irrenunciable del Estado, la que probablemente ejerce mayor influencia en el proceso de acumulación de capital y, por consiguiente, en el fortalecimiento de la oligarquía.

En efecto, si bien el solo hecho de que el Estado absorba entre el 30% y el 40% de la inversión bruta anual es ya un indicador de su importancia, cuando se añade que a través del gasto corriente promueve una demanda adicional de bienes y servicios que los capitalistas privados nacionales y extranjeros son ya incapaces de generar, incluso en las coyunturas más favorables, se advierte que esa intervención, que en cierto sentido es sin duda complementaria, en otro es fundamental para el desarrollo del capitalismo. Es de tal importancia que sin ella sería imposible hacer crecer las fuerzas productivas al ritmo a que se desenvuelven; sería imposible mantener los presentes niveles de actividad y de ocupación y, en consecuencia, lo sería también lograr la concentración y centralización del capital en que descansan la oligarquía y su poder.

Quienes no ven a la oligarquía por ningún lado; quienes llegan a admitir su existencia pero la suponen una entidad meramente "privada", sin relación con el gobierno y que, supuestamente, surgió del abandono de los principios y del ideario de la Revolución de 1910; quienes reconocen que el capital se concentra cada día más en una pequeña minoría pero postulan a la vez que, por fortuna, el poder político sigue en manos de un gobierno democrático que expresa los intereses y aspiraciones de la mayoría del pueblo mexicano, no hacen a éste ningún servicio ni ayudan a comprender el papel de la oligarquía y la naturaleza de sus relaciones con el Estado.

La presencia de la oligarquía se advierte en un país como el nuestro en todas partes: en los negocios y en el gobierno, en la banca y el mercado de valores y de bienes raíces, en el

peso creciente de los monopolios, en la fusión cada vez más estrecha de éstos con el Estado e incluso en las elegantes colonias residenciales de las grandes ciudades, en los centros turísticos de lujo y hasta en las proclamas reaccionarias de los líderes *charros*, cuando sostienen que en México no hay una oligarquía. Salvo ciertos expertos *tecnócratas*, que en tantos sentidos recuerdan a los no menos expertos *científicos* del porfiriato, cualquier mexicano común y corriente y cualquier intelectual honrado, dispuesto a no hacer carrera a su servicio, descubre sin dificultad a la oligarquía. A una oligarquía que sólo podría estar formada por capitalistas privados —del PAN, pero nunca del PRI—, si el capital privado y el público fueran dos líneas paralelas que nunca llegasen a unirse, en vez de dos expresiones diferentes de un mismo proceso histórico, de un proceso unitario y a la vez contradictorio como es el desarrollo del capital y del capitalismo. El solo imaginar, en la época del imperialismo, a una oligarquía “privada” sin íntimas relaciones con el Estado, sería tan arbitrario como imaginar un Estado capitalista divorciado e independiente de la burguesía y sus sectores oligárquicos.

Tampoco parece sostenible, como algunos lo señalan a menudo, que la oligarquía sea algo así como la oveja negra del rebaño de la Revolución mexicana, como una mancha o un signo del que debiéramos avergonzarnos, porque su mera existencia comprueba que tal o cual gobierno —en la extraña lógica del PRI probablemente sería el de Díaz Ordaz, porque el más vulnerable y por tanto el más fácil blanco es siempre el gobierno que acaba de caer—, al apartarse del evangelio de la Revolución, contribuyó a que la riqueza se concentrara más allá de lo deseable. Conforme a esta simplista, dogmática, pueril versión de la historia contemporánea de nuestro país, lo que en él ha acontecido desde hace medio siglo sólo puede explicarse de esta manera: o se debe a la Revolución y a sus excelencias, u obedece a que no se hizo lo que Madero, Carranza, Pino Suárez o los diputados constituyentes hubieran querido que se hiciese. Sólo a partir de una concepción tan lineal y mítica podría pensarse en una oligarquía que, en vez

de ser una categoría histórica resultante de un proceso dialéctico, de una realidad contradictoria en continuo proceso de cambio, es siempre el fruto de algún error, de alguna "carencia", de una inadvertencia o de un imperdonable desvío respecto al ideario original.

Y no menos infundada parece la tesis de quienes, aun reconociendo que el capital se ha concentrado grandemente en México, afirman, de un lado, que la oligarquía e incluso la burguesía en su conjunto no detentan sin embargo el poder político, y, desde hace años se empeñan en convencernos de que, además, ha llegado el momento de que el capitalismo mexicano se libre de sus más graves fallas y se vuelva un capitalismo nacionalista, democrático y popular.

El poder político no es ajeno al poder económico, salvo para quienes artificial y arbitrariamente disocian la economía de la política y, confundiendo a la burocracia con el Estado,<sup>20</sup> ven en el centro de éste no a una clase social que —pese a no ser homogénea ni monolítica, detenta el poder—, sino a una "burguesía burocrática", cuya posición supuestamente dominante obedece a que descende en línea directa de quienes, hace más de medio siglo, triunfaron con Carranza y Obregón en los campos de batalla. Pero si en algún país no debiera dudarse de que la concentración de la riqueza y el capital conllevan y aun determinan la concentración del poder político es en México, donde encontramos el más elocuente ejemplo de monopolio político precisamente en el PRI, con su sistema de control vertical de las organizaciones de masas y su increíble trayectoria de más de cuarenta años de prefabricar elecciones, sin saber, prácticamente, lo que es la derrota.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Como recuerda Poulantzas, Marx y Engels distinguían con claridad que una cosa es controlar el aparato estatal y otra el poder del Estado. Véase N. Poulantzas, *Poder Político y clases sociales en el estado capitalista*, México, 1970, p. 430.

<sup>21</sup> La idea de la "difusión del poder" es absolutamente artificial. En la realidad capitalista no se realiza la menor dispersión del poder político. La dictadura de la burguesía es ahora más completa que nunca. V. A. Cheprakov, *Ob. cit.*, p. 35.

¿Haremos, entonces, llegado en México a una situación en la que el Estado y la oligarquía sean idénticos, y en que ésta ejerza sin cortapisa alguna el poder y se empeñe en controlar desde las posiciones más prominentes hasta los puestos más modestos en el sector público? No; pensar así llevaría también a apartarse de la realidad y a sustituirla por un esquema quizá menos falso pero no menos burdo e inaceptable que los que antes hemos criticado. Lo que en estas páginas tratamos de demostrar es que el Estado en México es un estado de clase, un estado que fundamentalmente sirve a los intereses de la burguesía. Lo que en otras palabras significa que nos quedamos, sin reservas, con la vieja y para algunos seguramente inaplicable y "exótica" teoría de Marx, Engels y Lenin, en vez de acoger las elaboradas, retóricas y *mexicanísimas* explicaciones de los presidentes de la CONCANACO y de la CONCAMIN, de Fidel Velázquez, Pérez Ríos y los defensores de la economía "mixta", acerca del papel del Estado en un país capitalista dependiente y atrasado como el nuestro.

No sería difícil comprobar la presencia de miembros de la oligarquía en los diversos órganos del Estado o demostrar la íntima relación que algunos prominentes capitalistas han mantenido con el poder público en los últimos años. Los casos de Abelardo Rodríguez, de las familias Avila Camacho y Alemán, de Sáenz, Ruiz Galindo, Ortiz Garza, los hermanos Parra Hernández y Henríquez Guzmán, de Díaz Lombardo, Flores Muñoz, Corona del Rosal, Hank González, y tantos otros, comprobarían que incluso no es infrecuente que los ricos desempeñen, directamente, ciertos puestos públicos. Pero nos engañaríamos si a partir de tal hecho y de su interpretación simplista y mecánica pretendiéramos explicar las relaciones entre el Estado y la oligarquía.<sup>21</sup>

---

<sup>22</sup> Cada día es más frecuente, por otra parte, que empresarios y altos funcionarios del sector privado, incluso conocidos dirigentes de la CONCAMIN, la CONCANACO y otras organizaciones patronales, pasen a ocupar puestos importantes en el Estado. Tal es el caso de Cano Escalante, Campillo Sáenz, Agustín Fouque, Hirschfield Almada, Ruiz Galindo y muchos otros.



Los capitalistas no se conducen hoy como lo hacían en la fase premonopolista. Los rudos, ignorantes y aun pintorescos empresarios de otras épocas, que sin el menor embozo violaban las leyes y cínicamente se envanecían de poder hacerlo, han desaparecido en todas partes y no serían bienvenidos en las modernas corporaciones. Los dueños de las grandes industrias no las dirigen personalmente, al modo en que muchos empresarios lo hacían todavía a principios del siglo. A menudo ni siquiera figuran en los Consejos de Administración de sus propios negocios, y cuando forman parte de ellos no es ya para imponer autoritariamente su voluntad, sino más bien para mantenerse informados, ejercer una discreta vigilancia y reforzar a dichos cuerpos para que cumplan mejor su función esencial, la que, desde luego, sigue siendo beneficiar al máximo a los accionistas y sobre todo a los más poderosos, aun cuando a menudo parezcan perseguirse fines institucionales y aun sociales ajenos al propósito de lucro. El cambio en las actitudes y en el comportamiento de los grandes capitalistas no ha obedecido a razones circunstanciales o a meras conveniencias de grupo, sino a la transformación del proceso económico y a las modificaciones que se operan en las relaciones mismas de producción. En efecto, a medida que ésta se socializa y entra en conflicto con viejas formas de organización, los sistemas tradicionales de dirección y mando caen también en crisis y a la postre son rebasados por las exigencias de un desarrollo capitalista cada vez más diversificado y complejo. No se trata, desde luego, de que los capitalistas pierdan el poder que les confiere el ser dueños de los medios de producción. Más bien podría decirse que, cuando la concentración de la producción y el capital se extiende a decenas y aun centenares de empresas que operan en los más diversos campos y a menudo en lugares y hasta países distintos, resulta físicamente imposible para sus principales accionistas administrarlas en forma directa y personal. Lenin advertía, desde hace muchos años, que en la etapa monopolista se disocian inevitablemente la propiedad y el manejo directo de las empresas. Aquella queda en su mayor parte en poder de los grandes ca-

pitalistas, en tanto que éste va pasando a cuerpos de altos funcionarios y técnicos especializados, que constituyen todo un nuevo e influyente estrato de la sociedad, sin los cuales sería hoy prácticamente imposible el funcionamiento de las grandes corporaciones privadas y públicas.

Decimos un estrato porque no consiste, en rigor, como algunos lo creen, en una nueva clase que suplante a la de los capitalista.<sup>23</sup> La burguesía sigue siendo la clase dominante, y la oligarquía su fracción más poderosa. E incluso en el seno de esa vasta "tecnestructura", en la que no es difícil advertir diversos niveles y aun diferentes posiciones de clase, los cargos más altos van quedando, salvo casos excepcionales, en poder de miembros de la burguesía o al menos de personas que claramente se enfilan hacia ella y que, en la inmensa mayoría de los casos, acaban por convertirse en burgueses.

Tal situación se asemeja grandemente a la que se observa en el Estado. Aquí también, como vimos en un pasaje anterior, tanto la administración pública propiamente dicha como la dirección de las empresas estatales se ejerce por unos cuantos millares de funcionarios más o menos especializados, que en rigor constituyen una "tecnoburocracia" bastante estable y permanente, que a la manera de la "tecnestructura" corporativa —sugerida por Galbraith, Burnham y otros— cuida de que el Estado cumpla su cometido de clase y de que el sistema funcione del mejor modo posible. Al subrayar la permanencia de ese cuerpo burocrático no olvidamos que muchos de los cargos públicos son de elección, y por lo tanto transitorios, ni que, en otro sentido, el poder político suele ser bastante inestable en nuestros países. Aun así, y pese a lo que a primera vista pudiera creerse, abundan los funcionarios del más

---

<sup>23</sup> El economista norteamericano J. K. Galbraith, sostiene que "En los tiempos modernos y especialmente en Estados Unidos ... la clase ociosa... ha desaparecido..."; "...ha sido reemplazada por otra mucho más amplia... cuyo surgimiento hemos dejado de apreciar... y a la que podríamos simplemente llamar la *Nueva Clase*..." En un estudio posterior, Galbraith la denomina: "tecnestructura." *The Affluent society*. Boston, 1958, p. 340 y *The new industrial state*.

diverso rango cuya gestión se prolonga no solamente seis, sino inclusive doce, quince, veinte y hasta treinta y más años. Esto se explica por las siguientes razones: 1) aun quienes, en un momento dado, ocupan un puesto de elección, con frecuencia pasan a otro al concluir su mandato y no pocas veces son posteriormente reelegidos para el cargo inicial; 2) ciertos altos funcionarios conservan sus puestos en dos o más gobiernos, lo que les asegura al menos un periodo de doce años en la misma posición; 3) muchos más cambian de asignación de un sexenio al siguiente, pero el traslado resulta meramente virtual porque consiste en pasar de un ministerio a otro, del poder legislativo al ejecutivo o del gobierno federal a uno local, y 4) un número aún mayor de funcionarios, en general de nivel medio, pero entre los que no escasean algunos muy prominentes, llegan a convertirse en expertos, que, bien en una institución o agencia oficial o pasando de unas a otras, integran una *élite* burocrática, formada en gran parte por funcionarios propiamente burgueses, cuya influencia en el quehacer cotidiano del Estado es sin duda creciente y cuyas relaciones con la "tecnoestructura" privada son muy estrechas.

En cada secretaría, organismo descentralizado o empresa estatal de importancia hay, seguramente, decenas de personas que llevan dos, tres y aun más sexenios en puestos de cierta significación. Y en el conjunto del sector público, probablemente no sería exagerado pensar que la cifra pudiera elevarse a tres mil, cuatro mil, o aun cinco mil o más funcionarios en tales condiciones, lo que comprobaría que no sólo es manifiesta la presencia de la burguesía en el Estado sino que ha llegado a convertirse en su columna vertebral.

Sería un error menospreciar, en lo que concierne a la marcha del poder público e incluso a la suerte misma de la oligarquía, a esa burocracia. De ella depende en gran medida el funcionamiento diario del aparato estatal, el que las cosas marchen o se estancuen, el que muchos nuevos proyectos cobren vida o se empolven durante meses sobre la cubierta de un escritorio y aun se olviden para siempre. La burocracia de que hablamos representa la rutina, la normalidad, el orden

institucional, la tradición, los intereses creados. Al margen de otros escollos más serios, ante ella suelen estrellarse muchas ilusiones y aun genuinos propósitos de cambio.

No son pocos, seguramente, los funcionarios de buena fe que deben pensar que su misión es servir los intereses generales; que en vez de preocuparse porque tal o cual capitalista logre preservar sus privilegios, centran su atención en cuestiones de otro orden, en asuntos de innegable interés público como son el crecimiento del ingreso nacional, el nivel de empleo, la balanza de pagos, el mejor modo de aumentar la exportación, el impulso a la educación, la ciencia y la tecnología, o el que marchen bien las obras públicas y el país se desenvuelva en condiciones satisfactorias. Mas, por encima de sus inquietudes y aun de sus más sanos propósitos, lo que esencialmente sirve el aparato de que forman parte son los intereses de la clase en el poder, que a menudo, por lo demás, es la misma a que ellos pertenecen. Y al servir a esa clase, a los que tienen y no a las masas que carecen de todo, que trabajan y sufren, resulta inevitable que sea precisamente la oligarquía la que a la postre recoja los mayores beneficios y refuerce, así, su hegemonía.

Bajo el capital monopolista la burguesía no ejerce su poder a la manera en que lo hacían los regímenes despóticos de la antigüedad o los señores feudales en el medioevo. No impone habitualmente sus reglas en forma violenta. Su dominio es más sutil e indirecto; es un dominio legalizado que se ejerce a través de instituciones de diversa naturaleza y que descansa en un régimen de producción, en un proceso a través del cual, a partir de la explotación del trabajo ajeno —de una explotación que exteriormente se encubre con formas contractuales que en apariencia sólo expresan la libre voluntad de quienes en ellas intervienen, o sea de los asalariados y los capitalistas— la riqueza se acumula y reproduce en manos de éstos casi sin cesar y como por encanto, como si se tratara de algo fatal e inexorable, de una ley de la naturaleza y no de un injusto régimen de explotación del trabajo humano; mientras al propio tiempo se reproduce y refuerza también el poder político que el con-

trol de la riqueza económica asegura, y se reafirma la ideología en que ambos pretenden legitimarse. Es por ello que, sólo comprendiendo la naturaleza del proceso a través del cual se forma y concentra el capital en la fase monopolista, y entendiendo, además, teóricamente, el papel del Estado no como un sector específico sino como el instrumento de poder de la burguesía, es posible situar adecuadamente a la oligarquía.

Cuando se piensa que ésta se limita a ejercer influencia desde fuera, como "grupo de presión" que no forma parte, estrictamente hablando, del Estado y de la estructura del poder, se cae en el error de no apreciar las múltiples formas, desde las más hasta las menos obvias, que demuestran que la oligarquía es parte integrante, orgánica de esa estructura, de un estado capitalista que, aunque sea redundante recordarlo, está al servicio, principalmente, de los capitalistas. Y todavía más: la oligarquía no sólo trata de hacer prevalecer sus intereses en las formas y a través de los medios directos e indirectos hasta aquí considerados: juega, además, un rol dominante en las organizaciones empresariales; mantiene estrechas relaciones con consorcios industriales y bancos extranjeros, así como con muchos altos funcionarios del gobierno mexicano; financia campañas políticas y publicitarias en defensa de sus intereses; patrocina universidades, institutos técnicos y centros culturales, así como programas de adiestramiento, de becas y obras de beneficencia; promueve eventos deportivos y reuniones sociales en que se dan cita, entran en contacto y traban amistad los ricos nacionales y extranjeros y controla buena parte de los medios masivos de comunicación: prensa, radio, cine, televisión, industria editorial y aun la confección de las noticias diarias, a través de las cuales se disemina la ideología de la clase dominante y se exalta, siempre, al sistema.

Lo anterior no significa, sin embargo, que, dada la fuerza económica y política innegable de la oligarquía, el Estado sea como un espejo que sólo refleje sus exigencias o una entidad cuya acción no tenga otro propósito que servir sus intereses. En una sociedad de clases todo es precario, inestable, contradictorio y aun en buena parte antagónico; nada es lineal o

unidimensional, a la manera en que lo sugieren Marcuse y otros ideólogos que menosprecian la fuerza potencial y el papel revolucionario del proletariado. La acción del Estado, en particular, exhibe, responde y a la vez agudiza ciertas contradicciones y, concretamente, la lucha de clases.

Lo que hoy ocurre en México y en general en Latinoamérica deja ver con claridad que, incluso en el seno de la burguesía y, desde luego, en torno a la política del Estado, hay desacuerdos y aun contradicciones que vuelven el panorama político más confuso, que cuando todo parecía estar en calma y desenvolverse sin mayores contratiempos. ¿De qué orden son los principales desacuerdos y a qué obedecen?

Advirtiéndolo al lector que el examen de este tema desborda el marco del presente ensayo, y que nos limitaremos a mencionar de paso dos o tres cuestiones que merecerían estudiarse con el mayor esmero, podría decirse que, aunque parece haber un desacuerdo entre el Estado y el capital privado —y seguramente lo hay en torno a dónde fijar los linderos de la intervención estatal, o incluso, aunque ya un tanto retóricamente, alrededor de si debe ser el Estado o la empresa privada quien lleve las riendas del proceso— las contradicciones, y por tanto el origen de las desavenencias entre la burguesía mexicana, giran más bien en torno y a la vez resultan del carácter desigual del desarrollo y de la cada vez mayor diferenciación social que engendra el capitalismo en su fase monopolista.

En efecto, no siendo la burguesía una clase homogénea, resulta inevitable que, sobre todo en momentos de crisis o simplemente en aquellos en que los problemas económicos y políticos se agravan, las diferentes fracciones y sectores de la misma muestren ciertos desacuerdos. Estos se observan por ejemplo entre la burguesía monopolista y la no monopolista, entre los monopolios extranjeros y los nacionales, entre los estatales y los privados, entre las empresas más o menos ligadas al capital extranjero, entre la fracción propiamente oligárquica y el resto de la burguesía, entre unos grupos y otros de la oligarquía, entre las capas burguesas altas y bajas, entre la burguesía agrícola y la industrial, entre ambas y las empresas

comerciales, entre los capitalistas más ligados al proceso productivo y los banqueros e inversionistas, entre aquellos que militan en el PRI y quienes lo hacen en el PAN o no están adheridos a ningún partido político, e incluso en el seno del mismo gobierno, entre ciertos elementos liberales y los más conservadores.

¿Y cuál es el alcance de las diferencias que se observan en las filas de la burguesía mexicana y que afectan, en particular, a la oligarquía? Es difícil responder a una cuestión como ésta en pocas palabras. Pero quizá los principales desacuerdos giran en torno al grado y formas de la dependencia que parecen más aceptables —o si se prefiere, inevitables— para la clase en el poder, al radio de la intervención estatal en ciertos campos, a la necesidad de acabar con los latifundios que la Revolución no destruyó y sobre todo con los que ha reconstruido, al financiamiento del desarrollo económico y, concretamente, del gasto público, a cómo proteger a la industria y, en fin, en torno a cómo lograr más altos niveles de demanda interna y externa, cómo reorganizar la educación nacional y cómo y hasta dónde democratizar la vida pública.

Las contradicciones anteriores no son, desde luego, exclusivamente interburguesas; algunas se dan también e incluso se agudizan en las relaciones con la pequeña burguesía, lo que se explica porque en la actual etapa del capitalismo, sobre todo en los países subdesarrollados, la industrialización, la cada vez mayor ingerencia del Estado, la urbanización y, en general, el crecimiento enfermizo del sector terciario traen consigo una rápida expansión de la "clase media", que en parte tiende a aburguesarse y en proporción mayor a proletarizarse, lo que genera inevitables fricciones en su seno y, sobre todo, con la burguesía. Entre aquellas cuyo contenido es fundamentalmente económico suelen destacar problemas salariales y de precios, rechazo de la inflación, del burocratismo y la extrema concentración del ingreso, así como exigencias ante el Estado para que atienda necesidades que principalmente afectan a la pequeña burguesía o respecto a las cuales es ésta más conciente que otros sectores. Entre los asuntos propiamente

te políticos que más parecen interesarle probablemente sobrepase la demanda de libertad y democracia, así como la defensa de un nacionalismo idealista y romántico, que se sustenta en la esperanza de que la burguesía abandone sus viejas posiciones, rompa los lazos de dependencia y adopte una política que, sin cuestionar al sistema y aun manteniendo a veces una clara proyección anticomunista, refuerce al capital nacional en un marco democrático, en que el Estado tome la iniciativa y se enfrente con decisión a las fuerzas más reaccionarias. En los sectores más radicalizados de la pequeña burguesía, como suele ser el caso de ciertos grupos de estudiantes e intelectuales, las diferencias son mucho más profundas, llegando incluso a adoptar posiciones marxistas que en realidad revelan una contradicción análoga, al menos en el plano ideológico, a la que se da entre la burguesía y el proletariado.

La burguesía acostumbra presentar como los problemas más graves de la nación las diferencias que surgen en sus propias filas o, en todo caso, entre ella y la pequeña burguesía, pero lo cierto es que los desajustes más profundos son los que afectan sus relaciones con los trabajadores. En un país como el nuestro, que desde hace alrededor de un siglo vive bajo un régimen propiamente capitalista, tal es sin duda la contradicción fundamental. Lo es porque el peso de la burguesía en el seno de la clase dominante ha llegado a ser decisivo, porque el grueso de la población trabajadora en el campo y las ciudades es asalariada, y porque el origen, el punto de sustentación y la misión histórica de esa burguesía han sido y son explotar al proletariado.

La contradicción de que hablamos adopta formas muy variadas y a veces no fáciles de distinguir. Podría decirse que unas son indirectas y otras directas. Las primeras dan la impresión de afectar a la economía en su conjunto, más que expresar la lucha de clases. A ellas corresponden cuestiones tales como el subdesarrollo, la dependencia y la incapacidad estructural para superar uno y la otra bajo el capitalismo y el imperialismo, así como el inadecuado nivel de inversión, el desequilibrio crónico de la balanza de pagos, la insuficiencia



del mercado interno o la fuga constante de capital hacia el exterior. Todos estos problemas resultan de las contradicciones propias de una sociedad en que las grandes masas son explotadas por una clase minoritaria privilegiada, que tras de acumular la mayor parte de la riqueza en sus manos, dispone de ella y aun la dilapida improductiva y criminalmente, a fin de que el sistema funcione sin graves crisis y pueda absorber su producción y suavizar sus profundos desajustes internos.

Otras contradicciones expresan directamente la lucha social y la explotación de que es víctima la clase obrera. Así, por ejemplo, entre los signos que incluso dan cuenta de cómo se agudiza el antagonismo fundamental en la sociedad capitalista mexicana, cabría mencionar: 1) el rápido crecimiento de la fuerza de trabajo y en particular de los asalariados; 2) la incapacidad del sistema para ocupar plenamente esa fuerza de trabajo; 3) los bajos salarios de los trabajadores en activo (entre otras causas debido a la alta proporción de desempleo y subempleo); 4) el rezago de los salarios respecto a los niveles de productividad; 5) la creciente productividad del trabajo (y por ende las altas tasas de explotación), que a su vez ha sido posible gracias al crecimiento del acervo de capital, las tasas crecientes de inversión anual y el cada vez más alto nivel técnico de esta inversión; 6) la creciente dependencia de la burguesía nacional respecto a la extranjera, y la necesidad, en consecuencia, de repartir con ella la plusvalía; 7) el peso cada vez mayor del capital monopolista en las actividades de más rápido crecimiento, y la explotación del trabajo que ello supone; 8) la mayor preparación y conciencia de los trabajadores acerca de su trabajo y las condiciones en que se les explota; 9) los atropellos a los campesinos que invaden tierras que a menudo son o fueron suyas y a los obreros del campo que intentan organizarse, así como el trato inhumano a los trabajadores agrícolas migratorios; 10) la agudización del descontento, las demandas de independencia sindical y la multiplicación de las luchas populares: obreras, campesinas y de otros grupos; 11) la radicalización del movimiento estudiantil y de amplios sectores de la pequeña burguesía, con-

cientes de que el papel principal en la lucha revolucionaria corresponde a los trabajadores; 12) el empleo creciente de la represión y la violencia y los intentos de lucha armada en que participan obreros y campesinos pobres, y 13) la aparición de nuevos grupos de izquierda que plantean la necesidad de elevar el nivel de organización y de acción política a partir de posiciones que, en vez de seguir dócilmente a la burguesía, conduzcan a enfrentarse a ella, y que por sus posiciones radicales son silenciados, desprestigiados, infiltrados y reprimidos por el enemigo.

La contradicción burguesía-proletariado se manifiesta, además, a escala internacional, en el desarrollo del socialismo y la enconada rivalidad burguesa hacia este nuevo sistema, en la consolidación de la revolución cubana, en el tardío pero elocuente reconocimiento que numerosos países capitalistas —entre ellos México— han tenido que hacer del gobierno popular chino después de casi un cuarto de siglo de ignorar su existencia; en la heroica lucha que desde hace años libra el pueblo de Vietnam contra el imperialismo yanqui, en los prometedores avances logrados por las fuerzas populares y los partidos de izquierda en Chile y en los triunfos de las luchas revolucionarias en otros países del mundo.

Ante tal situación nada tiene de extraño que en el seno de la burguesía y aun de la oligarquía no haya pleno acuerdo respecto a la política del Estado o a la mejor manera de llevar adelante el desarrollo capitalista del país. Aun si el gobierno sólo quisiera servir a la clase dominante, es casi seguro que no contaría con el respaldo de toda ella, entre otras razones porque cada uno de los grupos o fracciones de la misma y, desde luego, los más poderosos, se interesan más por defender sus privilegios que por la suerte, en conjunto, de la clase de que forman parte. Y en la práctica las cosas son aún más complejas toda vez que el Estado no puede ignorar ciertas demandas y sobre todo el hecho de que en su propio seno se libra una sorda lucha de clases, que a veces lo obliga a hacer concesiones a la pequeña burguesía y aun a los trabajadores, aunque de momento ello lesione a algún sector de la clase

dominante y, en una coyuntura grave, incluso a la propia oligarquía.

En la situación presente se advierte que si bien la clase en el poder no discrepa respecto a la estrategia a seguir, sí muestra desacuerdos en cuanto a los métodos o tácticas más aconsejables para alcanzar la meta del desarrollo capitalista "con justicia social", que todos pregonan. Concretamente, no parece haber unidad de criterio respecto a cómo enfrentarse a las masas populares y sus crecientes exigencias, en un momento en que el fantasma del comunismo se convierte en grave y amenazante realidad incluso en el escenario latinoamericano. Y aunque seguramente hay matices que no es posible apreciar en un boceto tan tosco como éste, acaso podría afirmarse que la principal diferencia política en el seno de la burguesía mexicana consiste hoy en que, mientras un amplio sector parece estar convencido de la necesidad de propiciar ciertos cambios y ajustes institucionales como condición para ampliar las perspectivas del desarrollo, mitigar el descontento popular, impedir que cobre fuerza una izquierda independiente y reforzar la posición política de la clase en el poder, los más conservadores y miopes no ocultan sus reservas y temores incluso ante las posturas reformistas más inocuas, y parecen preferir la aplicación mecánica del modelo neoporfiriano de desarrollo puesto en práctica en los tres últimos decenios: de orden, estabilidad, dependencia cada vez mayor, desigualdad creciente en el reparto de la riqueza y el ingreso, cero de democracia política y mano dura y aun represión violenta para acallar la inconformidad.

Ni siquiera parece haber pleno acuerdo por lo que hace a las aspiraciones democráticas y nacionalistas de ciertos sectores liberales de la pequeña burguesía, que, aceptando fundamentalmente las posiciones reformistas, subrayan en particular la urgencia de una reforma política que, según ellos, resolvería el problema más agudo de la nación y permitiría enfrentarse con éxito a las fuerzas más conservadoras de dentro y de fuera. Mientras algunos sectores de la burguesía parecen convencidos de la necesidad de avivar el nacionalismo

incluso para obtener mejores condiciones del capital extranjero y de remozar el sistema del PRI, alentar la formación de nuevos partidos políticos y convencer a la oposición de las ventajas de un juego democrático, cuyas reglas, sin embargo, prácticamente nadie conoce en México, otros, que verbalmente no rechazan tales fórmulas, se muestran poco entusiastas ante ellas y parecen seguir actuando conforme a las viejas prácticas, la rutina y sus intereses más inmediatos, todo lo cual los coloca, de hecho, del lado de quienes defienden el *status* y prefieren que las cosas sigan como están.<sup>24</sup>

Mientras en los discursos se reiteran propósitos de cambio, se anuncian reformas que intranquilizan a algunos y no entusiasman a nadie, se multiplican las declaraciones retóricas y se adoptan débiles posturas nacionalistas que no llegan a traducirse en un enfrentamiento directo y resuelto con el capital monopolista extranjero y quienes lo sirven en el país, los hechos siguen pesando decisivamente. Y como es en los hechos, no en las palabras, en donde la oligarquía ejerce su mayor dominio, ello es lo que explica que la oligarquía siga, de un modo u otro, imponiendo sus términos en el escenario nacional.

---

<sup>24</sup> A propósito de las contradicciones que se advierten entre la burguesía y ciertos sectores de la pequeña burguesía, y de las demandas políticas que ésta plantea, no deja de ser interesante el entendimiento que una y la otra buscan —en torno a una mayor democracia—, la primera tratando de subordinar a la pequeña burguesía a sus intereses y de hacerla aceptar sus encuadramientos, y ésta, empeñada a su vez en no romper con la clase en el poder y en legitimar sus débiles posiciones democratizantes a partir de una tesis que habilidosamente eleva al rango de contradicción fundamental sus desacuerdos con una fracción de la burguesía y aun la supuesta alternativa que resulta de ciertas divergencias interburguesas. Tal es, concretamente, el caso de quienes, desde dentro y fuera del PRI, postulan que la única opción que hoy se ofrece a los mexicanos consiste en apoyar —como ellos lo hacen— al sector supuestamente progresista y nacionalista de la burguesía o adherirse al sector más reaccionario. Como el lector habrá observado, en tal menú, confeccionado sin duda por quienes no creen en la posibilidad de una lucha independiente, lo que en rigor se nos ofrece es sólo una sopa: la sopa burguesa.

## DEL CAPITALISMO DE ESTADO . . . ¿A DÓNDE?

Y ¿cómo enfrentarnos entonces a una situación en la que, a pesar de todo, el capital monopolista se fortalece cada vez más? ¿Cómo lograr que en vez de que prevalezcan los intereses y los privilegios de la oligarquía, se impongan las justas aspiraciones del pueblo, en el marco de un desarrollo en que no sean la Ford, la General Motors, la American Smelting o los grupos Bailleres, Trouyet o Pagliai, sino los trabajadores mexicanos, los únicos capaces de decidir la suerte de la nación y el uso que deba darse a sus recursos? La respuesta a estas cuestiones no es sencilla y depende, como se sabe, de la posición política que se adopte ante los grandes problemas que aquejan a países como el nuestro y, en general, a la sociedad en que vivimos.

Los viejos liberales, quienes no logran comprender que los monopolios son el rasgo principal del capitalismo de nuestro tiempo y no un hecho circunstancial y pasajero; quienes creen en la reversibilidad del proceso histórico y en la superioridad de la ley y de las formas convencionales sobre los hechos sociales más profundos, quizá se limitarían a decirnos: si el obstáculo a un desarrollo racional son los monopolios, ¡acabemos con ellos! Tan simple así es nuestra tarea. Volvamos a la época de la libre empresa, cuando no había monopolios ni graves crisis ni consorcios multinacionales y cuando el mercado asignaba los recursos en condiciones adecuadas. Y, en cierto modo, ojalá tuvieran razón. Si el hombre pudiera librarse de los achaques de la vejez volviendo a ser joven cuantas veces

fuese necesario, habría encontrado al fin la piedra filosofal. Pero la vida, como las luchas de los pueblos, las corrientes de los ríos y el curso de la historia sólo sabe marchar hacia adelante, nunca hacia atrás. Y no sólo eso: los monopolios no son ajenos a la libre concurrencia; son el resultado inevitable de ésta, el fruto dialéctico de su desarrollo y sus contradicciones. De ahí que la idea, en el fondo romántica, de acabar con ellos tratando de restablecer artificialmente el escenario histórico en que surgieron, y expidiendo leyes antimonopolistas y medidas burocráticas que incluso fueron ineficaces ya a fines del siglo pasado y principios del presente, es una mera ilusión y un buen deseo que no se compadecen con la dura realidad de nuestros días.

"Para que México progrese —nos asegura por su parte el presidente de la CONCAMIN— necesita no solamente conservar a los empresarios ya existentes, sino propiciar la preparación de muchos más..."; "...la existencia de un grupo importante de empresarios, innovadores y dinámicos, es uno de los requerimientos indispensables de cualquier país".<sup>1</sup>

¿Será cierto que lo que México requiere a estas horas es, fundamentalmente, más empresarios "innovadores y dinámicos", como los de la CONCAMIN y la CONCANACO? Que esta opinión tiene sus entusiastas defensores tanto entre los empresarios privados como en el gobierno y que algunos atribuyen a los capitalistas incluso virtudes que no tienen otros mortales, es indudable.

Yo no conozco promotor industrial —decía por ejemplo recientemente el Director de la Nacional Financiera, que como se sabe es una institución semioficial— que viva tranquilo; no conozco un empresario promotor que tenga buen dormir; no conozco un empresario con su industria en crecimiento que lleve una vida plácida y feliz. El manejo de las empresas es una tarea difícil, muy dura y para hombres muy hombres...

Ante este panegírico no es extraño que un comentarista de la *Revista Patronal* haya exclamado: "Pocas veces se había hecho un retrato tan fiel de lo que es un empresario 'por dentro'..."

---

<sup>1</sup> Alejandro Alvarez Guerrero, *Excelsior*, 7 de diciembre de 1972.

Y enseguida contrastaba las anteriores encendidas alabanzas con la "suficiencia y la petulancia con que pontifican sobre la empresa los catedráticos marxistas de las universidades: [a quienes] no se les cae de los labios la palabra 'explotador'".

A veces se reprocha a los empresarios —añadía triunfante el comentarista— que obtengan utilidades. Eso es profundamente injusto. Es como si se reprochara a los trabajadores porque cada semana se presentan a cobrar sus salarios.

Y como si quisiera quitar el sueño a todos los mexicanos y no sólo a los industriales —que según se nos dice, no tienen "buen dormir"—, el articulista dejaba en el aire la siguiente inquietante interrogación:

Qué haríamos en México sin iniciativa privada?<sup>2</sup>

¿Será, acaso, el mejor camino el de fortalecer la economía "mixta" y adoptar la política que el partido oficial y el gobierno proponen para librar con éxito la batalla frente a la oligarquía nacional y extranjera? El PRI reconoce expresamente la necesidad de impedir la concentración y centralización del capital. "Combatiremos por igual —expresa en su recientemente remozada Declaración de Principios— las tendencias hacia la centralización en toda empresa, sea cual fuere su naturaleza jurídica o económica...", y "lucharemos en contra de las tendencias a la concentración..." ¿Cómo se propone hacerlo? Esencialmente —según el propio documento— a través de tres tipos de medidas: una política financiera, una selección de técnicas que ayude a absorber más mano de obra y, sobre todo, una política de máximo empleo. Es ésta, en particular, tan importante, que el presidente del PRI ha afirmado, inclusive, que:

Sólo con una política de derecho al trabajo corregiremos la concentración del ingreso y del capital y enderezaremos nuestro crecimiento deformado...<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Lic. Fernando D. Herrera, "La ingrata y difícil profesión del empresario", *Revista Patronal*, México, noviembre de 1972, pp. 7-8.

<sup>3</sup> Jesús Reyes Heróles, "Creemos en el valor y la eficacia de la política", VII Asamblea Nacional del PRI. *El Día*, 22 de octubre de 1972.

No queda claro, al menos para el que esto escribe, cómo se espera corregir la concentración y centralización del capital, y por ende el desarrollo de una poderosa oligarquía, a través de tales medidas. De los textos oficiales a nuestro alcance se desprende que, en vez de que la política económica en su conjunto haya de subordinarse a la política financiera, será ésta la que sirva a los fines de aquélla y contribuya, especialmente, a mantener un alto nivel de demanda efectiva; en vez de una tecnología que reclame cuantiosas y a menudo innecesarias inversiones de capital, deberá optarse por medios y métodos de producción que amplíen las posibilidades de trabajo y coadyuven a reducir el desempleo y el subempleo, y en vez, en fin, de que el nivel de ocupación quede sujeto a oscilaciones imprevistas en la actividad de la empresa privada, deberá ser el Estado el que, a través de un plan de desarrollo, lo fije en las condiciones más convenientes para el país. No cabe, aquí, examinar si tales medidas son viables y si, en caso afirmativo, serían o no capaces de modificar a fondo el marco en que se desenvuelve la economía mexicana; pero aun admitiendo que pudieran ser una y otra cosa, o sea realizables y eficaces, lo que parece evidente es que en nada o muy poco podrían contribuir a impedir la concentración del capital y el fortalecimiento de los monopolios en que se sustenta el poder de la oligarquía. Antes al contrario, si realmente tuvieran éxito como medidas promotoras del desarrollo y de la elevación del volumen de empleo, esto por sí solo facilitaría la acumulación de capital y a la postre su concentración y centralización, incluso en mayor medida que hasta ahora, pues tal es una ley inescapable del desarrollo capitalista.

La posición del PRI, sin embargo, no carece formalmente de fundamento; descansa en formulaciones y aun en una concepción del Estado y del proceso económico que le dan cierta lógica interna, aunque no corresponda a la realidad. En efecto, lo primero que es preciso recordar es que, para los ideólogos oficiales, ni la economía ni el Estado es, en nuestro país, capitalista. Vivimos —es menester tenerlo presente— en una economía "mixta". ¿Qué tipo de economía es ésta?



La economía mixta —explica el presidente del PRI— creemos que es *casi* neutra (el subrayado es nuestro); por sí —agrega—, no tiene sentido, no se dirige a ningún lado. Puede orientarse hacia la capitalización de los pocos en detrimento de muchos o puede buscar la justicia social, quitando algo a los pocos para dárselo a los muchos... Depende de hacia dónde las grandes mayorías de un país quieran que vaya, quieran que se dirija...

Empero, no deja de ser extraño que, al preguntar el propio funcionario:

¿A dónde nos conduciría la economía mixta [que como antes vimos es *casi* neutra] si la dejáramos a su libre juego, con influencias de factores internos y externos y con su composición actual?, su respuesta sea tan reveladora y categórica como ésta: "Probablemente a un desarrollo casi salvajemente capitalista, probablemente, descalabro tras descalabro, tropiezo tras tropiezo, ineficacia sumada sobre ineficacia, a la dictadura".

O sea que, después de todo, una economía *casi* neutra puede llevar, dejada a su suerte, a un "desarrollo *casi* salvajemente capitalista", lo que parecería demostrar que tal economía no es tan "neutra" como a primera vista pudiera pensarse.

Y si su rumbo depende de lo que quieran las mayorías, ¿cómo explicar entonces las duras condiciones en que éstas viven?; ¿habremos llegado adonde estamos porque nuestro pueblo sólo ha querido hasta ahora que se le explotara brutalmente, a fin de que la riqueza pudiera concentrarse en manos de la clase en el poder y en particular de la oligarquía? ¿Es que la mayoría del pueblo mexicano ha sido tan inconciente o incapaz como para no advertir siquiera que la riqueza que creaba con su esfuerzo estaba siendo concentrada por unos cuantos multimillonarios? O, en todo caso, ¿se tratará de problemas "... que no pudieron haberse resuelto antes, porque históricamente no era posible"? La verdad es que el alegato oficial no es, aquí tampoco, ni claro ni convincente.

Lo fundamental, se nos dice, es que:

... el Estado en nuestros días, por su intrínseca sustancia y por su extrínseca fuerza, puede, con el apoyo mayoritario y dentro del sistema democrático... construir una nueva sociedad: más

justa, de hombres más libres, independiente y en que la diversidad de opiniones no afecte las coincidencias en lo fundamental...<sup>4</sup>

Y, abundando sobre el tema, en la Declaración de Principios del PRI, se afirma:

Convencidos de la democracia política, creemos que, a través de ella los revolucionarios mexicanos podrán construir esta nueva sociedad, que será más democrática...

Sólo a través de la democracia política —se insiste— podrá arribarse a la democracia económica y social.

¿Querrá esto decir que si hasta ahora no tenemos una democracia económica y social es porque hemos carecido de democracia política? o ¿será más bien que no la hemos logrado porque fue "históricamente" imposible, a juicio de los dirigentes del PRI? No lo sabemos.

Lo que parece claro es que, concientes los funcionarios del Partido oficial de que la propiedad privada de los medios de producción es un escollo para el logro de cualquier democracia efectiva, se sienten obligados a señalar:

En la etapa en que vivimos, postulamos la subordinación del lucro al uso y al beneficio social.

Proponemos que el Partido luche porque entre las funciones sociales del derecho de propiedad se incluya el derecho al trabajo, o mejor dicho, porque el derecho de propiedad individual se subordine al derecho al trabajo...<sup>5</sup>

Si estuviéramos solamente ante un problema jurídico, o si al menos el Estado tuviera realmente a su alcance la posibilidad de subordinar la propiedad privada y, nada menos que el móvil de lucro, a las necesidades de empleo de los trabajadores, aceptaríamos que nos hallamos en vías de convertirnos en un país verdaderamente democrático. Pero ni el problema es jurídico, sino que consiste en una profunda contradicción social que el capitalismo monopolista tiende a agudizar cada

<sup>4</sup> *Ibid.*, *El Día*, 22 de octubre de 1972, p. IV.

<sup>5</sup> *Ibid.*

vez más, ni el Estado, en particular bajo el capitalismo de estado, es capaz siquiera de coordinar ciertos procesos económicos, y mucho menos de subordinar el interés fundamental de los capitalistas a las necesidades de sus trabajadores. Tan no lo es que, en todos los países: en los ricos y en los pobres; en los independientes y los dependientes, el signo más característico y en cierto modo más dramático del funcionamiento del sistema capitalista es su crónica incapacidad para mantener niveles y condiciones de empleo medianamente satisfactorios, aun en las fases de auge del ciclo económico y pese a todos los mecanismos —desde la publicidad y el desperdicio masivos hasta la guerra y el genocidio— con que se alimenta artificialmente la demanda.

Pretender, en consecuencia, que los dueños de los medios de producción puedan “emplearlos libremente”, pero en tanto se comprometan de hecho a no explotar el trabajo ajeno, es, si ello se sugiere de buena fe, enteramente ingenuo y utópico, y si se propone con conocimiento de causa y de la imposibilidad de lograrlo, enteramente demagógico.

Una variante de la posición oficial hasta aquí examinada es la que ofrece el escritor Octavio Paz, que independientemente de su interés, corresponde en general a la posición de algunos intelectuales liberales, a quienes suele señalarse como exponentes de “la izquierda del PRI”.

Paz considera que, en las últimas décadas, México se dividió “en dos países: uno relativamente desarrollado y otro miserable y estancado. En el México que el autor supone “desarrollado” o “moderno”, surgieron “clases y grupos” “que no encuentran acomodo en las estructuras políticas existentes...” “Esta contradicción —añade— está contenida en otra: la disparidad entre el México desarrollado y el estancado. La conjunción de estas dos contradicciones es el fondo de la crisis actual”.

¿Cómo salir de esta crisis?

Aunque la burocracia política mexicana no es una clase —señala el autor antes mencionado—, sí es una entidad social relativamen-

te independiente y que posee rasgos únicos, distintivos. No se caracteriza, socialmente, por la propiedad de los medios de producción ni por la condición asalariada sino por el control de las organizaciones populares desde los niveles más altos hasta los más bajos. Es una sociedad dentro de la sociedad...

El origen de los grupos que forman el partido —agrega— no ha variado desde la época de su fundación, hace cuarenta años: la pequeña burguesía y, en menor proporción, la aristocracia obrera y campesina.

Es importante destacar la relativa independencia del Estado mexicano y de su órgano político porque de otra manera se corre el riesgo de no ver cuáles son los verdaderos términos de la disyuntiva actual. Si es cierto que el Estado está condenado a la contradicción que consiste en apoyarse en las masas y en controlarlas, hay que tener el valor de extraer la conclusión lógica de esa proposición: el Estado se apoya en las masas *contra* o *frente* a la burguesía y el imperialismo, el Estado las controla para *convivir* o *pactar* con ellos. Este es el dilema del Estado y del Partido *pero ese no es el dilema de la burguesía*. Para la burguesía la disyuntiva es otra: gobernar con el Estado y el PRI o sin ellos. ¿Con quién entonces? Con el Ejército o con grupos y fuerzas para-militares como Los Halcones. Por tanto, las alternativas reales son: reforma democrática y social o violencia reaccionaria.<sup>6</sup>

No vamos a discutir aquí esta tesis. Nos limitaremos a señalar que si bien parece distinguirse de la doctrina oficial en que en un extremo de la alternativa sitúa, expresamente, a la "violencia reaccionaria" y no a la violencia o el radicalismo a secas, de derecha o de izquierda, como sostiene el gobierno, en el otro coloca a la "reforma democrática", y aquí sí parece coincidir con la posición, ya comentada, del PRI. Aun en este punto, sin embargo, el escritor Paz brinda nuevos elementos, a partir de una idea que en rigor es la base de su razonamiento: Si la contradicción central del Estado —dice— "consiste en apoyarse en las masas y en controlarlas...", "hay que tener el valor de extraer la conclusión lógica de esa proposición". A nuestro juicio parecería más bien que, lo que requiere

<sup>6</sup> Octavio Paz, Carta a Adolfo Guilly. Revista *Plural*, México, febrero de 1972.

valor o al menos cierta decisión es sostener que tal es la contradicción fundamental del Estado mexicano, pues una vez que esto se postula, la conclusión no plantea mayor problema; aunque, por otra parte, siguen siendo discutibles los "dilemas" a que supuestamente se enfrentan el Estado y la burguesía.

En el fondo, la tesis a que nos referimos es una de las muchas que despojan al Estado capitalista de un contenido de clase, y de ahí que, entre otras cosas, se le suponga "relativamente independiente" tanto de la burguesía como del proletariado.

Por nuestra parte ya hemos tratado de demostrar que el Estado y el partido oficial son instrumentos fundamentalmente burgueses, no, desde luego, porque en su seno sólo haya burgueses —a niveles intermedios y bajos hay fuertes contingentes pequenoburgueses y aun muchos elementos de extracción obrero-campesina—, sino porque aquellos han llegado a ser las fuerzas dominantes en la dirección de ambas entidades: partido —y sobre todo, gobierno—, y porque la política de éste, y en general del Estado tiende, principalmente, a beneficiar a la burguesía. La "contradicción central", por otra parte, ni parece ser exclusiva del "modelo" mexicano pues en todos los países capitalistas la burguesía se apoya en las masas y en no pocos las controla ideológica, sindical y aun políticamente—, ni parece entrañar una contradicción aislada, o sea diferente de la contradicción propiamente de clase que, de manera inevitable y pese al empeño con que lo niegan los funcionarios del PRI, se da en su seno. Y por la otra, resulta, en consecuencia, muy discutible que el dilema del Estado sea contemporizar con la burguesía o enfrentarse a ella y al imperialismo, y que el de la burguesía sea: "gobernar con el Estado y el PRI o sin ellos", para, en su caso, sustituirlos por "el ejército o grupos y fuerzas paramilitares como Los Halcones".

En ninguna época, en realidad, pero menos todavía en la del capitalismo de estado, la burguesía puede prescindir de éste, ya que ello equivaldría a renunciar al poder y al dominio que el estado le asegura". El apoyarse en él o en el ejército

por consiguiente, no es una disyuntiva real: uno y el otro se complementan y aun apoyan recíprocamente. Y más innecesario aún parecería reemplazar al Estado por una fuerza como la de "los halcones", pues estos grupos para-militares pueden y de hecho han operado a la sombra y aun como instrumentos de una política represiva a la que, obviamente, no es ajeno el gobierno,

¿En dónde está entonces la salida? ¿en el capitalismo, en el socialismo, en un tercer camino o en la nueva e incierta sociedad que entrevén los dirigentes del PRI? El señor Paz, concretamente, no parece creer ni en el viejo capitalismo, o sea el de la libre empresa, ni en el socialismo de nuestros días. Como los agraristas mexicanos de principios del siglo, encuentra la solución en el ejido: "El ejido no es —escribe— un modelo óptimo desde el punto de vista económico: es el modelo posible de sociedad armoniosa. . ." Y agrega:

Los economistas clásicos decían que el sistema de libre empresa poseía una racionalidad *implícita* y en nombre de esa racionalidad se esclavizó a los hombres: la economía "planificada" de los países socialistas postula una racionalidad *explícita* y en nombre de esa racionalidad se ha esclavizado a millones. ¿Dónde está la razón en todo eso? La verdadera *razón* —concluye el autor— está en el ejido y en formas sociales análogas.<sup>7</sup>

Otra posición que sin duda tiene sus adeptos es aquella que, aceptando que vivimos bajo un capitalismo de estado y aun atribuyendo a éste poderes extraordinarios que casi siempre exceden sus posibilidades reales de acción, esencialmente se manifiesta en una actitud que todo lo espera del Estado. En el fondo se asemeja esta postura a la de esos empresarios simplistas que nunca aprenden de la experiencia y que, ante cualquier problema, nos aseguran que la "iniciativa privada" podría resolverlo sin dificultad. Los defensores a ultranza del estado capitalista piensan, a su vez, que si hay monopolios y la riqueza se ha concentrado excesivamente en poder de la oligarquía, toca al Estado intervenir, corregir cualquier abuso,

---

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 20.

imponer su autoridad y restablecer el orden indebidamente alterado. Ni siquiera les asalta la duda de si el Estado puede, realmente, hacer todo eso. Su fórmula es sencilla y casi mágica: consiste en que no importa de qué problemas se trate: económicos, políticos o de otra naturaleza, la solución final siempre está en manos del gobierno, el que debe dictar, en tal virtud, las medidas que el caso correspondiente reclame.

En el fondo, se trata de un estatismo elemental, de una estrategia gradualista que idealiza al capitalismo de estado y que, no comprendiendo la relación dialéctica entre éste y el socialismo, ni el carácter necesariamente revolucionario de la ruptura que supone el tránsito al nuevo sistema, considera que a través del fácil y aun burocrático expediente de una mayor intervención estatal y, en ciertos casos, de la nacionalización, podrían superarse aun las contradicciones socioeconómicas más graves del actual régimen de producción. Como si el papel del Estado fuera a cambiar el orden de cosas prevalecientes, en beneficio de las mayorías y no, como es en rigor, a contribuir a preservarlo en bien de la clase dominante, aunque, desde luego, en una realidad inestable y contradictoria, en la que con mayor o menor intensidad se deja siempre sentir la lucha de clases.

El lector habrá advertido que las posiciones hasta aquí consideradas difieren, en ciertos aspectos, entre sí. En términos generales, sin embargo, parecen tener una característica significativa en común: todas ellas suponen que, sea el Estado o la empresa privada quien lleve la iniciativa, el enfrentamiento a los monopolios y a la oligarquía supone adoptar reformas de diverso alcance, que no tienen por qué rebasar las fronteras del sistema. "Creemos que es perfectamente factible —sostiene el PRI— conciliar las libertades individuales con los intereses superiores de la colectividad." Las condiciones de México —añade— "...exigen que se implanten reformas globales, no fragmentarias ... Condenamos el reformismo parcial que busque efectuar remiendos en una sociedad que demanda cambios y transformaciones." Pero debiera aclararse con franqueza: "cambios y transformaciones" graduales,

hechos fundamentalmente de arriba abajo y que no afecten el marco institucional y menos aún la estructura productiva, las relaciones sociales y el sistema de propiedad que le son inherentes, pues según los funcionarios del PRI y del gobierno, el capitalismo y su actual orden jurídico abren "...la posibilidad de transformación ordenada, compensada y pacífica de la sociedad mexicana en su conjunto."<sup>8</sup>

De donde se deduce que el programa de reformas oficiales, sean ellas "fragmentarias" o "globales", es en esencia eso: un programa de reformas, una hábil política que nunca deja de hablar de ciertos cambios, y que si bien expresa contradicciones reales de diferente alcance y exhibe rasgos propios del contexto nacional en que se desenvuelve, corresponde en buena medida a lo que la burguesía hace, en muchos otros países, para consolidar el sistema e impedir la organización independiente y combativa de las masas populares.

Esto es, a nuestro juicio, lo fundamental. Las posiciones de la burguesía mexicana no son ni podrían ser excepcionales, lo que no significa, naturalmente, que se limiten a reproducir pasiva, mecánica y burdamente lo que se hace en otras partes. El común denominador de unas y otras posturas es la convicción de que el capitalismo, aun en su fase monopolista, o sea en plena decadencia, es capaz de resolver los problemas y desequilibrios más graves tanto en los países industriales como en las naciones económicamente atrasadas. ¿Para qué hablar de revolución, si el sistema ha encontrado al fin la manera de corregir sus viejas fallas y México, además, ya hizo la suya hace muchos años? La revolución moderna —pontifican los tecnócratas— será una revolución tecnológica, no social. Y ¿quién la llevará a cabo? ¿Acaso los obreros, los campesinos, los estudiantes? No; serán más bien las grandes empresas, el

---

<sup>8</sup> Jesús Reyes Heróles, *Ob. cit.*, p. III "Cada período presidencial se significa —comenta un autor— por su desempeño de diverso grado en la continuación de las reformas sociales; su realización es siempre parcial, pero está constantemente en juego. En la verdadera línea de masas del gobierno..." Arnaldo Córdova. *La formación del poder político en México*, México, 1972, p. 59.



Estado y sus técnicos y administradores provistos de máquinas computadoras y de una "mentalidad moderna"; serán los funcionarios públicos y los directores y gerentes o *managers* de las corporaciones, porque éstas —nos recuerdan las más sensibles sociólogos y economistas— ya no son como los fríos y egoístas propietarios de antaño: ahora son concientes de su función social, son corporaciones "con alma", con sentimientos humanitarios y espíritu patriótico, que se "identifican" (Galbraith) plenamente con el "estado industrial" y los mejores intereses de la comunidad. Todo lo que se necesita, en consecuencia, son ciertas reformas que, frente a la amenaza "totalitaria" que entraña el socialismo, afirmen el carácter "democrático" del capitalismo.

Y en efecto, si de lo que se trata es de corregir ciertos excesos, de contrarrestar desequilibrios no fundamentales, hacer unas cuantas concesiones, mitigar el descontento en donde éste pueda tornarse explosivo y peligroso y, en última instancia lograr que el sistema funcione menos mal y que la clase en el poder consolide su dominio, solamente se requiere de reformas. Pero pensar, a estas horas, que reformando al capitalismo, enderezándolo y si ello no es posible al menos aderezándolo, intentando "humanizarlo" y corregir sus más graves deformaciones, poniendo trabas aquí y allá a los monopolios y tratando de convencer a la oligarquía nacional y extranjera de que renuncie en definitiva a sus privilegios y reconozca que es la principal responsable del atraso y de la miseria del pueblo, es simplemente una fantasía que sólo a los capitalistas y a sus ideólogos se les puede ocurrir que las masas acepten como alternativa real de la lucha social y la revolución.

La verdad es que el empeño por lograr que el capitalismo se "humanice" o al menos recobre la racionalidad de la etapa premonopolista, se traduce cada día en fallas y contradicciones más profundas. El capitalismo *de los consumidores*, que supuestamente pondría al alcance del pueblo lo que hasta aquí fue exclusivo de una minoría privilegiada y que acabaría con las crisis y los contrastes sociales, sigue y seguirá sien-

do, no importa lo que digan las grandes agencias de publicidad, el capitalismo *de los capitalistas*. El que, a través de todos los medios de persuasión, presión y enajenación traten los empresarios de fomentar el consumo, no es algo que persiga mejorar las condiciones de las mayorías; es una necesidad imperiosa del sistema: la necesidad de vender, de realizar los millares de mercancías —muchas de ellas inútiles y superfluas— que sin tal esfuerzo quedarían permanentemente en las bodegas de los industriales y los comerciantes. El rasgo más saliente de la “sociedad de consumo”, de que apologéticamente hablan algunos economistas, no es que las masas consuman mucho; al contrario: es que producen mucho y consumen muy poco en relación al valor que crean con su trabajo, y la presencia de una oligarquía que acapara el grueso del capital y de la riqueza, vuelve imposible que la contradicción producción-consumo se resuelva y, en consecuencia, que el problema del desempleo, de los mercados crónicamente insuficientes y de las dramáticas desigualdades sociales entre ricos y pobres, se liquiden. En una época de rápidos avances técnicos como la actual, los desajustes del sistema tienden incluso a agudizarse, fundamentalmente porque la extrema concentración de la propiedad —sobre todo en un contexto de creciente socialización de la producción y rápida expansión de las fuerzas productivas— se convierte en el principal obstáculo para que millones de hombres y mujeres puedan lograr lo que, en otro régimen social, sería natural y perfectamente viable, esto es: consumir lo que producen:

¿Quiere ello decir que, no siendo capaz el reformismo de enfrentarse con éxito al dominio que ejerce la oligarquía, debieran rechazarse o al menos no prestarse atención a las reformas de que, con explicable y revelador empeño, se habla en ciertos círculos hoy día en nuestro país? De ninguna manera. El problema de las reformas y el cómo incorporarlas a una estrategia consecuente y revolucionaria es bien complejo. Si se aceptan sin espíritu crítico, sin conocer su origen ni tratar de medir su verdadero alcance, y aun al precio de renunciar a la independencia en la lucha y de comprometer posi-

ciones de principio— por lo que a la postre puede resultar no más que un plato de lentejas— se cae, inevitablemente, en el reformismo más deleznable y oportunista. Y si, por el contrario, los cambios parciales tienden a desdeñarse, se atribuyen a simples ardides de la burguesía o se ven como concesiones que la clase en el poder otorga gratuita y habilidosamente, y no como genuinas y justas aspiraciones o demandas populares y, sobre todo, como reflejo de contradicciones reales en que, en un momento dado, se expresa la lucha de clases y como coyunturas propicias para impulsar esta lucha, fácilmente puede caerse en el aislamiento y en el sectarismo.

En nuestros días es indudable que aun las más modestas concesiones materiales que suelen hacerse a ciertos sectores populares no son gratuitas; se otorgan incluso con desgano y no sin resistencia a menudo tenaz, y sólo cuando las luchas de los trabajadores u otras exigencias no menos reales las imponen como necesarias. En tales casos se comprende claramente el alcance de aquella expresión de Lenin, según la cual las reformas son “un subproducto de la lucha de clases.” Ahora bien: que aun entonces pueden resultar esas reformas peligrosas, contribuir a debilitar, a confundir, a desmovilizar a las masas: ciertamente. Pero no por ello debieran ignorarse o menospreciarse. La única respuesta efectiva a ese peligro es encararlo en la lucha misma, y no simplemente en una lucha espontánea y anárquica sino en una lucha que se libre en un marco ideológico preciso y realmente revolucionario. Y en otro sentido tal es también, por cierto, la condición principal de la que depende que muchas reformas no queden solamente en planos verbales o en el papel.<sup>9</sup>

“Sería absolutamente erróneo —escribía el propio Lenin—

---

<sup>9</sup> “Nadie es capaz de predecir —escribía Lenin en 1911— hasta qué punto se realizarán en Rusia transformaciones auténticamente democráticas en la época de sus revoluciones burguesas, pero no cabe la menor duda de que *sólo* la lucha revolucionaria del proletariado habrá de ser la que determine el alcance y el éxito de las transformaciones.” V. I. Lenin, *Obras Completas*. Tomo XVII. Buenos Aires, 1960, pp. 118-119.

creer que la lucha inmediata por la revolución socialista, implica que podamos o debamos dejar de pelear por reformas."<sup>10</sup> Lo que podría complementarse añadiendo que ello sería tan erróneo como limitarse a demandar ciertas reformas y perder de vista los objetivos fundamentales de la lucha revolucionaria y, concretamente, la conquista del poder.

A la supuesta alternativa de ¿reformas o revolución?, debiera responderse con las palabras de Rosa Luxemburgo: "¡Ambas!, reformas y revolución"; pero cuidando siempre de no confundirlas.<sup>11</sup> "... quien opte por el camino de las reformas legales, *en lugar de* o en contraposición a la conquista del poder político, en realidad escoge no una vía más tranquila y gradual para alcanzar la *misma* meta, sino una meta del todo diferente ...<sup>12</sup> Esta es la cuestión decisiva. Las reformas sirven esencialmente a la clase en el poder para consolidar su dominio y preservar el sistema en que éste se asienta, mientras la revolución sirve a su vez a los pueblos para tomar el poder y sentar las bases de un nuevo orden social. Pero las reformas pueden beneficiar también a las masas y contribuir a acelerar el proceso de cambio, a veces porque se traducen en pequeños avances y en mejoras dignas de tomarse en cuenta, y,

---

<sup>10</sup> V. I. Lenin, citado en *Socialism and capitalism: score and prospects*. Moscú, 1971, p. 151.

<sup>11</sup> "... el esfuerzo por lograr reformas legales se despliega dentro del *marco* social creado por la última revolución. Este es el meollo de la cuestión.

Es fundamentalmente falso y completamente ahistórico considerar la lucha por reformas legales como equivalente a una revolución larga y sin energías, y a la revolución como una reforma condensada en un corto período de tiempo. Una revolución social y una reforma legal son *momentos* diferentes, no en cuanto al *espacio de tiempo* en que se producen sino por lo que se refiere a sus *características esenciales*. Todo el secreto de las revoluciones hechas en la historia mediante el uso del poder político radica precisamente en la súbita conversión de cambios meramente cuantitativos en una nueva calidad, o, para decirlo concretamente: en la transición de un período histórico, de un orden social a otro". Cit. por F. Frolich, *Rosa Luxemburg*. Londres, 1972, p. 52.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 52.

más a menudo, sobre todo, porque incorporan a los trabajadores a la lucha social y política, porque pueden ayudar a crear un clima más propicio para la lucha popular, porque suelen reportar valiosas enseñanzas e incluso porque, tarde o temprano, exhiben la incapacidad del reformismo para resolver los problemas más graves.

Lo ocurrido en México en los últimos años y lo que, concretamente, acontece hoy día, es sin duda aleccionador. Llevamos décadas oyendo hablar de reformas de todo tipo. Según los defensores del sistema, la Revolución mexicana es un proceso ininterrumpido de reformas en el campo y las ciudades, en la administración pública, el sistema educativo y el proceso electoral. Y si bien es cierto que muchas cosas han cambiado y que la clase en el poder ha sido suficientemente hábil para sostenerse en él sin mayores dificultades hasta ahora, haciendo a las masas concesiones menores que no la perjudican y que incluso son necesarias para impulsar un modesto desarrollo capitalista, también es cierto que los grandes problemas de la nación siguen sin resolverse, que no pocos de ellos se han agudizado y que en estos momentos ya no sólo los advierten y denuncian los grupos progresistas y de izquierda, sino que incluso preocupan a ciertos sectores de la burguesía y la pequeña burguesía ligada a ella. Lo que parecería comprobar que los males del capitalismo en todas partes, y específicamente en América Latina, no son ya susceptibles de curarse en un reformatorio, así si se les someta a un tratamiento de reformas "globales".

La Alianza para el Progreso se inauguró hace un decenio ofreciendo nada menos que reformas estructurales. Ahora es bien claro que las reformas puestas en marcha fueron bastante inocuas y que la estructura socioeconómica del subcontinente no fue tocada siquiera por los estrategas de la ALPRO. ¿No ocurrirá lo mismo, inclusive muy pronto, con las reformas —el PRI las llama esta vez "globales", ya no estructurales— que se anuncian en nuestro país? Lo que parece bien claro es que, aun cuando no faltan algunos asustadizos capitalistas que al parecer no logran entender el sentido de tales refor-

mas, y que, temiendo que las cosas puedan perjudicarlos usan sus viejas armas: la presión económica, el aplazamiento de ciertas inversiones, el rumor alarmista y la actitud de espera, de quien fundamentalmente se interesa por que todo siga como está; la verdad es que el país tiene una doble impresión que parece justa: por una parte, abundan quienes creen que los funcionarios del gobierno del presidente Echeverría hablan demasiado, pese a lo cual no es mucho, frecuentemente, lo que dicen; y ello es comprensible, toda vez que la mayor parte de dichos funcionarios se formaron en los dos o tres últimos tranquilos y hasta silenciosos sexenios, sin hablar casi nunca en público o haciéndolo ocasionalmente y sólo para elogiar al presidente en turno y repetir que nadie debía "crear problemas" al primer magistrado.

Y por otra parte se tiene la impresión de que lo hecho hasta ahora, concretamente para contrarrestar la influencia de la oligarquía, es muy modesto y del todo insuficiente para poder esperar cambios de alguna envergadura. Incluso ante las medidas más vistosas —como son las adoptadas respecto a la inversión extranjera y la transferencia tecnológica del exterior—, los propios inversionistas norteamericanos, que como es bien sabido no se caracterizan por ser buenos perdedores, han contrastado la situación de Chile con la de México y subrayado que, entre un país y el otro, hay una diferencia como de la noche al día. (México, naturalmente, es el día). Y no deja de ser sintomático —aunque para algunos exaltados defensores del nacionalismo de la burguesía mexicana, acaso también desconcertante— que precisamente en los momentos en que el oleaje nacionalista oficial parece golpear con más fuerza los baluartes del capital extranjero, los representantes de éste repitan, una y otra vez, que básicamente están de acuerdo con la nueva política mexicana.

El presidente Luis Echeverría "va en la dirección correcta", ha dicho por ejemplo el hábil Mike Mansfield, para quien la política mexicana ha sido "hasta ahora... benéfica tanto para los mexicanos como para los inversionistas extranjeros..."<sup>18</sup>

<sup>18</sup> *Excelsior*, 6 de diciembre de 1972, p. 1.

Incluso el reaccionario exactor cinematográfico y actual gobernador de California, Ronald Reagan —enviado recientemente por Richard Nixon a México—, ha dejado constancia de su "respeto" a la política económica del gobierno y de su "confianza" en que los mexicanos y los norteamericanos sigan actuando en común y "como amigos". Y aunque no han faltado periodistas, especialmente europeos, interesados en dar la impresión de que el gobierno mexicano se ha embarcado en una política "izquierdista", "...los voceros norteamericanos claves ...manifiestan que creen que México sigue siendo una atractiva posibilidad de inversión." Según el corresponsal de *The New York Times* en la capital mexicana, las medidas tendientes a acentuar la intervención estatal y a modificar el régimen conforme al cual han operado hasta ahora las empresas extranjeras en el país, no parecen preocupar a los inversionistas supuestamente afectados por ellas.

Francamente —declara sin ambages uno de esos inversionistas— algunos de nosotros sí deseamos la participación del gobierno. Sabemos que una vez que celebramos un convenio con él es más fácil obtener crédito, más fácil obtener permisos de importación para bienes de capital, más fácil lograr acuerdos, obtener caminos, electricidad, terrenos en parques industriales, más fácil hacer cualquier cosa.

Todo lo cual permite concluir al corresponsal del *Times* que:

Un análisis de la situación sugiere claramente que los hombres de negocios mexicanos están más preocupados que los extranjeros acerca de la política del gobierno.<sup>14</sup>

Y esto parece ser cierto y, además, explicable, pues mientras los inversionistas extranjeros tienen más diversificados sus "riesgos" y están acostumbrados a enfrentarse a situaciones cambiantes y a políticas diferentes en muchos países, los grandes empresarios mexicanos llevan decenios de operar en un medio favorable, casi podría decirse familiar, en el que han ganado lo que han querido y en donde el gobierno, lejos de

---

<sup>14</sup> Exclusiva en México para *Excelsior*, 26 de noviembre de 1972.

decidir a sus espaldas lo que debía hacerse, sobre todo en materia económica y financiera, de hecho estableció —*off the record*— un sistema de previa y comedida consulta a dichos empresarios, los que a menudo aprovecharon tan favorable posición para rechazar sin demora los pocos proyectos a través de los cuales se intentaba realizar ciertos cambios.

En algunos círculos privados se deja sentir, además, con frecuencia, la impresión de que la inquietud en torno a las nuevas medidas del gobierno obedece a que nadie sabe con certeza cuáles son su alcance y el rumbo en que se proyectan. Esto parece comprensible ya que, en efecto, quien lea con cuidado las declaraciones de los funcionarios —de prácticamente todos, porque ahora hasta los más modestos tienen algo que decir y aun algún trazo estratégico que ofrecer— no acierta a ver con claridad qué es lo que el gobierno pretende.<sup>15</sup>

Y probablemente esto obedece, al menos en parte, a que los funcionarios públicos no lo saben tampoco con precisión, pues más que un plan ya elaborado de reivindicaciones nacionalistas fundamentales, lo que parece estar presente en ciertos círculos de la burguesía y la pequeña burguesía más influyentes en el aparato estatal, es un creciente malestar, una sensación de que el país está dependiendo más allá de lo necesario de ciertos intereses extranjeros y la convicción, en nuestro concepto fundamentalmente idealista— de que apelando a los grandes empresarios mexicanos y a su patriotismo podrán modificarse

---

<sup>15</sup> Si bien se ha insistido, por ejemplo, desde hace dos años, en la urgencia de acabar con el neolatifundismo y la extrema concentración de la tierra y los recursos agrícolas en las principales zonas y distritos de riego, las cosas siguen prácticamente sin cambios en el campo y, salvo una mayor y explicable inquietud de los terratenientes, éstos continúan en poder de sus anticonstitucionales latifundios sin que nadie, al parecer, los moleste. Algo similar podría decirse respecto a los inversionistas extranjeros, pues mientras por un lado se insiste verbal e incluso demagógicamente en el rechazo de ciertas inversiones extranjeras, en la práctica siguen éstas conservando sus posiciones dominantes, se hacen "mexicanizaciones como las del cobre en Cananea y el azufre, en Veracruz, del gusto de los capitalistas extranjeros y el país se sigue endeudando, a pesar de todo, con las grandes potencias.



sustancialmente las relaciones con el capital extranjero en favor del capitalismo nacional. Paradójicamente, sin embargo, lo que está ocurriendo y ya empieza a aflorar de diversas maneras es que, aun las modestas medidas reglamentarias en torno a la inversión y la tecnología extranjera, intranquilizan a la propia burguesía empresarial mexicana —en cuyo beneficio se dictan—; lo que acaso podría explicarse, tal vez debido a que son tan íntimas sus relaciones con el capital extranjero y tan profunda y envolvente su dependencia, que tales medidas, que en los discursos de algunos funcionarios se antojan toda una nueva vía del desarrollo, en la práctica, en cambio, no abren realmente la posibilidad de que el capital nacional tome con decisión la iniciativa de sustituir, en ciertos campos de importancia estratégica, a los monopolios internacionales. Entretanto, la creciente intervención estatal en tales áreas produce, inevitablemente, temores e inhibiciones de los empresarios, propicia la incertidumbre, alienta la fuga de capital —que como se sabe, sobre todo en los momentos difíciles es una vieja y respetada libertad de los capitalistas que no están conformes con algo— y en última instancia altera el precario, desventajoso “equilibrio” en la relación con el capital del exterior y afecta el cómodo *status* de socios menores, empresas auxiliares, funcionarios o representantes a su servicio y aun vulgares prestanombres que, en una economía atrasada y dependiente, aceptan muchos capitalistas nacionales.

Mas no todos los empresarios mexicanos se sienten preocupados ante el nuevo rumbo de la política gubernamental; y algunos, inclusive, repiten a menudo que hay caminos en los que puede y debe armonizarse la acción pública y privada, nacional y extranjera.

Hay caminos convergentes hacia el progreso —declara, por ejemplo, el presidente de la CANACINTRA, Terrones Langone— donde se puede aceptar la inversión extranjera, pero aquella que sea complementaria...; este camino —según él— no va hacia la derecha ni hacia la izquierda; sino como dice el presidente Echeverría, hacia arriba y adelante.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> *Excelsior*, 12 de diciembre de 1972.

Y por si todavía hubiera —y seguramente los hay— empresarios e inversionistas temerosos, a los que desagrada y aun inquieta que algunos funcionarios enarbolan banderas nacionalistas y hablen de la necesidad de ciertos cambios, es el propio gobierno el que se encarga de tranquilizarlos. “No ignoramos que hay mexicanos —dice el presidente del PRI, Jesús Reyes Heróles— que auténticamente quieren servidumbre. A ellos les decimos: en el curso del cambio sus intereses no serán afectados.”<sup>17</sup> Lo que, por cierto, podría hacer preguntar: ¿Y si ni los intereses de los partidarios de la servidumbre han de ser afectados, cómo espera entonces el gobierno poder remover los obstáculos internos y externos que impiden el desarrollo independiente de la nación?

El rápido recuento hecho hasta aquí da algunas posiciones reformistas comprueba, en nuestro concepto, que mientras más se empeña en todas partes la burguesía en convencer a las masas populares de que el capitalismo tiene la solución de sus problemas, más claramente se advierte que los monopolios los agravan y profundizan y que no está a la vista, dentro del sistema, la posibilidad de cambios que sustancialmente modifiquen el estado de cosas prevaleciente. Mientras más se insiste en identificar al capitalismo con la “libertad y la democracia” y al socialismo con un orden “totalitario” que supuestamente acaba con la iniciativa individual, más fácil es advertir que tal caracterización es falsa y que solamente expresa una estrecha e interesada posición de clase, una cómoda posición según la cual, lo que permite a la clase dominante preservar sus viejas libertades —entre las que concentrar los frutos del esfuerzo ajeno es, desde luego, de las más preciadas— es “democracia”, en tanto que decidirse a liquidar el régimen de explotación del hombre por el hombre es “totalitarismo comunista.”

El capital monopolista es todo menos democrático: en rigor es una férrea dictadura, aun en aquellos casos en que las formas legales de gobierno siguen siendo en apariencia democráticas, como ocurre por ejemplo en los Estados Unidos y en

---

<sup>17</sup> *El Día*, 9 de diciembre de 1972.

nuestro país. Sostener que en México gobiernan las mayorías y no la minoría que detenta la riqueza; pretender que son los obreros, los campesinos, los modestos empleados públicos y privados, los artesanos y pequeños productores, los estudiantes e intelectuales, y no los ricos, los influyentes, los poderosos, la burguesía que consolida definitivamente su dominio en el último medio siglo, quienes ejercen el poder, es llevar las cosas al extremo de la burla y el escarnio.

La batalla contra la oligarquía sólo puede librarse en el marco y a partir de una estrategia revolucionaria:

La dictadura del capital y su base política no pueden romperse dentro del marco mismo del sistema socioeconómico y político creado por el capital. Se requieren cambios radicales, medidas que rebasen las "reglas del juego" establecidas por la autoridad burguesa; medidas que, por encima de todo, afecten las relaciones de propiedad y de poder...<sup>18</sup>

La única perspectiva de desarrollo nacional independiente en un país como el nuestro la ofrece el socialismo. Quienes hablan de que este sistema riñe con la idiosincracia de nuestro pueblo, vanamente tratan de convertir sus mezquinos intereses y sus prejuicios reaccionarios en una supuesta idiosincracia popular. El socialismo no es algo que pertenezca al pasado, un viejo e irrealizable sueño de Marx, o un régimen que sólo haya de tener posible vigencia en un futuro lejano e incierto. El socialismo es parte de nuestro mundo, de la realidad que nos rodea. Vivimos en la era del socialismo, en la era de un nuevo régimen social que empieza a derribar, en el mapa mismo de América Latina y ya no sólo en otros escenarios geográficos, los baluartes de la explotación, de la injusticia y del atraso.

---

<sup>18</sup> Yuri Krasin, *Sociology of revolution*. Moscú, 1972, p. 164.

"...en América Latina —decía recientemente Fidel Castro— somos partidarios de una política revolucionaria. Porque sabemos que el reformismo no resuelve nada, que los problemas son muy serios y muy profundos, y sólo verdaderas revoluciones los pueden resolver". *Granma*, La Habana, 7 de mayo de 1972.

Pero para llegar al socialismo hemos de partir de donde estamos y no de donde quisiéramos estar. La meta no puede consistir en un socialismo abstracto, libresco, puramente teórico y a la vez impreciso y lejano, sino en una lucha cotidiana inmediata, concreta y creadora, que incorpore y refuerce las aspiraciones y demandas más justas de los trabajadores manuales e intelectuales, y que no sólo descubra en dónde están y qué determina las principales contradicciones, sino que también encuentre la manera de actuar sobre ellas y de contribuir a agudizarlas y a acercar, así, la toma del poder y el momento en que puedan echarse las bases del nuevo orden social. De lo que se trata es de actuar en el marco y frente a un capitalismo monopolista de estado cuyo comportamiento debe ser, a consecuencia de la lucha revolucionaria y no sólo del natural agravamiento de sus fallas, cada vez más inestable y más incapaz de ofrecer soluciones racionales a los grandes problemas de un país subdesarrollado como el nuestro. De un capitalismo de estado, al propio tiempo, que dialécticamente recorrerá, es lo más probable, dos fases sucesivas, estrechamente eslabonadas y a la vez opuestas entre sí: una, la más inmediata, en que las fuerzas productivas se expandan a través de la propia dinámica del proceso capitalista, de la nacionalización de recursos y actividades y de la adopción de otras medidas que socialicen la producción al máximo,<sup>19</sup> y otra, la decisiva, en la que el

---

<sup>19</sup> Así como es frecuente advertir actitudes apologéticas en torno al capitalismo de estado, a menudo se tiende a pensar que la nacionalización, en particular, es una medida antimonopolística punto menos que perfecta y capaz de garantizar un desarrollo independiente. Esto, desde luego, no es cierto; pero tampoco lo es que se trate de una medida sin importancia, ante la cual la izquierda deba encogerse de hombros desdenosamente. La nacionalización, desde luego, no modifica el carácter capitalista de las relaciones de producción; en realidad ni siquiera asegura que la producción deba aumentar más fácil o rápidamente que en el marco de la empresa privada. Esto depende de múltiples factores. Por otra parte, lejos de ser una forma de liquidar el capital monopolista es más bien una línea de acción más deseable, que si bien lleva a una cada vez mayor concentración del capital, en los países dependientes puede contribuir a acelerar el desarrollo capitalista y

capitalismo de estado sea destruido como condición histórica indispensable para que, entonces sí, el nuevo gran ejército de los trabajadores surgidos, agrupados, adiestrados, lanzados a la lucha por las propias contradicciones capitalistas y, sobre todo, por su organización revolucionaria y por sus cada vez más altos niveles de conciencia política, puedan tomar en sus manos el destino de la nación.

La revolución es un proceso histórico, a veces largo y siempre difícil y riesgoso, que como todo el progreso humano suele cobrar un alto precio en términos de esfuerzo y sacrificios. El socialismo no caerá del cielo ni se importará de los países en que ha tenido éxito. Y tampoco podrá inventarse caprichosamente. Deberá tener profundas raíces propias, surgir del suelo y de las luchas del pueblo mexicano, de las de ayer y de las de hoy y de mañana, del pasado y presente de nues-

---

ser una fuente adicional de nuevas contradicciones que el pueblo aproveche para hacer avanzar su propia lucha. La nacionalización de los bancos, concretamente, puede ser muy importante, aunque como se ha visto en Francia y otros países europeos, también puede fortalecer el capital monopolista, sin que ello haga posible cambios estructurales inmediatos.

Engels da, a nuestro juicio, en la clave de la cuestión, cuando tras de explicar que la creciente propiedad del estado lo vuelve más y no menos capitalista, dice: "El capitalismo, lejos de abolirse con esas medidas, se agudiza y exalta. Pero, al llegar a la cúspide, hace crisis y se trueca en lo contrario de lo que es. Por eso la propiedad del estado sobre las fuerzas productivas, aun no siendo como no es la solución del conflicto, alberga ya en su seno el medio formal, el resorte para llegar a la solución." (F. Engels, *Ob. cit.*, p. 284). Lo que por cierto, corresponde al mismo criterio expresado por Marx en la *Historia crítica de las teorías de la plusvalía*. O sea que la importancia de la nacionalización de ciertas actividades radica, principalmente, en que corresponde y a la vez acelera la socialización de la producción, acentúa ciertas contradicciones en el seno de la propia burguesía, alienta o al menos puede alentar ciertos avances democráticos y nacionalistas, y, acaso sobre todo, enfrenta más directamente al Estado capitalista a los trabajadores, quienes así comprenden con más claridad que la lucha económica por mejorar sus condiciones de vida y la lucha política por conquistar el poder son cada vez más una misma cuestión, que poco a poco se centra alrededor del Estado.

tra historia nacional, de las fallas y aciertos logrados hasta hoy y de la agudización de las contradicciones que el capitalismo no puede, definitivamente, resolver. Sólo una nueva estructura socioeconómica será capaz de crear las condiciones que permitan que el esfuerzo cada vez más fecundo de los trabajadores mexicanos genere un excedente que, racionalmente utilizado en el marco de una economía planificada, pueda librar a nuestro pueblo del atraso, la dependencia y el subdesarrollo.

Pensar que en nuestro país existen condiciones que hacen posible la instauración del socialismo, no es arbitrario ni utópico. Las condiciones económicas están presentes, e incluso las ha creado el propio capitalismo, al concentrar la producción y el capital en manos de una poderosa oligarquía. Lo que faltan son las condiciones políticas y éstas las creará la lucha revolucionaria. La monopolización de la riqueza privada y pública en México, como hemos visto en estas páginas, es indudable. Es mucho mayor, seguramente, de la que llegó a alcanzar en la Rusia de 1917 y la China de 1949 y comparable, quizás, a la que sufría Cuba en vísperas de la revolución. Pensar que lo realista a estas horas es limitarse a hacer proyecciones aritméticas en que sólo se inscriban cambios graduales meramente cuantitativos, eso sí es caer en posiciones ahistóricas, mecanicistas, unidimensionales, como si la clase en el poder fuera la única capaz de imponer en todo tiempo sus designios.

Las variables del proceso social no sólo cambian en razón de lo que decide o no la clase dominante. También importan, y en última instancia son decisivas la acción de las masas, el aporte de sus luchas y la legitimidad de sus anhelos, el peso de sus aciertos y aun de sus errores. Y las masas, aunque todavía en gran parte enajenadas y sujetas a la influencia ideológica de sus enemigos, empiezan a convertirse en el protagonista central del drama latinoamericano. Los triunfos espléndidos de la revolución cubana y los alentadores avances del pueblo chileno, así lo comprueban.